



OIT - EVALUACIÓN

- **Título de proyecto:** Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil (Proyecto Iniciativa) y Estrategias para Acelerar el Ritmo de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (Proyecto MDS)
- **TC/SYMBOL:** RLA/09/53/BRA; BRA/12/02/BRA y INT/15/01/BRA
- **P&B Outcome:** 8 – Protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo + A: Promoción eficaz del trabajo decente
- **SDGs analizados:** ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico
ODS 17 – Alianza Global
- **Tipo de la evaluación:** Final independiente conjunta
- **País(es):** Brasil, América Latina y Caribe
- **Fecha de la evaluación:** Febrero y Marzo de 2019
- **Consultores:** Rogerio Silva (coord.), Melissa Pomeroy, Ivone de Souza, Luara Lopes y Elisa Camarote
- **Gestión de la evaluación:** Cybele Burga
- **Oficina Administrativa (OIT):** OIT Brasil
- **Oficina Técnica (OIT):** Oficina Regional América Latina - Lima
- **Por la evaluación conjunta:** *Articulação SUL* – Centro de Estudios y Articulación de la Cooperación Sur-Sur
- **Término de los proyectos:** 31 de Marzo 2019 y 10 de diciembre de 2018, respectivamente
- **Socio al desarrollo:** Brasil, USD 3.838.287,43 y USD 2.626.527,17, respectivamente
- **Palabras Claves:** CTPD; trabajo infantil; cooperación técnica; desarrollo regional
- **Presupuesto de la evaluación:** 24,600 USD

Esta evaluación se realizó siguiendo la política y los procedimientos de OIT.
Para la presente evaluación se ha conformado un Comité de evaluación: ABC y OIT.

INFORME FINAL

EVALUACIÓN FINAL INDEPENDIENTE AGRUPADA

- BRA/12/02/BRA e INT/15/01P/BRA - Estrategias para acelerar el ritmo de eliminación de las peores formas de trabajo infantil
- RLA/09/53/BRA - Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil

El equipo evaluador gentilmente manifiesta su gratitud a todas las personas e instituciones involucradas en la presente evaluación final por su dedicación y disponibilidad durante todo el proceso.

26 de abril de 2019

Proyectos evaluados:

Estrategias para acelerar el ritmo de eliminación de las peores formas de trabajo infantil

(BRA/12/02/BRA e INT/15/01P/BRA)

Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil

(RLA/09/53/BRA)

Fechas de Evaluación: Febrero a Marzo del 2019

Período de los proyectos evaluados:

RA/12/02/BRA e INT/15/01P/BRA: 01 de octubre de 2012 a 10 de diciembre de 2018

RLA/09/53/BRA : 01 de agosto de 2009 a 31 de marzo de 2019

Marco Geográfico: Región de América Latina y Caribe

Equipo de Evaluación: Rogerio Silva (coord.), Melissa Pomeroy, Ivone de Souza, Luara Lopes y Elisa Camarote.

Comité de Evaluación: Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Agencia Brasileña de Cooperación (ABC).

Directora de la Evaluación: Cybele Burga, Oficial Regional de Evaluación para las Américas.

Presupuesto Evaluación: 24, 600 USD

Tabla de contenidos

Resumen Ejecutivo	8
1. Introducción	14
2. Antecedentes y contexto	17
2.1 Antecedentes de la asignación.....	17
2.2 Marcos orientadores.....	18
3. Metodología	20
3.1 La Matriz de evaluación	21
3.2 Técnicas de investigación.....	26
3.3 Normas y estándares.....	26
3.4 Limitantes de la evaluación	27
4. Principales hallazgos	30
4.1 Análisis de pertinencia.....	30
4.2 Análisis de la validez del diseño.....	32
4.3 Análisis de la orientación al impacto y eficacia	33
4.4 Análisis de la eficacia de la gestión	41
4.5 Análisis de la eficiencia	42
4.6 Análisis de la sustentabilidad	45
4.7 La cooperación Sur-Sur y trilateral: horizontalidad y orientación hacia la demanda... 47	
4.8 El enfoque de género.....	51
5. Conclusiones	53
6. Lecciones aprendidas	55
7. Buenas prácticas	56
8. Recomendaciones	58
ANEXO 1 TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR).....	60
ANEXO 2 LISTA DE ACTORES / INSTITUCIONES ENTREVISTADAS.....	85
ANEXO 3 LISTA DE DOCUMENTOS RELEVANTE.....	89
ANEXO 4 LINEA DEL TIEMPO DE LOS DOS PROYECTOS	90
ANEXO 5 RESULTADO DEL EJERCICIO DE PRIORIZACIÓN DE LAS PREGUNTAS EVALUATIVAS.....	93
ANEXO 6 LECCIONES APRENDIDAS	95
ANEXO 7 BUENAS PRÁCTICAS	99

.....

Cuadros y figuras

Cuadro 1 Clientes externos e internos de la evaluación

Cuadro 2 Desarrollo de Capacidades - dimensiones e implicaciones para la evaluación

Cuadro 3 Matriz de Evaluación

Cuadro 4 Grupos de interés e instituciones entrevistadas

Cuadro 5 Identificación de los grupos de interés en citas

Cuadro 6 Proyecto MDS – Distribución de los gastos (diciembre 2017)

Cuadro 7 Estimaciones del Ti en Américas

Figura 1 Teoría del Cambio articulada

Figura 2 Proyecto Iniciativa – Distribución de los gastos (diciembre 2018)

Siglas	
AACID	<i>Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo</i>
ABC	<i>Agencia Brasileña de Cooperación</i>
ACT/EMP	<i>Oficina de la OIT de Actividades para los Empleadores</i>
ACTRAV	<i>Oficina de la OIT de Actividades para los Trabajadores</i>
AECID	<i>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo</i>
AEPETI	<i>Acciones Estratégicas del Programa de Eliminación del Trabajo Infantil</i>
ASUL	<i>Articulación SUR – Centro de estudios y articulación de la cooperación Sur-Sur</i>
CAD/OCDE	<i>Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE</i>
CadÚnico	<i>Sistema de Catastro Único</i>
CAGED	<i>Catastro General de Empleados y Desempleados</i>
CENSO SUAS	<i>Censo del Sistema Único de la Asistencia Social</i>
CEPAL	<i>Comisión Económica para América Latina y el Caribe</i>
CFRs	<i>Casas Familiares Rurales</i>
CGTI	<i>Conferencia Global sobre Trabajo Infantil</i>
CIEE	<i>Centro de Integración Empresa-Escuela</i>
CONTAG	<i>Confederación Nacional de los Trabajadores en la Agricultura</i>
CRAS	<i>Centro de Referencia de la Asistencia Social</i>
CSA	<i>Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas</i>
CSSTr	<i>Cooperación Sur-Sur Trilateral</i>
EFAs	<i>Escuelas Familiares Agrícolas</i>
EVAL	<i>Oficina de Evaluación de la OIT</i>
FETAGRS	<i>Federación de los Trabajadores en la Agricultura del Estado del Rio Grande del Sur de Brasil</i>
FUNDAMENTALS	<i>Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la sed de la OIT</i>
GOVERNANCE	<i>Departamento de Gobernanza y Tripartismo de la sed de la OIT</i>
IPEC	<i>Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil</i>

IR	<i>Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil</i>
M&E	<i>Monitoreo y Evaluación</i>
MANUD	<i>Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo</i>
MDS	<i>Ministerio del Desarrollo Social de Brasil</i>
MPT	<i>Ministerio Público del Trabajo de Brasil</i>
MTB	<i>Ministerio del Trabajo de Brasil</i>
MTPS	<i>Ministerio del Trabajo y Previdencia Social</i>
OCDE	<i>Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico</i>
ODS	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>
OIE	<i>Organización Internacional de Empleadores</i>
OIT	<i>Organización Internacional del Trabajo</i>
PARDEV	<i>Departamento de Alianzas y Apoyo al Terreno (sigla en inglés)</i>
PETI	<i>Programa de Erradicación del Trabajo Infantil de Brasil</i>
PNAD	<i>Búsqueda Nacional por Muestra de Domicilio</i>
PRODOC	<i>Documento de proyecto (sigla en inglés)</i>
PROYECTO INICIATIVA	<i>Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil Proyecto Iniciativa</i>
PROYECTO MDS	<i>Estrategias para Acelerar el Ritmo de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil</i>
PTDP	<i>Programas de Trabajo Decente por País</i>
RAS	<i>Red de Atención a la Salud</i>
SENAR	<i>Servicio Nacional de Aprendizaje Rural</i>
SIMPETI	<i>Sistema de Monitoreo del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil</i>
SRT/MTE	<i>Superintendencia Regional del Trabajo</i>
SUAS	<i>Sistema Único de Asistencia Social (Brasil)</i>
TdR	<i>Términos de Referencia</i>
UNEG	<i>Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (siglas en inglés)</i>
UNICEF	<i>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</i>

Resumen Ejecutivo

a. Contexto de la Intervención

1. Este informe presenta los resultados de la evaluación final agrupada de dos proyectos firmados entre el Gobierno de Brasil y la oficina de OIT de ese país. El proyecto MDS (BRA/12/02/BRA+INT/15/01P/BRA) fue financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de Brasil con un presupuesto de USD 2.6 millones, y duración desde 2012 hasta 2018. El proyecto Iniciativa (RLA/09/53/BRA) fue financiado, en su primera fase, por el Ministerio de Relaciones Exteriores (a través de la Agencia Brasileña de Cooperación - ABC), y, a partir de la revisión de 2013 incluyó recursos por parte del Ministerio de Trabajo para el apoyo a la Conferencia y a la IR, lo que resultó en un presupuesto total de USD 3.8 millones y duración desde 2009 hasta 2019. Ambos proyectos fueron desarrollados en el marco del Programa de Cooperación Sur Sur Trilateral OIT Brasil y contribuyeron para dos resultados comunes: la realización de la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil (III CGTI) en Brasilia, en 2013, y la formación de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (IR).¹
2. Una vez concluida la III CGTI, los dos proyectos fueron concebidos por separado y con Marcos Lógicos distintos y se dedicaron a implementar los compromisos de la Declaración de Brasilia: el Proyecto MDS se dedicó al apoyo técnico de ese Ministerio con respecto a los Estados y municipios de Brasil que presentaban mayor incidencia del trabajo infantil (TI), especialmente en el sentido de rediseñar la política nacional, reforzando el enfoque en la articulación intersectorial. Adicionalmente, el proyecto MDS facilitó a los países miembros de la IR en conocer la implementación de la política rediseñada al nivel de los municipios, en el momento de su implementación en Brasil, como una plataforma de Cooperación Sur Sur. El Proyecto Iniciativa se dedicó a consolidar la IR en cuanto plataforma de concertación y de intercambio de experiencias en el tema de TI, no solo en lo que se refiere al desarrollo de mecanismos de gobernanza y comunicación, sino que también por medio de la implementación de proyectos-pilotos y articulación en eventos sobre el tema para fomentar compromisos políticos.

b. Objetivo y alcance de la Evaluación

3. Esta evaluación final independiente abarca el período de 2012 hasta 2018 - en el caso del Proyecto Iniciativa, hubo una evaluación de medio término en 2014,-que sirvió al equipo evaluador como referencia-. La presente evaluación tuvo como objetivo obtener informaciones cualitativas para: a) contribuir con la rendición de cuentas para los actores interesados; b) subsidiar procesos de aprendizaje entre los socios cooperantes; c) informar la toma de decisiones respecto a la próxima fase de la IR. La evaluación buscó identificar las contribuciones de cada proyecto para resultados comunes, analizar en qué medida las estrategias realizadas fueron pertinentes, eficaces, orientadas al impacto y sostenibles, y de qué manera estuvieron alineadas a los principios de la cooperación Sur-Sur y trilateral (en especial los principios de horizontalidad y cooperación orientada hacia la demanda)².

c. Metodología de la evaluación

4. La metodología utilizada combina: a) la recopilación de informaciones por medio de la revisión de los documentos-clave de los proyectos; b) realización de taller inicial participativo con los clientes de la evaluación para alineamiento; c) entrevistas presenciales y virtuales con actores relevantes en Brasil y en otros países. De una lista total de 37 posibles informantes, el equipo entrevistó a 29 actores. El plazo para la evaluación fue de 40 días.
5. La restitución de la Teoría de Cambio fue el enfoque metodológico inicial de la evaluación, que contribuyó hacia una reflexión colectiva de la articulación de los proyectos, puesto que ambos fueron concebidos separadamente con marcos lógicos distintos, para entonces explicitar posible sinergias entre ellos. Su elaboración fue fundamental porque invitó a los actores claves (OIT, ABC, MDS y MTb) a revisar sus expectativas, productos y estrategias, entre otros. Esta nueva mirada hacia los proyectos colaboró con el reconocimiento de la circunscripción de la evaluación, las interrelaciones de los proyectos y una visión común de los resultados. A partir de entonces, la Matriz de Evaluación fue elaborada y pasó a orientar el proceso de evaluación considerando cuatro fuentes principales: (i) Los TdR, sus preguntas evaluativas y su enfoque metodológico específico; (ii) La ToC de los dos proyectos articulados; (iii) las entrevistas preliminares con las coordinadoras, los PRODOCs y el taller participativo; y (iv) las referencias teóricas del equipo de evaluación.

d. Principales hallazgos y conclusiones

PERTINENCIA

¹ A partir de 2019, el nuevo gobierno anunció el fin del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), cuyas responsabilidades fueron incorporadas en el recién-creado Ministerio de la Ciudadanía, y el de Ministerio del Trabajo, cuyas atribuciones fueron distribuidas entre los ministerios de Justicia, Economía y Ciudadanía.

² La cooperación brasileña adopta la denominación "trilateral" como definidora del concepto de asociación horizontal en la cual las partes pueden ejecutar diferentes papeles. En esta modalidad, los socios actúan de forma consensuada en todas las etapas del ciclo de negociación y de implementación de proyectos, así como comparten responsabilidades en la gobernanza y en la composición de recursos técnicos, humanos y financieros. El concepto y uso del término CSSTr es explorado en la sección. 4.7 La cooperación Sur-Sur y trilateral: horizontalidad y orientación hacia la demanda.

6. La *estrategia de doble vía* de los proyectos se demostró pertinente con las necesidades de los países - que fueron manifestadas de diferentes maneras a lo largo de la IR-, sea en reuniones presenciales (como la mesa de Cooperación Sur-Sur realizada en Brasil, en 2015) o por medio de herramientas en línea (como la plataforma “acelerar³”) así como con el contexto de reducción de la cooperación Norte-Sur para la región. La vía del fortalecimiento de capacidades técnicas alineada con la de *advocacy* a nivel político, y las dos se refuerzan mutuamente. Cuando el nivel técnico está fortalecido, las demandas son más específicas, basadas en evidencias e inclusivas, con consultas a los actores tripartitos y otros, de acuerdo con el enfoque intersectorial. Al mismo tiempo, la incidencia en foros regionales y globales resulta en compromisos políticos que impulsan los niveles técnicos – además, los resultados en el territorio brindan visibilidad en foros políticos relevantes – incluso aquellos relacionados a la Agenda 2030.
7. Las diferentes metodologías y mecanismos de diagnóstico e identificación de riesgo, utilizadas tanto en los países miembros de la IR como en los municipios de Brasil, fueron pertinentes para responder a las limitaciones en términos de datos disponibles al nivel sub nacional, como también para aclarar la demanda de los países por políticas y prácticas específicas para acelerar el ritmo de disminución del TI. A partir de la implementación de los diagnósticos y mapeos de riesgo, los países pudieron identificar áreas para una intervención estratégica, sea al nivel de normativas (creaciones o ajustes en políticas públicas, campañas o protocolos institucionales) o al nivel de fortalecimiento de capacidades (actividades de formación en aspectos específicos).
8. El modelo de plataforma de coordinación que combina ambientes virtuales con encuentros presenciales responde a la demanda por interacción permanente entre actores de la región sobre el tema de TI; el mapeo de políticas y prácticas y su sistematización en la plataforma virtual facilitó el cambio de experiencias con bajo costo para los involucrados.
9. Conclusión: El modelo de plataforma regional representa un avance en relación con la actuación en CSSTr de la OIT y el gobierno de Brasil, hasta entonces desarrollada bajo proyectos bilaterales o subregionales, y responde adecuadamente a las necesidades y contextos actuales de reducción de la cooperación Norte-Sur para la región en la última década y de la estagnación en la disminución del TI. Su pertinencia está basada en su arreglo flexible, que permite que se desarrollan diferentes iniciativas nacionales y bajo la IR, y en el bajo costo de participación para los países miembros.

VALIDEZ DEL DISEÑO

10. El diseño de los proyectos fueron flexibles para ajustar cambios de contexto a lo largo de la implementación: los cambios contribuyeron a responder a las prioridades de Brasil y de los países miembros. Dos puntos se destacan en los procesos de diseño: a) El rol específico del Proyecto MDS en la IR de compartir la experiencia brasileña en una plataforma de cooperación sur sur y con un punto focal en la Iniciativa Regional; y b) Los documentos de proyecto no explicitaron las metas no alcanzadas de la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente en sus justificativas de revisión.
11. Los documentos de proyecto no explicitan los conceptos de la CSSTr, ni tampoco tienen una orientación específica hacia la igualdad de género. Respecto a la CSSTr, de manera general, fueron puestos en práctica y en los materiales narrativos de la IR. El tema de género está ausente de los documentos de proyecto excepto por la actividad 2.1.1 del Proyecto MDS - PRODOC: “Elaborar una campaña de comunicación y movilización nacional e internacional en el enfoque de género, raza y etnia y sensible al contexto del desarrollo internacional”, que fue cancelada. En el Proyecto Iniciativa, en el nivel de la implementación las metodologías de identificación de riesgos y generación de datos son sensibles a género.
12. Conclusión: Los documentos de proyecto sufrieron revisiones durante la implementación, pero los objetivos generales se mantuvieron, y los cambios respondieron a prioridades de la IR, conforme entendidas por la Secretaría Técnica o no tuvieron impactos significativos en los resultados previstos. La vinculación de los proyectos fue durante la organización de la III CGTI y luego cada uno se dedicó a sus objetivos específicos: El Proyecto MDS – fortalecer la política brasileña (rediseño del PETI) y compartirla al nivel regional– como país miembro de la IR; y el Proyecto Iniciativa, de impulsar y fortalecer IR. Tanto los conceptos y principios de la CSSTr y de género no fueron explicitados en los documentos de proyectos, pero están presentes en los procesos y productos, aunque, en el caso específico del concepto de género, de forma limitada e indirecta. El concepto de la CSSTr fue utilizado de forma más directa en las acciones del proyecto.

ORIENTACIÓN AL IMPACTO Y EFICACIA

13. La intersectorialidad fue el principal mensaje en el proceso de fortalecimiento de capacidades junto a los equipos de los estados y municipalidades en Brasil, y también en el cambio de experiencias con otros países miembros de la IR. La práctica de la intersectorialidad es un reto complejo a ser conquistado, aunque se reconocen experiencias

³ Accesible en <http://www.oit.org.br/acelerar/>

exitosas como la de las municipalidades de Franca y de Birigui que fueron presentadas y publicadas en el Encuentro de AEPTI, Sao Paulo del 8 al 09 de septiembre de 2016.⁴

14. La IR logró diversificar los actores involucrados en el tema del TI en la región. Más allá de los puntos focales en ministerios sectoriales (trabajo, desarrollo social, salud, educación, el judicial, etc.), las actividades incluyeron representantes de las agencias de cooperación internacional, fortaleciendo el componente de CSSTr para el tema y los representantes de las organizaciones regionales de empleadores y trabajadores, fortaleciendo el tripartismo.
15. El sub proyecto con el Caribe fue una experiencia significativa tanto en términos de fortalecimiento de capacidades interinstitucionales – lo que es un factor de apropiación – como en relación con el criterio de horizontalidad. La actividad de entrenamiento de entrenadores (*training of trainers*, ToT) fue destacada como un avance respecto de una mayor inclusión y protagonismo del Caribe anglófono. La realización de actividades en la subregión fue un factor destacado en el fortalecimiento de capacidades interinstitucionales, es decir, cuando las instituciones involucradas no sólo se apropian del conocimiento compartido, sino que también empiezan a compartir ese conocimiento con otros actores, a partir de su propia experiencia.
16. En lo que se refiere a la CSSTr, hubo una evolución desde la evaluación de medio término hacia un mayor equilibrio y horizontalidad entre los socios. Al principio Brasil tenía un rol claro de financiador y también de centro difusor de políticas públicas sobre TI, consideradas buenas prácticas. Actualmente, ese rol se volvió más equilibrado: Brasil demostró interés en conocer políticas de otros países miembros de la IR y experiencias exitosas de otros países también fueron destacadas.
17. Conclusión: La orientación hacia el impacto y la eficacia de los dos proyectos fue relacionada con el enfoque intersectorial al nivel de los territorios y con la diversificación de los actores – enfoque derivado, en larga medida, de las experiencias de Brasil en el tema del TI. A lo largo de la implementación, hubo una gradual apropiación de la IR por los otros países miembros con contribución al desarrollo de políticas nacionales de combate al TI y un cambio considerado positivo hacia un rol más equilibrado de Brasil, de acuerdo con el principio de la horizontalidad. La IR representó un arreglo novedoso de cooperación Sur-Sur trilateral, con participación de organizaciones internacionales, donantes tradicionales de la cooperación Norte-Sur y entidades subnacionales, bien como las organizaciones regionales de empleadores y trabajadores⁵, siempre bajo los principios de solidaridad, horizontalidad y beneficios mutuos de la CSSTr, en el cual los países son considerados socios iguales, y ninguno entre ellos tiene el rol exclusivamente de donante ni exclusivamente de receptor.

EFICACIA DE LA GESTIÓN

18. Los mecanismos de comunicación y coordinación virtuales son eficaces y se constituyó por el lado de la Secretaría Técnica, también como un mecanismo de gestión. Por los países miembros, además de gestión, se vivió en un mecanismo de monitoreo y como un espacio de diálogo y concertación sobre los temas y la toma de decisión colectiva.
19. Respecto del seguimiento de los Proyectos, el instrumento de M&E fue considerado limitado, ya que de manera general se resume a los informes de progreso, cuyo formato estandarizado no permite el reportaje adecuado de los resultados. Los mecanismos de monitoreo y evaluación son limitados (cancelación de la actividad 1.3.3), principalmente en lo que se refiere a los indicadores de fortalecimiento de capacidades. Vale la pena destacar que todavía se considera como un reto en el ámbito global la definición de criterios e indicadores específicos para la CSSTr y que la comunidad internacional sigue en busca de identificarlos⁶.
20. Conclusión. La gestión de la IR por medio de las reuniones virtuales fue importante para mantener los canales de comunicación y coordinación, pero los encuentros presenciales son también considerados fundamentales, así como la gestión y actualización de las plataformas virtuales. El desarrollo de indicadores de fortalecimiento de capacidades y de CSSTr permanecen como reto.

EFICIENCIA

21. La IR logró aumentar sus aportes de recursos financieros y técnicos a lo largo de la implementación, incorporando iniciativas y proyectos individuales bajo una estrategia más coordinada de intervención. El proyecto Iniciativa aplicó 44% de gastos a la realización de seminarios y 46% en personal (Secretaría Técnica, apoyo, etc.) que se

⁴ Franca ha creado un Foro Municipal de Erradicación del TI, y Birigui con la aplicación de una encuesta en la red escolar para identificar además de TI en niñez, identifica situaciones familiares y territoriales que necesitan atención.

⁵ Con eso hace una contribución relevante para que el tripartismo sea permanente en las iniciativas de esa naturaleza.

⁶ La OIT, en 2019, recién contrató una consultoría para justamente avanzar en esto tema y el trabajo fue presentado en el PABA +40. Además de esto, es importante reconocer que el proyecto Iniciativa exploró la CSSTt como estrategia para la experiencia, realizó esfuerzos para potencializar la evaluación de la CSST, explicitados en la publicación “La innovación que viene del terreno”, OIT 2015. Además, como la IR fue un proceso de construcción colectiva, en la primera fase, no fueron desarrollados indicadores consensuados entre los países. No obstante, la coordinación del proyecto apunta que en su última reunión presencial, en 2018, se avanzó en la creación consensuada de metas e indicadores de la IR que están en la memoria de la reunión.

adecuados en costo efectividad frente al desafío de consolidar una plataforma regional, intercambios de experiencias y el esfuerzo de mantener 28 países motivados y comprometidos con la eliminación del TI.

22. Además de los recursos de Brasil, la IR fue eficiente en apalancar recursos financieros y técnicos de fuentes diversas: en el caso de los EEUU (USDOL), España (AECID y AACI) y CEPAL, por el tema del Modelo de Identificación de Riesgo de TI. Además, otras iniciativas fueron desarrolladas en el ámbito de la IR pero con recursos de los países miembros, por medio de un efecto multiplicador.
23. En relación al Proyecto MDS, los gastos con personal han sido considerado alto con 74% en Dic. 2017. Pero ha sido optimizado con un sistema con una base de datos de diferentes fuentes, que inicialmente generó diagnósticos para las municipalidades consideradas prioritarias (8º TI – IBGE). Este sistema, de manera eficiente, permitió generar diagnósticos para cualquiera de las 5570 municipalidades de Brasil, sin necesidad de recursos adicionales al proyecto.
24. **Conclusión.** La IR ha logrado aumentar sus aportes de recursos financieros y técnicos a lo largo de su implementación: la asociación con socios de distinta naturaleza (organismos internacionales, países donantes tradicionales y los propios países miembros) ha permitido un efecto multiplicador de los recursos y fortaleció resultados. El Proyecto MDS fue eficiente en crear mecanismos de generación de los diagnósticos aplicados en las 5570 municipalidades brasileñas, sin necesidad de recursos adicionales.

SUSTENTABILIDAD

25. Los proyectos fueron resilientes frente a crisis políticas y económicas de los países miembros, incluso en Brasil. Los impactos de los cambios de gobierno fueron limitados y no pusieron en riesgo el alcance de los resultados. El caso de Guyana, por ejemplo, muestra que incluso en medio de una crisis política a fines de 2018, las estrategias nacionales ligadas al enfrentamiento de TI, inspiradas por la participación en la IR, siguen programadas para 2019.
26. Considerado el contexto actual de reducción de la cooperación Norte-Sur para la región en la última década y el lugar del combate al trabajo infantil en esa agenda, que tiene la Región de África como un mayor desafío (la prevalencia del TI en África es de 19,6% y de Américas 5,3% - Estimaciones mundiales sobre TI – 2012-2016), una posible retirada del apoyo político y financiero de Brasil comprometería, significativamente, la sostenibilidad de los esfuerzos aplicados para la reducción de TI en la Región.
27. La relación directa de la IR con la Agenda 2030 fue mencionada como factor de sustentabilidad: la visibilidad de los ODS y el compromiso con su reportaje son motivaciones importantes para mantener el apoyo político para la IR.
28. **Conclusión.** La IR logró mantener el tema de TI en evidencia en los países miembros y en el nivel regional, lo mismo en contextos de crisis y bajo gobiernos de diferentes orientaciones. A pesar de estar paralizada en Brasil la Red de Empresas contra el TI, hay potencial de retomarla: de hecho, la participación de diferentes actores fue considerada un factor de sustentabilidad, especialmente la asociación con el sector privado y la cooperación descentralizada, es decir, con instituciones sub nacionales. Una posible retirada de Brasil como socio al desarrollo puede comprometer el futuro de la IR.

e. Lecciones aprendidas (LA)

29. LA1 El mayor equilibrio en el rol de Brasil en los proyectos fortalece los principios de la CSSTr, comparte responsabilidades entre las partes cooperantes y promueve la alternancia de protagonistas, o sea, contribuye con una mayor apropiación por la parte de los países cooperantes.
30. LA2 El esfuerzo de Integración de los países del Caribe en la IR por medio de la superación de los obstáculos del idioma en las reuniones virtuales y presenciales y a la contratación de un coordinador para la subregión fue importante en el abordaje sub-regional para garantizar la integración de los países del Caribe anglófono en la IR.
31. LA3 El modelo de intervención intersectorial integrado a las acciones territoriales contribuye para la aceleración de la erradicación del trabajo infantil en Brasil y en la Región, pero no es la única práctica exitosa de la región. La sistematización de políticas disponibles entre los países miembros fue importante para identificar factores de aceleración desarrollados en diferentes contextos.

f. Buenas prácticas (BP)

32. **BP1** Los mecanismos innovadores de emparejamiento (*matchmaking*) desarrollados en el ámbito de la IR fueron considerados maneras directas y sencillas para buscar soluciones disponibles en la región, de manera autónoma. La *plataforma acelerar* y la Mesa de cooperación Sur-Sur fueron destacados en ese sentido.
33. **BP2** La promoción del trabajo decente en la Agenda 2030, así como acciones de visibilidad en grandes eventos como el Mundial de Fútbol, Olimpiadas, *Carnaval de Salvador* y *Círio de Nazaré* en Belém se mostró eficiente para levantar atención sobre el tema y sensibilizar el público en general.
34. **BP3** El Diagnóstico Intersectorial Municipal sobre el TI, elaborado por la OIT en asociación con el MDS, ofrece un retrato de los datos locales sobre el TI, sobre los programas, proyectos, red de servicios y equipamientos existentes en el municipio para la prevención y erradicación del TI. También reúne indicadores e informaciones a partir de

bases de datos censales, datos de la asistencia social, educación, trabajo, salud, derechos humanos tejiendo análisis para todas estas áreas.

35. **BP4** La preparación y la realización de la III CGTI puede considerarse una buena práctica innovadora teniéndose en vista el enfoque que combina los principios de participación tripartita de la OIT con principios de la CSS, de horizontalidad y de cooperación hacia la demanda.
36. **BP5** El Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), desarrollado e implementado por la CEPAL y OIT, fue un ejemplo de herramienta que responde a las necesidades de los países en obtener datos en el nivel local, pues permite identificar en los territorios tanto los factores de riesgo para el TI como los factores de protección de los niños contra el TI.

g. Recomendaciones

37. I. *Para la OIT, Para la ABC y países miembros de la IR.* Fortalecer la Secretaría Técnica (ST) de la IR sobre la base de mantener los encuentros y plataformas virtuales y, de ser posible, descentralizar parte de la gestión: incorporar los puntos focales en tareas relacionadas con la gestión de la IR, para mantener la motivación, el formato flexible y el sentido de apropiación por parte de los países miembros.

- **Prioridad para implementación:** alta (en los próximos seis meses)
- **Posibles acciones orientadoras:** promover estrategias participativas con los países miembros para la recaudación de fondos y decisiones sobre gestión de la ST en las próximas fases de la IR
- **A qué lección aprendida (LA) o buena práctica (BP) está vinculada:** LA1; BP1; BP5
- **Implicación de recursos financieros:** mediana (entre 30% y 60% del presupuesto total de los proyectos)

38. II. *Para OIT, Para la ABC y países miembros de la IR.* El arreglo de CSSTr tiene el potencial para involucrar de manera más directa, actores sub nacionales, privados y de la sociedad civil. Garantizar una diversidad de actores cooperantes profundiza el carácter territorial de las acciones y contribuye con una mayor base de apoyo y movilización en los países miembros.

- **Prioridad para implementación:** mediana (entre seis meses y un año)
- **Posibles acciones orientadoras:** fomentar la creación de un encuentro regional para cambiar experiencias (exitosas y no exitosas) sobre la red de empresas y sobre la participación de los departamentos en la implementación del modelo predictor (en el caso de México, por ejemplo)
- **A qué lección aprendida (LA) o buena práctica (BP) está vinculada:** LA3; BP2; BP5
 - **Implicación de recursos financieros:** bajo (hasta 30% del presupuesto total de los proyectos)

39. III. *Para la OIT y países miembros de la IR.* Se recomienda dar seguimiento a mecanismos de participación ampliada, en especial la implementación de un Observatorio Regional sobre el Trabajo Infantil que podría ser gestionado en asociación con la sociedad civil. Además de monitorear, sería una herramienta de socialización y sensibilización del tema, integrada a la plataforma existente. La meta de 2025 permanece muy ambiciosa, sería necesario una permanente atención de todos los niveles de Gobiernos, incluso de la sociedad civil.

- **Prioridad para implementación:** mediana (entre seis meses y un año)
- **Posibles acciones orientadoras:** Incluir en la reunión mensual de webex la creación de un grupo de trabajo para el desarrollo del observatorio.
- **A qué lección aprendida (LA) o buena práctica (BP) está vinculada:** BP1; BP2
- **Implicación de recursos financieros:** bajo (hasta 30% del presupuesto total de los proyectos). Se considera aquí costo de implementación, caso sea incorporado por alguna estructura institucional existente. Caso sea definido por una estructura externa se debe considerar la implicación de costos altos (más que 50% del presupuesto de proyecto).

40. IV. *Para la OIT y países miembros de la IR.* Profundizar la relación de la IR con la Alianza 8.7 y fomentar actividades en el ámbito de la IR relacionadas a la elaboración de los reportes nacionales voluntarios para la Agenda 2030 que se refieren al trabajo infantil. Esa asociación es un factor motivador para los gobiernos, teniéndose en cuenta la visibilidad de los ODS en los próximos años.

- **Prioridad para implementación:** mediana (entre seis meses y un año)
- **Posibles acciones orientadoras:** Incluir en la reunión mensual de webex el cambio de experiencias en la elaboración de los reportes nacionales voluntarios
- **A qué lección aprendida (LA) o buena práctica (BP) está vinculada:** BP2
- **Implicación de recursos financieros:** bajo (hasta 30% del presupuesto total de los proyectos)

41. V. *Para la OIT, Para ABC y países miembros de la IR.* Respecto del enfoque de género se recomienda el diseño de una estrategia de incorporación de la perspectiva de género en la acción de la IR, adicionalmente, el diseño de una caja de herramientas para integrar la perspectiva de género en políticas nacionales de prevención y erradicación del trabajo infantil.

- **Prioridad para implementación:** Alta (hasta 6 meses)
- **Posibles acciones orientadoras:** Incluir en el enfoque de género desde el diseño de los proyectos país

- **A qué lección aprendida (LA) o buena práctica (BP) está vinculada:** todas
- **Implicación de recursos financieros:** bajo (hasta 30% del presupuesto total de los proyectos)

1. Introducción

42. La presente evaluación independiente agrupada tiene como objeto dos proyectos implementados en el ámbito del **Programa de Cooperación Sur-Sur Brasil – Organización Internacional del Trabajo (OIT)** y que tuvieron como punto de encuentro inicial la **III Conferencia Global contra el Trabajo Infantil (III CGTI)** realizada en Brasilia, en octubre de 2013.
43. La realización de la III CGTI en Brasil significó un reconocimiento de la actuación del país en el enfrentamiento al trabajo infantil (TI) por medio de un **abordaje intersectorial, territorial, descentralizado y basado en evidencias**. De hecho, Brasil ya se había convertido en referencia junto con la comunidad internacional sobre el tema: desde la década de 1990, el gobierno brasileño, los trabajadores, empleadores y la sociedad civil, viene desarrollando políticas públicas específicas para la prevención y eliminación del trabajo infantil por medio de la extensión de la educación y protección social, y en conformidad con las disposiciones de los Convenios 138 y 182 de la OIT. A partir de ese esfuerzo y en el contexto que precedió la III CGTI, el número de niños y niñas entre 5 y 17 años que trabajan se ha reducido en casi 60% en un período de veinte años - lo que significó que en 2012 había casi 5 millones menos niños y niñas involucrados en el trabajo infantil que en 1992-. En 2017, el IBGE difundió datos del TI, sobre la base de la nueva metodología de PNAD, que apunta 1,8 millones de niños y niñas de 5 a 17 años trabajando en 2016 en situación de trabajo infantil.
44. Durante ese período, la contribución de la OIT a través del **Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC**, por su acrónimo en inglés), creado en 1992, fue decisiva. Brasil contó, durante casi veinte años, con la asistencia técnica y financiera de la OIT y de la cooperación con países desarrollados, la llamada *cooperación Norte-Sur*. Más recientemente, en un contexto bastante distinto de **reconfiguración del campo de la cooperación internacional** combinado con una **estagnación en la disminución del TI en la región**, Brasil y OIT se asociaron en un arreglo de *cooperación Sur-Sur trilateral* para compartir sus experiencias y adaptarlas a las diferentes realidades nacionales.
45. La Conferencia de 2013 estuvo a cargo de los Ministerios de Trabajo, Desarrollo Social y Relaciones Exteriores de Brasil, con el apoyo de la oficina de OIT en el país. Desde su proceso organizativo, movilizó un conjunto variado de actores institucionales no solamente en Brasil, según los principios de la **estructura tripartita de la OIT**, sino que también en países en desarrollo o de menor desarrollo relativo, bajo los **principios de la cooperación Sur-Sur y trilateral (CSSTr)**.
46. La III CGTI tuvo como resultado la adopción de la **Declaración de Brasilia** elaborada con la participación de gobiernos, empleadores y trabajadores y aprobada por unanimidad por los 155 países participantes. El documento refuerza los objetivos establecidos en la Hoja de Ruta de La Haya, incluso la meta - no alcanzada - de eliminación de las peores formas de trabajo infantil en el mundo hasta 2016. De hecho, ya en 2013 se discutieron maneras de acelerar el ritmo de reducción del trabajo infantil: de manera

especial, los países de América Latina y del Caribe iniciaron una acción coordinada para responder, de manera autónoma, a los desafíos comunes, en un contexto de **pérdida de prioridad para el tema del TI** y también, de manera general, **para la región**, en el sistema tradicional de la cooperación internacional para el desarrollo.

47. Así, la **Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil** (en adelante llamada Iniciativa Regional, o IR), que se inició con una concertación política de ministros y viceministros de trabajo del Grupo de Países de América Latina y el Caribe en las Naciones Unidas (GRULAC) durante la III CGTI, representó el segundo punto de encuentro entre los dos proyectos aquí evaluados. Ambos proyectos sirven al propósito establecido en la **Declaración de Brasilia** de reforzar las acciones en el ámbito nacional e internacional con respecto a las respuestas específicas para el trabajo infantil, por medio del uso integrado, coherente y eficaz de los servicios y políticas públicas en las áreas de trabajo, educación, agricultura, salud, formación profesional y protección social.
48. Así, una vez terminada la III CGTI, el **Proyecto MDS** (BRA/12/02/BRA e INT/15/01P/BRA) se ocupó, predominantemente, de la implementación de acciones en el nivel nacional y local junto con los Estados y municipalidades brasileñas. Una de estas acciones estuvo centrada en el rediseño del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), iniciado en 2013, con foco en la ejecución de acciones estratégicas con un abordaje intersectorial integrado que posibilitó la articulación con otras políticas públicas.
49. El Proyecto MDS apoyo la política brasileña para la erradicación del TI por medio de la elaboración de contenidos, realización de estudios, y de apoyo a la implementación del rediseño del PETI. En el contexto del rediseño del PETI fueron desarrollados : i) los Diagnósticos Municipales Intersectoriales y realizadas oficinas con metodologías participativas para su implementación a nivel local; y ii) los productos de consultorías contratadas a lo largo del proyecto como el "Percepción de la Justicia de la Infancia y de la adolescencia sobre el Trabajo Infantil en Tráfico de Drogas"⁷, "Cuaderno de Orientaciones Técnicas para el perfeccionamiento de la gestión del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil"⁸.
50. Al fortalecer este abordaje intersectorial local en el país, el Proyecto MDS contribuye con la IR en ofrecer oportunidades de aprendizaje entre países miembros y al mismo tiempo con las metas regionales (ya que los números nacionales impactan significativamente los avances de la región).
51. El **Proyecto Iniciativa** (RLA/09/053P/BRA), a su vez, se dedicó a la concertación y articulación de actores regionales (en el nivel técnico y también político) para posibilitar el intercambio de experiencias y la implementación de iniciativas-piloto en la región, con el objetivo de acelerar el ritmo de reducción del TI en los países. Para ello, fueron desarrolladas herramientas de comunicación, coordinación, generación

⁷ Este estudio es producto del TdR " Apoyo a la prevención de la participación de niños y adolescentes en el tráfico de drogas", de 2018. Los servicios se refieren a la actividad 3.1.4 del proyecto MDS.

⁸ Este cuaderno es resultado de una consultoría realizada en el ámbito del Proyecto MDS, en el marco de la actividad 3.1.4. Disponible en el link: http://blog.mds.gov.br/redesuas/wp-content/uploads/2018/06/Caderno_Orienta%C3%A7%C3%B5es_Tecnicas-2018.pdf. Las entrevistas realizadas con distintos actores no mencionaron resultados específicos relativos a este producto.

de datos y diagnósticos para que las políticas de erradicación del TI pudieran ser focalizadas y eficaces, fortaleciendo capacidades en los diversos sectores involucrados.

52. Es posible considerar por lo tanto que la IR es una respuesta anticipada a la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**; de hecho, a partir de 2016 esta relación es todavía más directa, cuando la IR se asocia a la "Alianza mundial para la erradicación del trabajo forzoso, la esclavitud moderna, el tráfico de personas y el trabajo infantil ", o *Alianza 8.7*, con la misión de apoyar a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas en la consecución de este reto hasta 2025.
53. La IR representó un **arreglo novedoso de cooperación Sur-Sur trilateral**, con participación de **organizaciones internacionales, donantes tradicionales** de la cooperación Norte-Sur y **entidades subnacionales, bien como las organizaciones regionales de empleadores y trabajadores**⁹, siempre bajo los principios de solidaridad, horizontalidad y beneficios mutuos de la CSSTr, en el cual los países son considerados **socios iguales**, y ninguno entre ellos tiene el rol exclusivamente de donante ni exclusivamente de receptor.
54. La cobertura geográfica del Proyecto Iniciativa es América Latina y el Caribe, y del Proyecto MDS es Brasil, América Latina y el Caribe.
55. Los dos proyectos, cada uno a su manera, jugó un rol hacia el objetivo general de acelerar el ritmo de eliminación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Aunque todavía no sea posible medir en qué medida fue realizada la deseada aceleración, esta evaluación busca aclarar cuáles fueron las **contribuciones específicas** de cada proyecto y cuál el **valor añadido** de la combinación de los dos como estrategias para alcanzar un objetivo común.

⁹ Con eso hace una contribución relevante para que el tripartismo sea permanente en las iniciativas de esa naturaleza.

2.2 Antecedentes y contexto

2.1 Antecedentes de la asignación

56. Con la conclusión de las actividades de los proyectos y luego de la publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación independiente agrupada, véase Anexo 1, el Centro de Estudios y de Articulación de la Cooperación Sur-Sur – ASUL respondió a la convocatoria abierta en diciembre de 2018, y fue seleccionado, en enero de 2019. La supervisión de la evaluación fue de la Oficial Regional de Evaluación de la OIT, conjuntamente con el Comité de Evaluación (ABC y OIT). La Oficial se quedó a cargo de la elaboración de los TdR preliminares, finalizado por un proceso de consulta interna. Los idiomas de trabajo utilizados fueron el español, inglés, portugués y francés. El idioma de los informes es el español.
57. **La evaluación agrupada (tipo clúster) independiente** final fue justificada tomando en cuenta algunas características comunes de los dos proyectos y, principalmente, las orientaciones de Política de Evaluación de la OIT (2017). Las principales características para considerar la evaluación agrupada fueron: i.) Los dos proyectos están alineados con la Cooperación Sur Sur Trilateral Brasil – OIT para la eliminación del trabajo infantil; ii.) Los dos proyectos tienen temática y objetivos comunes; iii.) Los actores, el periodo de ejecución y ámbito geográfico son compatibles; iv.) Los proyectos son estrategias derivadas de la III CGTI; v.) Optimización de las estrategias en términos de los aprendizajes que la evaluación pueda generar; vi.) Optimización de los costos del proceso de evaluación.
58. Vale destacar las implicaciones en agrupar los dos proyectos, puesto que ambos habían sido concebidos por separado y con Marcos Lógicos distintos. En el ámbito de cada uno de los proyectos se realizó un gran número de actividades con el involucramiento de sus actores e instituciones para alcanzar sus resultados específicos separadamente. En ese sentido, fue desafiante para los actores claves construir una visión común y articulada de los dos proyectos durante el proceso de evaluación, ver 3. Metodología

2.2 Propósito y clientes de la evaluación

59. **La Evaluación tiene el propósito principal de aprendizaje organizacional y rendición de cuentas a los actores involucrados** que constituyen los clientes externos e internos de la evaluación (Cuadro 1). Se buscó valorar en qué medida se logró los objetivos del proyecto (por medio de los criterios de pertinencia, validez del diseño, orientación al impacto y la eficacia, eficacia de la gestión, eficiencia y sostenibilidad), identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas así como analizar la sostenibilidad de sus principales productos y resultados. Finalmente, la evaluación propone recomendaciones específicas a fin de que se defina un plan de implementación que involucra a todos los actores relevantes y partes interesadas.

Cuadro 1. Clientes externos e internos de la evaluación*

Clientes externos	Clientes internos
Agencia Brasileña de Cooperación Ministerio del Trabajo de Brasil Ministerio de Desarrollo Social de Brasil Gobiernos de los países integrantes de la IR, en particular los Puntos Focales designados por los Ministerios de Trabajo. Gobiernos estaduais y municipales de Brasil Representantes regionales de empleadores y de trabajadores en la IR, designados por OIE y CSA, respectivamente. Otras agencias del Sistema de Naciones Unidas implicadas, por ejemplo UNICEF.	Secretaría Técnica de la IR / Equipo de gestión de los proyectos. Equipos de Trabajo Decente y Oficinas de País de las Américas. Oficina de Enlace de la OIT con las Naciones Unidas (OIT Nueva York). Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (FUNDAMENTALS) del Departamento de Gobernanza y Tripartismo (GOVERNANCE), OIT Ginebra. Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV), OIT Ginebra. Oficina de Evaluación (EVAL), OIT Ginebra.

* Clientes internos, para fines de esa evaluación se puede considerar que son las estructuras vinculadas a la OIT. Cliente externos, los demás actores del proyecto.

2.2 Marcos orientadores

60. El marco conceptual básico sobre el cual se desarrolló esta evaluación es el de las Directrices de Política de la OIT para realizar evaluaciones basadas en los resultados. Asimismo, la OIT se adhiere a las últimas buenas prácticas de evaluación dentro del desarrollo internacional, como las Normas y Estándares para la Evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG 2016). Las evaluaciones son también una parte integral del marco de rendición de cuentas de la OIT (OIT 2010).
61. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, a partir de 2015, ejerce influencia sobre las perspectivas de los proyectos en el contexto de los ODS en lo cual el trabajo decente está en ventaja frente a los ODM de 2000. Esto significa que las evaluaciones consideran cómo encajar las iniciativas de la OIT en este nuevo contexto de desarrollo. La evaluación debe contribuir a la toma de decisiones a través de la evaluación basada en la evidencia de estrategias, políticas, programas y proyectos. La función de evaluación en la OIT está diseñada para garantizar la transparencia e independencia de las evaluaciones; esto a su vez, refuerza la credibilidad y utilidad de las evaluaciones.
62. La evaluación observa la modalidad de Cooperación Sur-Sur Trilateral (CSSTr), considerando guías importantes que provienen del marco global de CSSTr. La evaluación fue centrada en procesos y resultados que están conectados con algunos principios e indicadores que se acordaron a las perspectivas de los países en desarrollo, tales como: el Plan de Acción de Buenos Aires (BAPA) que lanzó los principios de cooperación técnica en 1978; el Documento Final de Nairobi de 2009 con seis principios principales para la CSS y ocho elementos para la guía de práctica, además de otras “buenas prácticas” y “lecciones aprendidas” que fueron ampliamente conocidas. En el contexto brasileño, algunos principios de política

exterior, guías operativas e indicadores sistemáticos adoptados por la Agencia de Cooperación Brasileña (ABC) se crearon y, que también, son considerados durante la evaluación.

63. Acerca del desarrollo de capacidades, sobre la base de las dimensiones recomendadas en el Informe de la Evaluación de Alto Nivel de Desarrollo de Capacidades de la OIT y por el Manual de Gestión de Cooperación Técnica Sur-Sur de la ABC, y por la recientemente aprobada Estrategia de Desarrollo de Capacidades Institucionales (OIT Feb, 2019)¹⁰, se consideran tres niveles de desarrollo de capacidades, a saber: i) Individual; ii) institucional; iii) inter-institucional (o nivel del sistema). Sobre esta base, la ABC considera tres tipos de resultados para el desarrollo de capacidades: i) cambios en la capacidad de una organización; ii) cambios en el desempeño de una organización; iii) la contribución de la organización a los resultados del desarrollo, largo termino.

Cuadro 2. Desarrollo de Capacidades - dimensiones e implicaciones para la evaluación

	Dimensión del desarrollo de capacidades	Implicaciones para la evaluación
INDIVIDUAL	Capacitaciones teóricas y prácticas que tienen como objetivo fortalecer el conocimiento y las habilidades (formales y no formales) de las personas para que actúen colectivamente para lograr objetivos compartidos dentro de las organizaciones en las que trabajan.	Dimensión relacionada a productos. La evaluación analizará hasta qué punto los contenidos de las experiencias compartidas fueron relevantes y continuos por los participantes, y si / cómo fueron adaptados y / o aplicados por los participantes en sus prácticas diarias.
ORGANIZACIONAL	Mejora de la estructura organizativa, los recursos humanos y técnicos, los procesos productivos y los procesos de gestión que una organización ya tiene a su disposición y utiliza para ofrecer productos y servicios a una población objetivo.	Dimensión relacionada con el producto y los resultados. La evaluación analizará en qué medida los contenidos de la iniciativa CSSTr fueron apropiados, adaptados y aplicados por la organización objetivo (por ejemplo, el ministerio etc.); así como verificar los resultados tanto en los servicios ofrecidos como en la propia organización.
INTERINSTITUCIONAL	Los acuerdos interinstitucionales son el resultado de la interacción entre organizaciones con el propósito de alcanzar objetivos compartidos. Los procesos de desarrollo de capacidades pueden estar basados en sectores, sub sectoriales o intersectoriales.	Dimensión relacionada con los resultados. La evaluación analizaría la contribución de la iniciativa SSTC a la elaboración o mejora de los arreglos institucionales, así como los resultados obtenidos de estos arreglos (por ejemplo, la construcción de soluciones de desarrollo endógeno y autónomo e innovaciones).
SOCIAL O CONTEXTUAL	Factores contextuales de una sociedad - es decir, políticos, sociales, económicos, legales, materiales y financieros (no considerada en la presente evaluación).	Dimensión relacionada con los impactos (no considerada en la presente evaluación).

Fuente: adaptado de la combinación del Manual de Gestión de Cooperación Técnica Sul-Sul. Brasilia: Agencia Brasileira de Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores (2013) y Una evaluación independiente de los esfuerzos de la OIT para el desarrollo de capacidades 2010-2017 (2018).

¹⁰ Se trata de la Sesión 335 del Consejo administrativo. El documento responde a la solicitud de una nueva estrategia de la OIT para el fomento de la capacidad institucional que formuló el Consejo de Administración en el punto 4.1 del programa de trabajo para dar efecto a la Resolución sobre el avance de la justicia social mediante el trabajo decente, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2016.
https://www.ilo.org/gb/GBSessions/GB335/ins/WCMS_673019/lang--es/index.htm

3. Metodología

64. La estrategia metodológica desarrollada por el equipo de evaluación externo responsable de realizar la evaluación se basa en tres enfoques que componen el conjunto de herramientas evaluativas: (i) Teoría del Cambio; (ii) Matriz de Evaluación; (iii) Participación de los interesados.
65. La Teoría del Cambio (ToC) fue el paso inicial para lanzar el proceso de evaluación. A partir de la revisión de los documentos de los proyectos y de diálogos establecidos con la OIT (Lima y Brasil), el equipo de evaluación desarrolló una ToC preliminar y facilitó su análisis crítico por parte de los principales interesados de los proyectos. En un taller que tuvo lugar en Brasilia (18 y 19 de febrero de 2019), el equipo presentó los objetivos de la evaluación e invitó a los socios (OIT, ABC, MTb y MDS) a revisar, ajustar y validar la ToC preliminar.
66. Este se configuró en un ejercicio necesario y un valor agregado para el equipo de evaluación y por las partes interesadas en la “restitución” de la ToC articulada de los dos proyectos de manera participativa, puesto que ambos habían sido concebidos por separado y con Marcos Lógicos distintos. En el ámbito de cada uno de los proyectos fue realizado un gran número de actividades con el involucramiento de sus actores e instituciones para alcanzar sus resultados específicos separadamente. En ese sentido, fue desafiante para los participantes del taller construir una visión común y articulada de los dos proyectos durante el proceso de “restitución” de la ToC, véase Figura 1 - Teoría del Cambio y Anexo 5: Línea del tiempo - Marcos de los proyectos y productos relacionados (ToC articulada).
67. Por lo tanto, destacamos el esfuerzo relevante hecho en este taller objetivando la comprensión de posibles sinergias existentes entre los proyectos y entre los actores involucrados. Se constató un avance en profundizar el conocimiento de los dos proyectos frente a lo que sus documentos bases presentaban. El ejercicio participativo posibilitó identificar sinergias y evitar dos líneas de evaluación separadas (paralelas), como suele pasar en evaluaciones de esa naturaleza. La ToC validada se convirtió entonces en el punto de partida para profundizar el conocimiento de los procesos, resultados y alcances de los proyectos.
68. Adicionalmente, de manera participativa, observando la ToC articulada y analizando cuidadosamente los TdR, los participantes debatieron y valoraron todas las 17 preguntas (48 subpreguntas) presentadas en los TdR para identificar y validar las 6 que serían consideradas como las orientadoras de la evaluación.
69. La participación de las partes interesadas se efectivizó en las principales fases del proceso de evaluación: (i) en la fase preparatoria se establecieron diálogos y reuniones con la OIT Lima y Brasil resultando en el diseño preliminar de la evaluación; (ii) en la fase intermedia construidos y validados los instrumentos metodológicos (presencialmente y virtualmente), las visiones y percepciones de los actores fueron recolectadas por medio de entrevistas semiestructuradas (presenciales y virtuales) y finalmente; (iii) una reunión devolutiva de los resultados, prevista para el final de los trabajos.

3.1 La Matriz de evaluación

70. A partir de los conocimientos adquiridos por la revisión documental y profundizados con la restitución de la ToC articulada, el equipo desarrolló la Matriz de Evaluación que cubrió los aspectos clave de los proyectos y que sirvió de base para esta evaluación. La Matriz reunió las seis preguntas de evaluación y sus dimensiones de investigación, así como los criterios para evaluar los resultados. La Matriz fue operada por medio de la evaluación de los criterios de juicio, que reúnen y explicitan aspectos cualitativos con el fin de evitar la aleatoriedad y la parcialidad en el enjuiciamiento de los resultados. La Matriz estudiada y acordada con los actores se convirtió en la referencia de la evaluación. En este sentido, la ToC se convirtió en un material subsidiario al proceso, tornándose la Matriz el eje del análisis.
71. Respecto de las condiciones de equidad de género, remitiéndose a [Nota de Orientación 4](#) de OIT (2014), se buscó identificar cómo se condujo la transversalidad de género, puesto que en las lecturas preliminares esa perspectiva no estaba explicitada y tampoco en los debates durante el taller. Por lo tanto, para cubrir este vacío, preguntas específicas fueron incluidas en la Matriz. Una sesión específica sobre el enfoque de género se presenta en este informe.
72. La Matriz se configuró como un instrumento dinámico elaborado a partir de las preguntas de evaluación que figuran en los TdR y del diálogo con OIT, MTb y MDS durante el taller de Brasilia, 18 y 19 de febrero. La Matriz presenta de forma articulada, las preguntas evaluativas prioritarias según los criterios de Pertinencia, Validez del diseño, Orientación al impacto, Eficacia de la gestión, Eficiencia y Sustentabilidad. Los indicadores y criterios de evaluación fueron la base sobre los cuales se valoró los hallazgos.
73. La reducción de las 17 preguntas evaluativas propuestas inicialmente, sintetizadas en 6 preguntas finales fue el ejercicio participativo de priorización y valoración dado por los actores claves durante el taller de validación (Brasilia, 18 y 19 de febrero). Sobre esta base, el equipo evaluador propuso los 32 indicadores, todos de naturaleza cualitativa. Las preguntas y los indicadores son resultado del análisis, priorización e reconstrucción de las 17 preguntas evaluativas presentadas en el TdR, que en realidad contenían 48 sub-preguntas evaluativas (Véase Anexo 6: Resultado del ejercicio participativo).
74. Por lo tanto, el ejercicio de estructuración de la matriz y posterior análisis elaborado, a partir de la triangulación de las informaciones, buscó contemplar los aspectos más relevantes para la evaluación de los dos proyectos de manera conjunta. A lo largo del proceso de análisis y de construcción del marco metodológico, el equipo de evaluación rectificó algunos elementos de la primera versión de la Matriz presentada y aprobada en el producto -" Informe de inicio"- . Por su relevancia en el contexto de la evaluación, se presenta una síntesis de la matriz en el Cuadro 3, a continuación.

Cuadro 3. Síntesis de La Matriz de Evaluación

CRITERIO: PERTINENCIA

1. ¿EN QUÉ MEDIDA LOS PROYECTOS RESPONDEN AL ESTADO ACTUAL Y TENDENCIA DEL TRABAJO INFANTIL EN LA REGIÓN, A LA AGENDA 2030 Y COLABORAN CON OTRAS INICIATIVAS DE LA OIT EN LA REGIÓN?

INDICADORES	CRITERIOS DE ENJUICIAMIENTO	FUENTE DE INFORMACIÓN	FORMA DE RECOLECCIÓN
_ PRESENCIA DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA DECLARACIÓN DE BRASÍLIA (2013) Y EN LA DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES (2017)	Declaración de Brasilia y Buenos Aires explicitan la importancia de comprender y combatir el trabajo infantil con base en el recorte de género	Declaración de Brasilia, fruto de la III CGCTI; Declaración de Buenos Aires, fruto de la IV CGCTI	Análisis de contenido
_ PRESENCIA DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO PRODUCIDA POR LA CEPAL	Metodología de identificación de riesgo permite que los datos registrados puedan ser desagregados por sexo y favorece que los países perciban la incidencia de trabajo infantil en el recorte de género, ampliando su capacidad de formulación	Guía Metodológica de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil publicado por la CEPAL.	Análisis de contenido Entrevista virtual con la CEPAL
RESPUESTA DE LOS PROYECTOS A LAS DEMANDAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMBATE AL TRABAJO INFANTIL EN LA AMÉRICA LATINA Y CARIBE	Las demandas de los países cooperantes por políticas públicas de combate al trabajo infantil son específicas, justificadas con evidencias e incluyen consultas tripartitas (trabajadores, empleadores y gobierno)	Actas de los encuentros virtuales; OIT: responsable por la relación con la organización de trabajadores / empleadores; CGT Argentina; representante del CONAETI ; Países Miembros	Análisis documental Entrevistas virtuales
_ ALINEAMIENTO DEL PROCESO DE ADHESIÓN DE LOS PAÍSES A LOS PRINCIPIOS DE LA CSST	La cooperación se realiza a partir de la demanda de los países interesados, y no hay soluciones impuestas o automáticamente replicadas.	Actas de los encuentros virtuales; Países Miembros; ABC	Análisis de contenido Entrevistas presenciales e individuales virtuales
_ ALINEAMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS A LA AGENDA 2030	Los resultados esperados para los proyectos, expresados en sus teorías de cambio, convergen hacia las metas de la agenda 2030	Informe técnico de progreso; informes ODS 8. Países miembros, Secretaría técnica	Análisis de contenido Entrevistas virtuales
_ ALINEAMIENTO DE LOS PROYECTOS AL RESULTADO 8 DE LA OIT	Los proyectos tienen por objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los Estados para proteger a los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo	Informes de la OIT organización de trabajadores / empleadores; CGT Argentina; representante CONAETI ; Países Miembros	Análisis de contenido Entrevistas virtuales
_ SINERGIAS DE LOS 4 PROYECTOS FINANCIADOS POR ESPAÑA CON LA INICIATIVA REGIONAL	Las actividades de los proyectos fueron planificadas planeadas y realizadas con propósito explícito de apoyar la implementación de la Iniciativa regional.	Coordinadoras de los Proyectos; Coord. Proyecto AECID / AACID	Entrevistas individuales presenciales y virtuales

CRITERIO: VALIDEZ DEL DISEÑO

2 ¿EN QUÉ MEDIDA LOS DISEÑOS DE LOS PROYECTOS SON LÓGICOS, COHERENTES Y ASERTIVOS Y SE MANTUVIERON FLEXIBLES A LAS DEMANDAS DE LA REALIDAD?

INDICADORES	CRITERIOS DE ENJUICIAMIENTO	FUENTE DE INFORMACIÓN	FORMA DE RECOLECCIÓN
_ PRESENCIA DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS DISEÑOS DE LOS PROYECTOS	PRODOCs explicitan cómo la cuestión de género será abordada en la implementación de los proyectos	PRODOC	Análisis de contenido

_ DISEÑO DE LOS PROYECTOS INCLUYEN DIMENSIONES RELATIVAS A GRUPOS VULNERABLES, DIÁLOGO SOCIAL, ESTÁNDARES INTERNACIONALES DEL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	<i>PRODOCs explicitan cómo dimensiones relativas a grupos vulnerables, diálogo social, estándares internacionales del trabajo, medio ambiente serán planteados en la implementación de los proyectos</i>	PRODOC	Análisis de contenido
DISEÑOS DE LOS PROYECTOS EXPLICITAN EL CONCEPTO DE LA CSST CON CLARIDAD	<i>Contenido y diseño del PRODOC garantiza que los socios tengan una comprensión común sobre el concepto de la CSST</i>	PRODOC ABC y Secretaria técnica	Análisis de contenido Entrevistas virtuales
_ ASERTIVIDAD EN LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS, RESULTADOS, SUPUESTOS, METAS Y PLAZOS	<i>Los resultados alcanzados por el proyecto demuestran que la definición de objetivos, resultados y metas afirman que el diseño de los proyectos fue realista</i>	Países Miembros , Evaluaciones, informes técnicos de progreso	Análisis de contenido Entrevistas virtuales
DISEÑOS DE LOS PROYECTOS CONSIDERAN LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES, LOS ROLES, LA CAPACIDAD, EL CONOCIMIENTO Y EL COMPROMISO DE LAS PARTES INTERESADAS	<i>Las partes interesadas entienden que los PRODOCs contemplan de forma apropiada sus arreglos institucionales, roles, capacidades, conocimiento y compromiso</i>	PRODOC Países miembros	Análisis de contenido Entrevistas virtuales
_ EXISTENCIA DE NUEVAS VERSIONES, ADICIONES O REDISEÑO DE PROYECTOS EN RESPUESTA A CAMBIOS DEL CONTEXTO Y DE LA PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES SOBRE EL PROYECTO	<i>Proyectos diseñados y/o añadidos a partir de demandas relativas a novedades de contexto o a la necesidad de extensión y ampliación para alcanzar impacto deseado</i>	PRODOC Países miembros	Análisis de contenido Entrevistas virtuales

CRITERIO: ORIENTACIÓN HACIA AL IMPACTO Y A LA EFICACIA

3 ¿EN QUÉ MEDIDA EL PROYECTO LOGRÓ INCIDIR A NIVEL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?

INDICADORES	CRITERIOS DE ENJUICIAMIENTO	FUENTE DE INFORMACIÓN	FORMA DE RECOLECCIÓN
_ PORCENTAJE DE ALCANCE DE LOS PRODUCTOS PLANIFICADOS	<i>Número de productos alcanzados (entregados) sobre el número total de productos previstos x 100</i>	PRODOC Entrevista con las coordinaciones de los proyectos	Análisis de contenido Entrevistas virtuales
_ SINERGIAS Y OBSTÁCULOS CREADOS POR EL MODELO DE CSST	<i>Los productos fueron alcanzados por medio de procesos horizontales y atendieron a intereses mutuos; las partes cooperantes son también responsables de la toma de decisiones; no hay actores exclusivamente receptores o donantes</i>	Países miembros; Secretaria técnica de la IR; ABC	Entrevistas virtuales
_ CAPACIDAD DE LOS GOBIERNOS NACIONALES PARA COMPRENDER Y ARTICULAR LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL DE FORMA MULTISECTORIAL, ESPECIALMENTE CON LAS ÁREAS DE SALUD, EDUCACIÓN, PROTECCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y RENTA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA	<i>Las acciones de combate al trabajo infantil desarrolladas por los gobiernos nacionales integran representantes y/o realizan acciones coordinadas con las áreas de salud, educación, protección social, empleo y renta y reducción de la pobreza</i>	Informes técnicos de progreso; Acta de los encuentros estatales. Representantes de Municipios y Estados	Análisis de contenido Entrevistas virtuales
_ CAPACIDAD DE LOS PROYECTOS EN PROMOVER ACCIONES DE VALOR COMPARTIDO ENTRE LOS MANDANTES TRIPARTITOS DE LA OIT Y OTROS COOPERANTES	<i>Los proyectos contribuyeron a mejorar las capacidades y estimular la participación y compromiso de los mandantes tripartitos de la OIT y otros socios, a nivel regional y nacional, para efectuar una acción eficaz y concertada contra el trabajo infantil</i>	Coordinadores de los proyectos Representante de ABC Países miembros Instituto Ethos	Entrevistas virtuales

- CAPACIDAD DE LOS PROYECTOS PARA INFLUIR EN LA AGENDA DEL SECTOR PRIVADO EN FAVOR DE LAS ACCIONES DE LUCHA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL	<i>Proyectos contribuyeron para mejorar las capacidades y estimular la participación y compromiso de los mandantes tripartitos de la OIT y otros socios, a nivel regional y nacional, para desarrollar una acción eficaz y concertada contra el trabajo infantil</i>	<i>Instituto Ethos</i>	<i>Entrevistas virtuales</i>
_ CAPACIDAD DE LOS PAÍSES EN PRODUCIR, ANALIZAR, MONITOREAR E INTEGRAR EN SUS ACCIONES POLÍTICAS DATOS DE INCIDENCIA DE TRABAJO INFANTIL, INCLUYENDO EL RECORTE DE GÉNERO	<i>Los países utilizan datos de incidencia de trabajo infantil en sus planes y acciones políticas como resultado del proceso de formación e intercambio de experiencias</i>	<i>Países Miembros y Secretaría Técnica</i>	<i>Análisis de contenido</i>

CRITERIO: EFICIENCIA

4 ¿CUÁL HA SIDO EL PROCESO Y CUÁLES HAN SIDO CRITERIOS DE ASIGNACIÓN Y APALANCAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES?

INDICADORES	CRITERIOS DE ENJUICIAMIENTO	FUENTE DE INFORMACIÓN	FORMA DE RECOLECCIÓN
_ AJUSTES PRESUPUESTARIOS REGISTRADOS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO	<i>Los criterios de asignación de los recursos disponibles fueron decididos entre los socios cooperantes de manera compartida, oportuna y compatible con sus productos y resultados.</i>	<i>Informes técnicos de progreso; Actas de las reuniones virtuales y presenciales de la IR; representantes de la Secretaría técnica de la IR</i>	<i>Análisis de contenido; Entrevistas virtuales y presenciales con miembros de la Secretaría Técnica</i>
INCREMENTO EN LOS RECURSOS DISPONIBLES	<i>Socios externos contribuyen con el presupuesto para la ejecución de la intervención</i>	<i>Representantes de la Secretaría técnica de la IR; Coordinación del proyecto AECID / AACID; Informes de evaluación</i>	<i>Análisis de contenido; Entrevistas virtuales y presenciales con miembros de la Secretaría Técnica</i>

CRITERIO: EFICACIA DE LA GESTIÓN

5 ¿CUÁL ES EL VALOR AGREGADO DE LOS DIFERENTES ACTORES COOPERANTES EN LOS ARREGLOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN?

INDICADORES	CRITERIOS DE ENJUICIAMIENTO	FUENTE DE INFORMACIÓN	FORMA DE RECOLECCIÓN
_ COORDINACIÓN GENERAL Y DIVISIÓN DE TAREAS ENTRE LOS ACTORES COOPERANTES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA III CGTI	<i>La III CGTI fue realizada con representatividad política significativa, contó con un proceso favorable a la participación de los actores y produjo un documento en lo cual los participantes se reconocen</i>	<i>Documentos de la III CGTI; Referencias a la Declaración de Brasilia en otros marcos y procesos internacionales de desarrollo</i>	<i>Análisis de contenido</i>
CALIDAD DE LOS ENCUENTROS E INTERCAMBIOS VIRTUALES UTILIZADOS COMO MECANISMO DE GESTIÓN	<i>Los encuentros virtuales y presenciales en el marco de la IR se organizan de forma que permitan una amplia participación en la definición de la agenda durante las reuniones, y resultan en encaminamientos</i>	<i>Países miembros; Secretaría técnica de la IR</i>	<i>Entrevistas virtuales y presenciales</i>
_ RECONOCIMIENTO DEL VALOR AGREGADO DE LAS PARTES COOPERANTES EN LA IR	<i>Los miembros de IR reconocen y especifican el valor agregado de las partes cooperantes en los productos y resultados de la IR</i>	<i>Países miembros; Secretaría técnica de la IR</i>	<i>Entrevistas virtuales y presenciales</i>

_ MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA IR	<i>Reuniones, documentos e instrumentos de monitoreo favorecen la identificación de problemas, el intercambio de conocimiento y ayudan a crear y ajustar estrategias necesarias al alcance de los resultados</i>	<i>Informes técnicos de progreso; Secretaría Técnica</i>	<i>Análisis de contenido; Entrevistas virtuales y presenciales</i>
_ VALOR AGREGADO POR EL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERMEDIA	<i>Recomendaciones de la evaluación intermedia adoptadas o consideradas por los socios cooperantes</i>	<i>Informes técnicos de progreso posteriores a marzo de 2014; Países miembros y Secretaría técnica de la IR</i>	<i>Análisis de contenido; Entrevistas virtuales y presenciales</i>

CRITERIO: SUSTENTABILIDAD

6.)¿LOS PROYECTOS CONTEMPLAN UNA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y SE PERCIBE LA DISPONIBILIDAD Y LAS CONDICIONES PARA QUE LOS GOBIERNOS NACIONALES Y LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN SIGAN IMPULSANDO Y APOYANDO EL TRABAJO EN RED ?

INDICADORES	CRITERIOS DE ENJUICIAMIENTO	FUENTE DE INFORMACIÓN	FORMA DE RECOLECCIÓN
_ LUGAR DE LA AGENDA DE COMBATE AL TRABAJO INFANTIL EN EL NUEVO MINISTERIO DE LA CIUDADANÍA (EX MDS) EN BRASIL	<i>La reconfiguración del MDS en MC preservó la importancia del AEPETI en las políticas de protección básica y especial del SUAS, incluyendo apoyo político (prioridad en la agenda de la Ministra) y dotación presupuestaria</i>	<i>Informes técnicos de progreso; Informaciones de los medios de comunicación oficial; Representantes de Municipios y Estados; MDS/MC</i>	<i>Análisis de contenido; Entrevistas virtuales y presenciales</i>
_ RIESGOS DE LA DISOLUCIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO PARA LA AGENDA DE COMBATE AL TRABAJO INFANTIL EN BRASIL	<i>La reubicación de la Subsecretaría de Inspección del Trabajo en el Ministerio de Economía garantizó el pleno ejercicio de las funciones de la División de Fiscalización para la Erradicación del Trabajo Infantil y la promoción del Aprendizaje</i>	<i>Informes técnicos de progreso oficial; Auditores fiscales Ministerio Trabajo y Empleo</i>	<i>Análisis de contenido; Entrevistas virtuales y presenciales</i>
_ DISPOSICIÓN Y CAPACIDAD DE LOS GOBIERNOS DE LA REGIÓN EN SEGUIR COMO MIEMBROS ACTIVOS DE LA INICIATIVA REGIONAL	<i>La lucha contra el trabajo infantil y la Iniciativa Regional se incluyeron en la agenda y en la dotación presupuestaria de los gobiernos de la región</i>	<i>Informe técnicos de progreso; Auditores fiscales; Representantes de los Estados y Municipios; Países miembros; Secretaría técnica de la IR; FUNDAMENTALS</i>	<i>Análisis de contenido; Entrevistas virtuales y presenciales</i>
_ VOLUMEN DE RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS MOVILIZADOS PARA LA AGENDA DE LUCHA CONTRA EL TI EN LA AMÉRICA LATINA Y CARIBE PARA EL PERÍODO 2019 A 2025	<i>Acciones y programas de lucha contra la TI incrementados en los programas y presupuestos de la OIT-América Latina y Caribe, UNICEF-América Latina y Caribe, y en los programas plurianuales de los gobiernos.</i>	<i>Países Miembros, Secretaría técnica de la IR, FUNDAMENTALS</i>	<i>Análisis de contenido; Entrevistas virtuales</i>
_ COMPROMISOS DE LOS PAÍSES DE LA INICIATIVA REGIONAL CON METAS NACIONALES DE COMBATE Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	<i>Declaraciones regionales explicitan metas para el combate y erradicación del trabajo infantil</i>	<i>Países miembros; MDS/MC; FUNDAMENTALS</i>	<i>Entrevistas virtuales</i>
_ INTERÉS, DISPOSICIÓN Y CONDICIONES DE LOS MIEMBROS DE LA INICIATIVA REGIONAL (PUNTOS FOCALES, REPRESENTANTES DE EMPLEADORES Y TRABAJADORES Y SECRETARÍA TÉCNICA) EN SOSTENER LA RED	<i>Las instituciones involucradas mantuvieron puntos focales y representantes para sostener la red, así como recursos adecuados para garantizar las condiciones de esa participación.</i>	<i>Países miembros; FUNDAMENTALS</i>	<i>Entrevistas virtuales</i>

3.2 Técnicas de investigación

75. Revisión documental (fuentes de datos secundarios): documentos de proyecto; informes de progreso; productos de los proyectos; resultados de los procesos de planificación interna; línea de base de los proyectos; informes de evaluación; informes de consultorías de los proyectos. También se consultó y analizó materiales pertinentes de los países y páginas web y documentos públicos pertinentes (Véase Anexo 4 Lista de documentos relevantes).
76. Recolección de datos primarios y fuentes de información: la muestra inicial de 36 actores claves para las entrevistas semiestructuradas seleccionada por la OIT fue agrupada en cuatro grupos de interés. El equipo de evaluación propuso incorporar al listado un representante del Instituto Ethos¹¹ como Informante clave de Brasil. De este total de 37 fueron realizadas 29 entrevistas. El Cuadro 4 - Grupos de interés e instituciones de entrevistados sintetiza la descripción y análisis para la participación de estos grupos de interés como fuentes de información.
77. Respecto al criterio de género, en la selección de la muestra hecha por la OIT, se observa que de las 29 personas entrevistadas, 59% (17) fueron mujeres y 43% (11) hombres, destacando que el grupo entrevistado de la secretaría técnica y de los informantes claves en los países, 100% eran mujeres. Se observa un tasa mayor de representación femenina en la muestra, sin embargo este dato no permite, per se, inferir que la dimensión de género fue contemplada en los proyectos bajo análisis.
78. Taller presencial de validación, 18 y 19 de febrero de 2019: contando con la participación de OIT Brasilia, representante del Ministerio del Trabajo, representante del Ministerio de Desarrollo Social y representante de la oficina de evaluación OIT Lima, fue el espacio de discusión y restitución de la Teoría del Cambio, valoración de las preguntas evaluativas, así como de la propuesta de listado de entrevista. El equipo evaluador organizó la metodología de manera participativa e integradora, de manera a capturar con fidelidad la percepción de todos los actores.

3.3 Normas y estándares

79. La evaluación fue realizada teniendo en cuenta las políticas, normas y estándares de la OIT. El equipo declara que no ha tenido ningún interés ni conflicto para realizar la evaluación, ya que no ha participado ni directa ni indirectamente en la IR, ni tiene una relación personal con sus gestores y/o participantes. La evaluación, igualmente, se ajusta a las directrices éticas de UNEG centradas en: independencia, imparcialidad, honestidad e integridad, responsabilidad, confidencialidad, exactitud, exhaustividad, fiabilidad, transparencia, omisiones e irregularidades.

¹¹ A OIT, por medio del proyecto de apoyo al Programa de Cooperación Sur-Sur, con recursos de Brasil, apoyó el proceso de movilización de las empresas con la contratación del Instituto Ethos. El Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social es una organización de la sociedad civil con la misión de movilizar, sensibilizar y ayudar las empresa en la gestión de sus negocios de manera socialmente responsable. <https://www.ethos.org.br/>

Cuadro 4 – Grupos de interés e instituciones entrevistados

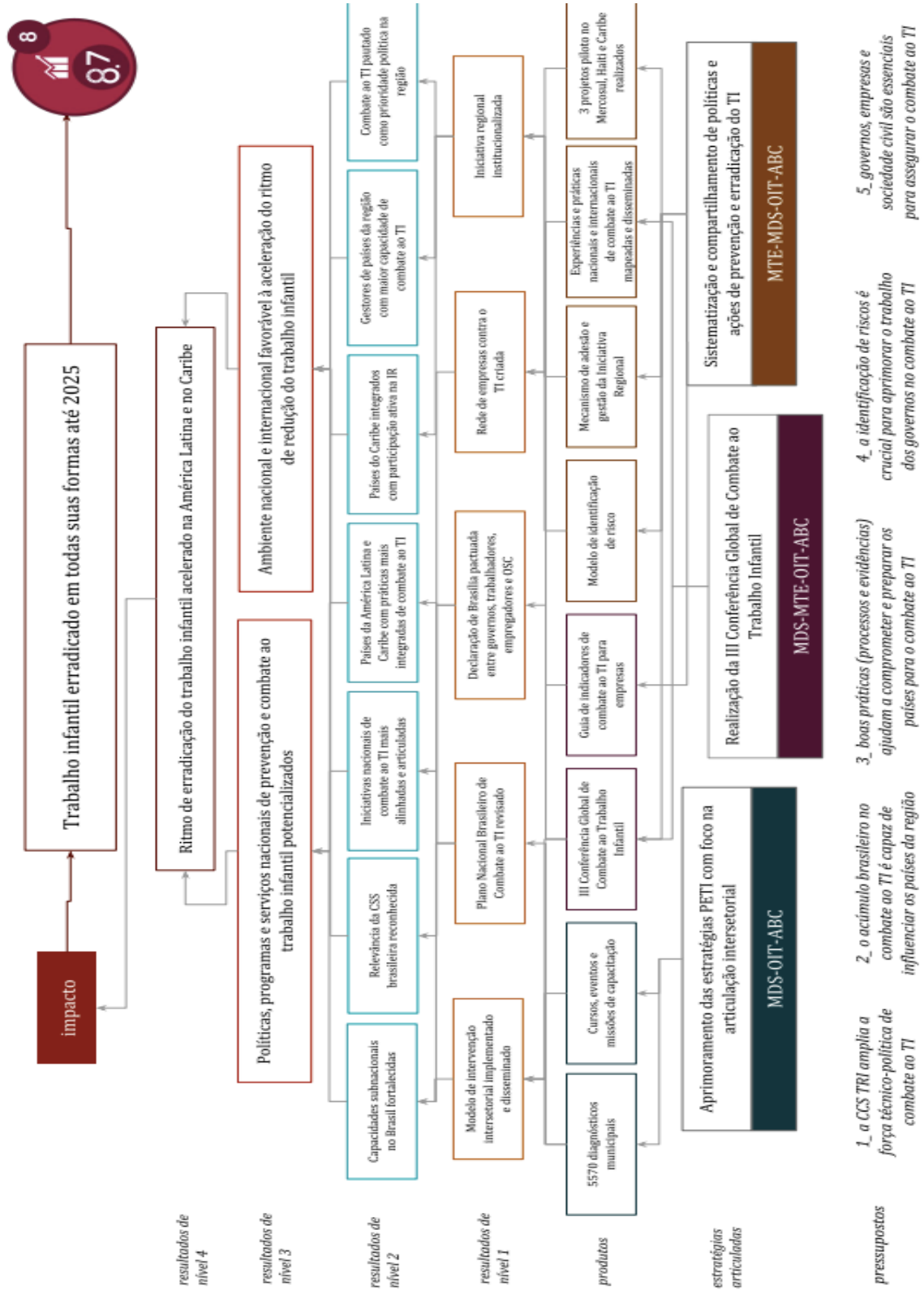
Descripción de los grupos de interés	Entrevistas		INSTITUCIÓN
	Previsto	Realizado	
Informante clave OIT/CEPAL/Socio: son aquellos que han tenido un rol, en general, de coordinación general;	9	9	OIT Brasil, Agencia Brasileña de Cooperación, OIT Lima, OIT Costa Rica, OIT Puerto España, Evaluador
Informante clave de Brasil: son aquellos vinculados a las instituciones públicas brasileñas que estuvieron involucradas en los proyectos. Pese que hubo un cambio significativo en la estructura de los Ministerios de Brasil como la clausura del Ministerio de Trabajo, y la reorganización de las intervenciones del Ministerio de Desarrollo Social para el Ministerio de la Ciudadanía, se mantuvo en el listado los actores.	12	10	(ex) Ministerio Desarrollo Social / actual Ciudadanía; (ex) Ministerio de Trabajo; Estado de Maranhao, Estado de Pernambuco, Municipio de Sao Bento Una (PE) y Sao Luis (MA)
Secretaría técnica: son aquellos vinculados a OIT asignados para formar parte de la gestión y coordinación de los proyectos;	5	3	OIT Brasil, OIT San José, OIT Lima
Red de Informantes países seleccionados para la muestra: son aquellos puntos focales de los países miembros de la iniciativa, y demás organizaciones de trabajadores y empleados.	10	7	Chile, Costa Rica, Guyana, Jamaica, México, Paraguay, Perú & Uruguay – CONAETI Y CGT Argentina
Total	37	29	

3.4 Limitantes de la evaluación

80. El abordaje de evaluación (agrupada) justificado anteriormente fue coherente y ajustado con las características de los dos proyectos. Sin embargo, este tipo de evaluación se presenta más complejo y extenso exigiendo un cronograma de trabajo coherente con la demanda y los requisitos de procesos de evaluación de esa naturaleza.
81. Contrastando la complejidad y las exigencias de una evaluación agrupada versus el plazo para la ejecución de la evaluación establecido por los Términos de Referencia (véase Anexo 1) el equipo evaluador se quedó circunscripto a realizar la evaluación dentro de los límites del plazo total de 40 días (que corresponde alrededor de 30 días laborales). Esto atribuyó a la evaluación (i) poca flexibilidad en ajustar las agendas de los actores de los diversos grupos de interés (véase Cuadro 4 - Descripción de los grupos de interés en la sección 3.2); (ii) priorización de las preguntas iniciales de la evaluación (véase los criterios de priorización en la sección y el Anexo 6 - Resultado del ejercicio participativo); (iii) dificultad en explorar adicionales evidencias documentales, principalmente acerca de acciones realizadas en la fase final del proyecto (véase la lista de documentos relevantes, Anexo 4); y (iv) posible debilidad en la triangulación de informaciones para confirmación de resultados debido a la extensión de indicadores de la matriz evaluativa *vis a vis* el tiempo disponible para consulta documental y realización de entrevistas.
82. Por lo tanto, se aplicó un esfuerzo de gestión, entre las partes, para realizar la asignación en los 40 días con la revisión de los TdR iniciales de diciembre de 2017. A pesar de estos esfuerzos la contratación del equipo de evaluación ocurrió a penas día 08 de febrero de 2019. Así que, como mencionado en el párrafo anterior, la premura del tiempo impactó en la cantidad y calidad de los datos levantados. Adicionalmente, a la recolección de evidencias fue limitada para contestar adecuadamente a las preguntas evaluativas.

83. El corto periodo disponible para levantar los datos primarios resultó en un número restringido de entrevistas realizadas, en comparación con el universo inicial de actores propuestos. De esa manera, las entrevistas se dieron según la disponibilidad de los actores durante el periodo previsto para la realización de entrevistas y no según una muestra representativa para los proyectos.
84. En este sentido, se debe tener en cuenta que los representantes gubernamentales cambian con bastante frecuencia y, por eso, algunos de los entrevistados no siempre tenían la memoria institucional de la relación entre su institución y los proyectos. También vale la pena mencionar que los proyectos transcurrieron durante cambios importantes de dirección política en los niveles nacionales y subnacionales.
85. En el marco de cada uno de los proyectos se realizó un gran número de actividades con el involucramiento de sus actores e instituciones para alcanzar sus resultados específicos definidos en sus marcos lógicos, estos concebidos separadamente. Todavía, una evaluación agrupada trae la exigencia de una visión común de los resultados alcanzados por los dos proyectos, exigiendo que los actores no focalicen apenas su propio proyecto y se ruega una mirada más amplia de los hallazgos presentados. En ausencia de esta mirada, los hallazgos pueden no reflejar aspectos específicos individuales y, por lo tanto, se espera de los lectores atención con las expectativas excesivas sobre la articulación de los dos proyectos en una evaluación única.

Figura 1 Teoría del Cambio



4. Principales hallazgos

86. Esta sección contiene los principales hallazgos de la evaluación elaborados en conformidad con el abordaje metodológico ya explicitado en el ítem 3 de este informe. La sección está estructurada de la siguiente manera: se analizan seis criterios evaluativos en el orden propuesto en la matriz evaluativa anexa (Pertinencia, Validez de Diseño, Orientación hacia el Impacto y la Eficacia, Eficacia de la Gestión, Eficiencia y Sostenibilidad). Hay una subsección reservada para cada criterio que empieza siempre con la pregunta evaluativa correspondiente y luego presenta los principales hallazgos del equipo evaluador. En cuanto a los indicadores relativos al enfoque de género y la CSSTr, que figuran transversalmente en la matriz, se dedicó secciones específicas para tratar los hallazgos relativos a estos temas.
87. Como no corresponde a una evaluación adjudicar comentarios con nombre y apellido de los entrevistados, serán adoptadas las siglas, presentadas en el Cuadro 5 y cómo los grupos de interés son identificados en las citas textuales.

Cuadro 5. Identificación de los grupos de interés en las citas textuales.

TIPO DE ACTOR	ID *	INSTITUCIÓN
INFORMANTES CLAVE OIT/CEPAL/SOCIO	IC	OIT Brasil, Agencia Brasileña de Cooperación, OIT Lima, OIT Costa Rica, OIT Puerto España, Evaluador
INFORMANTES CLAVE GOBIERNO BRASIL	ICB	(ex) Ministerio Desarrollo Social / actual Ciudadanía ; (ex) Ministerio de Trabajo; Estado de Maranhao, Estado de Pernambuco, Municipio de Sao Bento Una (PE) y Sao Luis (MA)
SECRETARÍA TÉCNICA	ST	OIT Brasil, OIT San José, OIT Lima
RED DE INFORMANTES PAÍSES SELECCIONADOS MUESTRA	RIP	Chile, Costa Rica, Guyana, Jamaica, Perú & Uruguay - CGT Argentina

* Identificación en las citas textuales destacadas en la evaluación.

4.1 Análisis de pertinencia

¿En qué medida los proyectos responden al estado actual y tendencia del trabajo infantil en la región, a la Agenda 2030 y colaboran con otras iniciativas de la OIT en la región?

88. La CSSTr entre Brasil y OIT se basó en proyectos bilaterales o subregionales (con el Mercosur, por ejemplo), pero con poca articulación entre ellos. Así, la creación del programa de cooperación Sur-Sur entre el gobierno de Brasil y la oficina de OIT en ese país fue una innovación en términos de arreglo político e institucional para el tema, tanto en Brasil como en lo que se refiere al trabajo de OIT de manera global. El programa creó las condiciones para que la IR fuera creada y desarrollada bajo los principios de la CSSTr, a fin de responder de forma estratégica al estado actual y tendencia del trabajo infantil en la región y, en un contexto de pocos recursos de la cooperación Norte-Sur.
89. El estado actual indica que el trabajo infantil disminuyó en las últimas décadas, sin embargo, hubo un avance lento en el periodo de 2012 – 2016, con la reducción de solo 1 punto porcentual entre 2012 y 2016. Una simple proyección al futuro basada en ese desempeño indica que esa tasa sería insuficiente

para la completa erradicación en 2025. Por lo tanto, es necesario actuar con más rapidez para llegar a la meta preconizada a la Agenda 2030, meta 8.7, es decir, en 2025 habiendo eliminado el trabajo infantil.

12

90. Uno de los mayores desafíos de los países miembros de la IR fue la intervención local intersectorial para la prevención y erradicación del TI - experiencia en la cual Brasil se desarrolló reconocidamente - pero la mayor parte de ellos no tenían datos sobre el TI en el nivel local o subnacional que les permitieran una intervención en esa modalidad. Así, los instrumentos y actividades de diagnóstico promovidos en el ámbito de los proyectos jugaron un rol central para aclarar y especificar la demanda por intercambio de experiencias en el tema;
91. Las demandas por intercambio de experiencias fueron organizadas, de manera innovadora y accesible, por medio de la *plataforma acelerar*¹³ que cruza ofertas y demandas. Disponible en cuatro idiomas (español; portugués; inglés y francés), la plataforma interactiva organiza experiencias en ocho subáreas temáticas, los llamados “factores de aceleración” (comunidades indígenas; descentralización; empleo juvenil; migración; educación; cadena de valor; agricultura y tecnología de la información);
92. El Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, desarrollado e implementado por la CEPAL y OIT, fue un ejemplo de herramienta implementada por el proyecto que responde a las necesidades de los países en obtener datos en el nivel local, pues permite identificar los territorios en los que hay una probabilidad más grande de ocurrencia de trabajo infantil a partir de informaciones estadísticas y también administrativas ya disponibles en los países. Tanto las entrevistas como la revisión documental soportan la hipótesis de que se trata de una herramienta costo-eficiente¹⁴ que también sirve para tornar más claras y específicas las necesidades nacionales y subnacionales para políticas de eliminación del TI. La CEPAL hizo un análisis de criterios de viabilidad junto con los demandantes para su aplicación. A partir de la asociación entre CEPAL y OIT, este modelo fue implementado como piloto en Brasil y en otros 4 países miembros de la IR: Argentina, Colombia, México y Perú¹⁵. La asociación con CEPAL representó, por lo tanto, un valor agregado no solo en lo que se refiere a acaparamiento de recursos técnicos sino que también como factor de sostenibilidad de la iniciativa en las próximas fases - de hecho, el modelo va a ser implementado en 2019 en Chile, Costa Rica y Guatemala;
93. Adicionalmente, la IR promovió, por medio de la Secretaría Técnica, los *rapid assessments* (evaluaciones rápidas) que incluyó la realización de consultas tripartitas y con otros actores interesados (asociaciones comunitarias, iglesias, comunidades indígenas) para la elaboración de planos nacionales de combate al TI.

12 Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias, 2012-2016 / OIT, 2017.

¹³ El sitio web de la plataforma se encuentra en el link <http://www.oit.org.br/acelerar/>

¹⁴ “(...) En cuanto a la medición, el modelo entrega una metodología estandarizada que permite adaptarse a la disponibilidad de datos, a la coyuntura particular que enfrenta la región, y a la de cada país y sus territorios. Asimismo, la simpleza relativa del modelo facilita que los equipos técnicos de los propios países lo puedan apropiarse e integrar en los procesamientos estadísticos habituales para la toma de decisiones, logrando así disponer de información oportuna con una aplicación costo-eficiente.” Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil: metodologías para diseñar estrategias preventivas a nivel local. Disponible en: http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/modelo-de-identificacion-del-riesgo-de-trabajo-infantil_IR.pdf

¹⁵ La implementación del modelo posibilitó la creación de fichas-países con un mapeo de los factores de riesgo y de protección. Véase, por ejemplo, la ficha de México en http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloRiesgoTI_FichaNacional_Mexico.pdf

4.2 Análisis de la validez del diseño

¿En qué medida los diseños de los proyectos son lógicos, coherentes y asertivos y se mantuvieron flexibles a las demandas de la realidad?

94. El período de implementación de los proyectos atravesó varias metas multilaterales de lucha contra el trabajo infantil pero la transición entre ellas fue insuficientemente trabajada en los documentos de proyectos. Desde la Agenda Hemisférica, de 2006 - referenciada en el PRODOC original de 2009 - hasta la II CGTI realizada el año siguiente, en La Haya, estaban vigentes las metas de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016 y de todo tipo de trabajo infantil para 2020. En la ocasión de la II CGTI se quedó explicitado también la necesidad de acelerar los esfuerzos hacia estos objetivos, y la organización de la III CGTI fue planeada e implementada bajo esta necesidad conforme la revisión del PRODOC, hecha en 2013. Sin embargo, los informes técnicos de progreso de 2015 ya sustituyen las metas de la agenda hemisférica por la meta general de erradicar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe para el año 2025¹⁶. Aunque sea positiva la asociación con metas actualizadas, el cambio de metas sin una narrativa de justificación en los documentos de proyecto constituye un problema de coherencia en la validez del diseño.
95. De acuerdo con los Marcos Lógicos de los PRODOCs y sus revisiones sustantivas, de manera general tanto el Proyecto MDS como el Iniciativa fueron asertivos en la definición de los resultados, supuestos, metas y plazos una vez que las actividades previstas fueron realizadas de manera general. Hay, todavía, algunas excepciones pues los dos proyectos sufrieron alteraciones debido a cambios de contexto y estrategia, llevando a la cancelación de actividades, bien como a la extensión del plazo e incremento del presupuesto. En el caso del proyecto Iniciativa, el mecanismo de coordinación con reuniones mensuales con los miembros fue el instrumento para el seguimiento y retroalimentación previsto e implementado considerado exitoso por los miembros en las entrevistas.

La revisión aprobada en junio de 2013 permitió que este proyecto pasara de un esfuerzo de apoyo al Programa Sur-Sur, para un proyecto más amplio y regional, donde la implementación de planes de trabajo de la cooperación sur-sur se dará a través de éste, y no a través de proyectos específicos con los países. Esta medida pretendía aumentar la eficiencia del programa y su impacto. Se acordó concentrar los esfuerzos en América Latina y el Caribe y apoyar el diseño y la ejecución de la 'Iniciativa América Latina Libre de Trabajo Infantil (OIT Brasil, Relatório técnico de progreso 2015)

96. Con motivo de imponderables cambios de contexto y a la inestabilidad política de Brasil, luego del *impeachment* de la presidenta, uno de los resultados esperados, el 3.2¹⁷, fue integralmente cancelado junto con las 5 actividades respectivas. Con motivo de cambios de estrategia, otras dos actividades fueron

¹⁶ Fuente: Planificación estratégica de la IR (revisión documental)

¹⁷ Resultado 3.2: "Base de conocimiento para subsidiar estrategias de aceleración del ritmo de erradicación del trabajo infantil por intermedio de políticas de inclusión productiva y de promoción trabajo decente mejorada, sistematizada y diseminada".

canceladas (1.1.3 y 2.1.1¹⁸). La actividad 1.1.2¹⁹ fue cancelada por haber sido contemplada por la actividad que la antecedió. Entretanto, no hay mención de que, al ser canceladas, dichas actividades hayan comprometido el alcance de los resultados esperados, con excepción apenas para el 3.2. Sin embargo, la cancelación de la actividad 2.1.1 de elaborar una campaña de género sensible al contexto del desarrollo internacional podría haber cubierto el vacío que hubo en cuestiones de género durante la implementación de los proyectos y podría impactar con resultados más explícitos en relación al tema.

97. Respecto de la implementación del modelo de intervención local por medio de AEPETI en Brasil, no hay en el PRODOC consideraciones acerca de los roles, capacidades y compromiso de las Municipalidades y de los Estados. Estos son partes interesadas invitadas a participar del rediseño del PETI pero no hay descripciones pormenorizadas de sus arreglos institucionales, conocimientos y capacidad para implementar las Acciones Estratégicas.
98. En diciembre de 2014, una revisión sustantiva (INT/15/01/BRA) del proyecto MDS planteó la sistematización del Modelo de Intervención Municipal implementado por Brasil con el objetivo de presentar a otros países en un ejercicio de intercambio Sur-Sur Trilateral Así, el proyecto que antes tenía dos objetivos inmediatos pasó a incluir un tercer objetivo: “Al final del proyecto, la política de prevención y erradicación del trabajo infantil habrá mejorado, respondiendo al nuevo contexto socioeconómico del país, siendo sus elementos innovadores sistematizados y diseminados en el contexto de la CSS”.
99. El Proyecto empezó en septiembre de 2012 con el plazo de término para diciembre de 2014. Con la revisión el nuevo plazo se extendió hasta diciembre de 2017. El presupuesto inicial era de USD 1,668,704.00. Con la revisión recibió un aporte de USD 2,064,735 y pasó a contar con un valor total de USD 3,733,439. La duración inicial que era de 27 meses se extendió para 63 meses. Se observa, por lo tanto, una flexibilidad en la gestión técnica y financiera del Proyecto para dar seguimiento a los compromisos asumidos en la Declaración de Brasilia.

4.3 Análisis de la orientación al impacto y eficacia

¿En qué medida los proyectos han logrado incidir a nivel de las políticas públicas?

100. De las 21 actividades previstas en el Marco Lógico del PRODOC del Proyecto Iniciativa, 20 fueron ejecutados (95%) y, apenas una fue cancelada. En torno al Proyecto MDS, de las 28 actividades previstas en el Marco Lógico del PRODOC, 19 fueron ejecutados y 9 fueron cancelados. La evidencia de las cancelaciones se hace notar, a lo largo del tiempo, en los Marcos Lógicos, insertos en los informes de progreso y en las revisiones sustantivas de los PRODOCs. Las actividades canceladas fueron definidas por

¹⁸ Actividad 1.1.3: Realizar consulta internacional sobre las demandas de conocimiento sobre políticas públicas de prevención y eliminación de trabajo infantil, en especial en sus peores formas, y sistematizar las, basándose en los documentos técnicos para acelerar el ritmo de reducción del trabajo infantil. Actividad 2.1.1: Elaborar una campaña de comunicación y movilización nacional e internacional en la perspectiva de género, raza y etnia y sensible al contexto de desarrollo internacional

¹⁹ Actividad 1.1.2: Elaborar subsidios técnicos sobre la aceleración del ritmo de reducción del trabajo infantil, sobre la base del documento final de la II CGTI de La Haya, 2010, progresos y obstáculos, que son susceptibles a la perspectiva de género, raza, etnia y contextos de desarrollo

parte de los Ministerios (1 MTb y 9 MDS) con formalización en los documentos de revisión y actas de reunión. Se considera que las decisiones fueron validadas por los donantes (ABC y Ministerios) por medio de oficios intercambiados entre las partes. La principal justificación para eliminar las actividades fue el financiero, sumados a los eventos en la política brasileña.

101. Evidencias de datos primarios y secundarios mostraron que el Proyecto MDS articuló la lucha contra el trabajo infantil de forma intersectorial en Brasil. Una de las grandes marcas del rediseño del PETI ²⁰ fue el fortalecimiento de un modelo de intervención intersectorial por medio de acciones estratégicas de enfoque integrado que buscan articular el PETI con otras políticas públicas en las áreas de trabajo, salud, derechos humanos y educación. La cofinanciación de un recurso específico para estados y municipios favoreció el desarrollo de las acciones estratégicas.

El valor agregado de la experiencia brasileña está relacionado con la intersectorialidad que fue más intensa en el periodo de 2011 a 2015: el valor agregado del MTb y del MDS fue el trabajo intersectorial integrado e implementado al nivel del territorio. (ICB)

La intersectorialidad es una novedad que vino con el AEPETI. Se crearon cámaras de diálogo, antes existía, pero avanzó mucho: el programa traía orientaciones de cómo hacer y funcionó en la práctica. Las secretarías del ayuntamiento están trabajando juntas salud, educación, infraestructura. La Secretaría de Asistencia lidera el tema y reúne periódicamente las secretarías. (ICB)

102. Durante los eventos regionales, estaduais y en el Encuentro Nacional promovidos pelo MDS en asociación con la OIT, los materiales de formación, los Diagnósticos intersectoriales Municipales y su metodología de aplicación, producidos en el ámbito del Proyecto MDS, sirvieron de guía, entre otras cosas, a la directriz de la intersectorialidad que busca articular la red de protección de la Niñez y adolescentes. En todas las oportunidades de formación y de encuentro, las invitaciones eran direccionadas a los técnicos y gestores estaduais y municipales de las distintas secretarías involucradas con el tema del TI. Así, el fortalecimiento de capacidades de técnicos y gestores se dio intersectorialmente. La justicia del trabajo por medio de Ministerio Público del Trabajo (MPT), el Ministerio Público (MP), Superintendencia Regional del Trabajo (SRT/MTE), Consejos de Derecho de la Niñez y Adolescente, Consejo de Asistencia Social y Fórum Estadual de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil son otros actores de la red articulados y participantes de las AEPETI.

²⁰ El PETI tuvo inicio en 1996 en una acción del gobierno federal apoyada por la OIT con fines de combatir el trabajo realizado por Niñez en carbonerías de estado de Mato Grosso del Sur. Progresivamente el programa fue ampliado a todo los estados brasileños. En 2001 en PETI fue introducido en la Ley Orgánica de la Asistencia Social (LOAS). Según la ley se trata de un programa integrante de la Política Nacional de Asistencia Social, que incluyó: 1. Transferencias de renta; 2. Trabajo social con familias; 3. Oferta de servicios socioeducativos para Niñez y adolescentes que trabajan. El rediseño del PETI tuvo inicio en 2013 y fue acordado en 2014. El rediseño fue motivado por datos del censo de 2010 que han señalado un cambio estadístico de reducción del TI en los sectores formales del mercado y, por lo tanto, la necesidad de incidir en la lucha contra el TI en espacios de trabajo informales, en actividades de difícil visibilidad. En este sentido, el rediseño del programa apostó en el fortalecimiento del rol de la gestión y articulación de red de protección de la Niñez y adolescente. son 5 los ejes estructurantes de las acciones estratégicas propuestas en el rediseño del PETI que deben ser desarrolladas por la red socio asistencial del SUAS, articulada a las demás políticas públicas, en carácter intersectorial. 1. Información y movilización en los territorios a partir de las incidencias de trabajo con el fin de propiciar el desarrollo de acciones de prevención y erradicación; 2. Identificación de niños y adolescentes en situación de trabajo infantil; 3. Protección social para niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y sus familias; 4. Apoyo y seguimiento de las acciones de defensa y responsabilización; 5. Monitoreo de las acciones del PETI. Esta y otras informaciones acerca del PETI, de su rediseño y de las acciones estimuladas por esto, están disponibles, por ejemplo en el siguiente manual : https://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/assistencia_social/cartilhas/cartilha_perguntas_respostas_redesenho_peti_2014.pdf

103. Las entrevistas con ICBs apuntan que si la intersectorialidad de la política de erradicación del TI fue el principal mensaje transmitido a los equipos de los Estados y Municipios, este es también el principal reto a ser enfrentado:

La experiencia de combate al TI a nivel nacional es intersectorial e interinstitucional. El rediseño del PETI por medio de las orientaciones dadas a los municipios y estados, vía diagnósticos y otros materiales, buscó que eso se reprodujera en el territorio, en los municipios. (...) Los Estados estaban involucrados en el proyecto, ellos hacían la parte de territorialización del proyecto. Los CRAS municipales deberían hacer la intersectorialidad. El recurso debería favorecer la existencia de un profesional que hiciera la articulación entre todas las secretarías para tratar el tema del TI. Eso depende de la voluntad política de los alcaldes para favorecerlo. El MDS sólo se reunía con el estado, orientaba la importancia de la intersectorialidad pero eso debería ser hecho en el local por los municipios. Cada estado tiene una realidad. (...) Es una buena propuesta pero es bastante compleja. Su implementación depende del compromiso de cada gestión. (ICB)

104. Por lo tanto, aunque sea este un reto importante, los relatos apuntan a que el éxito de la implementación de este modelo en el nivel municipal requiere del apoyo decisivo y el monitoreo de los gobiernos estatales

Antes, la articulación con otros órganos quedaba muy suelta. No tenían conciencia de que los otros actores podrían ser socios. No pensaban que podrían involucrarse directamente. Creamos un proyecto municipal de erradicación del TI que involucra a todas las secretarías. Es una respuesta del municipio al TI de forma intersectorial. Se creó en base a los ejes del AEPETI y en los diagnósticos de la OIT. (ICB)

105. El proyecto MDS apoyó al ministerio en los eventos de formación metodológicas que trataron, entre otras cosas, del Sistema de Monitoreo de las Acciones Estratégicas del PETI (SIMPETI). El SIMPETI es un sistema de seguimiento de las AEPETI cuyo objetivo es fortalecer la gestión municipal y estadual en sus políticas de erradicación del TI. Según entrevista con ABS e informaciones del Sistema Nacional de Información del Sistema Único de Asistencia Social (SUAS)²¹, todos los estados y los 957 municipios que firmaron el compromiso para recibir recursos extra (cofinanciación federal) para ejecutar las AEPETI son obligados a rellenar este sistema con los avances de las acciones realizadas en los territorios. EL SIMPETI fue introducido inicialmente en los Encuentros Estadales promovidos por la OIT y MDS, y según entrevista realizada con ICBs el sistema sigue funcionando. No obtuvimos información con un diagnóstico global sobre el funcionamiento del SIMPETI en todo Brasil.

106. Las entrevistas con los ICB señalan que los Estados y los gestores regionales del PETI hacen el seguimiento y orientan los municipios en el uso del SIMPETI. Más allá del monitoreo demandado por el MDS e intermediado por los gobiernos estatales, hay relatos de municipio que hacen sus propias evaluaciones y monitoreo de metas y planes de trabajo.

107. En el ámbito del Proyecto Iniciativa, el Brasil fue el vocero y el modelo de inspiración de la práctica de la intersectorialidad en la política pública desde 2013. En los demás países de la región, de forma general, la agenda del TI estuvo localizada en los ministerios del trabajo. Así, puntos focales de países miembros asocian a la participación en la IR el desarrollo de procesos de revisión y creación de prácticas y normativas intersectoriales sobre el tema del TI.

²¹Ver el sitio web del Sistema Nacional del SUAS <http://blog.mds.gov.br/redesuas/sistemas/#1550608025735-95bee07c-1582>

108. Todos los entrevistados de los países miembros mencionaron la existencia de políticas nacionales de combate y erradicación del trabajo infantil en el nivel nacional, con objetivos relacionados a la meta 8.7 de la Agenda 2030. En el caso de Brasil, el III Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador, que se refiere al período de 2019 hasta 2022, es un instrumento fundamental para atender a los compromisos asumidos por Brasil de eliminar todas las formas de trabajo infantil hasta el 2025 como dispone la meta 8.7 de los ODS.
109. Se destaca el sentido de oportunidad en promover, en grandes eventos el Mundial de Fútbol, Olimpiadas, Carnaval de *Salvador* y *Círio de Nazaré* en Belém, acciones orientadas a la promoción del trabajo decente, en asociación con el Proyecto MDS.
110. En Guyana, la realización del diagnóstico rápido resultó en recomendaciones cuya implementación ha orientado a su vez, la creación de una Política Nacional: hay un borrador en discusión entre diversos actores de Guyana (empleadores, empleador, gobiernos, iglesias y asociaciones comunitarias) y está previsto el lanzamiento de la política en abril de 2019, con apoyo de OIT y UNICEF. Las actividades de la IR tienen un enfoque de fortalecimiento de capacidades nacionales - así, los resultados se ponen en términos de referencia o inspiración para el ajuste o creación de normativas, que pueden estar al mismo tiempo asociadas a otros proyectos o políticas en andamio. Los datos mencionados fueron colectados por entrevistas y análisis documental, pero la relación causal entre la participación en la IR y el desarrollo de planes y normativas es indirecta y basada en percepciones de los entrevistados.
111. Brasil tiene una experiencia consolidada de 25 años en esta articulación a partir del trabajo desarrollado en el CONAETI. Este Fórum involucra los actores tripartitos, la Justicia, bien como el MDS, la Secretaría Nacional de Derechos Humanos y el MTb como representantes del gobierno federal. Con eso hace una contribución relevante para que el tripartismo sea permanente. El modelo del CONAETI, que actúa en el ámbito nacional es replicado en las Comisiones Estadales llevando el tripartismo al territorio. Los Proyectos Iniciativa y MDS fueron presentados, discutidos y acompañados en el ámbito del CONAETI.
112. En el marco de las acciones preparatorias de la III CGTI, los dos Proyectos desarrollaron actividades de diálogo, movilización y participación de los mandantes tripartitos de la OIT y sociedad civil. El documento Base Internacional de la Conferencia fue sometido a consulta pública y agregó consideraciones de todos los sectores. El proceso de movilización resultó en la participación internacional de representantes de 155 países tanto de sectores de gobierno, trabajadores, empleadores y la sociedad civil.
113. Aun en la agenda preparatoria de la III CGTI, el Proyecto Iniciativa registra al menos tres eventos internacionales realizados en 2013 en el marco de la CSS y con la participación de los mandantes tripartitos con el enfoque en combate al TI: (1) Reunión Técnica Bipartita entre las Organizaciones Sindicales y Patronales en el contexto de la CPLP. (Brasilia, agosto de 2013); (2) Seminario Internacional "Políticas Sociales para el Desarrollo". Realizado por el MDS en asociación con la OIT con delegaciones tripartitos de India, Jordania y Tanzania. (Junio, 2013); (3) XII Reunión de Ministros del Trabajo y Asuntos Sociales de la CPLP. (Maputo, abril de 2013).

114. El Proyecto MDS contribuyó para que la agenda del sector privado se compromete con la lucha contra el TI, sobre todo por la aplicación de la Ley de Aprendizaje. Para la OIT, el Aprendizaje Profesional es una importante estrategia para la eliminación del trabajo infantil, ya que la promoción de la inclusión social y económica de adolescentes y jóvenes a partir de 14 años en el mercado de trabajo debe realizarse de manera protegida.
115. Hay relatos de acciones de concertación con el sector privados a nivel nacional, bien como acciones localizadas en nivel municipal con el objetivo de hacer con que las empresas cumplan sus cuotas de contratación de jóvenes aprendices, implementando así la Ley de Aprendizaje. Una de estas acciones fue la formación del Grupo Técnico sobre Aprendizaje en la Agricultura Familiar, en 2015, una articulación de OIT, Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MTPS), el Centro de Integración Empresa-Escuela (CIEE) y Ministerio Público del Trabajo (MPT). El objetivo principal del grupo es proponer un modelo de aprendizaje adecuado a la realidad de la agricultura y fue compuesto por distintas instituciones como Confederación Nacional de los Trabajadores en la Agricultura (CONTAG), Federación de los Trabajadores en la Agricultura del Estado del Río Grande del Sur (FETAGRS), CIEE, Servicio Nacional de Aprendizaje Rural (SENAR), MPT, MTb, MTPS y MDS. El grupo propuso un modelo de adaptación de la Ley de Aprendizaje al contexto rural en el cual las Escuelas Familiares Agrícolas (EFA's) y las Casas Familiares Rurales (CFRs) pasan a ser instituciones de calificación profesional junto al MTb. Según informe de progreso de 2017 había un proyecto piloto en proceso de implementación en la EFA Santa Cruz do Sul y, en aquel entonces, los planes eran de ampliación para otros estados brasileños luego de la aprobación del piloto²².
116. En 2016, hubo bajo la IR un intercambio por el cual Colombia compartió con Brasil su experiencia en la creación de la Red de Empresas por la Erradicación del Trabajo Infantil y Promoción de la Aprendizaje - que a su vez se basó en una cooperación entre Colombia con Ecuador. En el ámbito internacional, la Red de empresas fue promovida en Chile, Costa Rica, Paraguay y Argentina, donde pudieron “aumentar la conciencia social sobre el tema” (RIP). La red de empresas es una estrategia de involucrar el sector privado en el tema de prevención del trabajo infantil, sea por medio de implementación de legislación por parte de las empresas, sea por medio de acciones voluntarias como campañas de concientización.
117. En el caso brasileño la Red de Empresas por la Erradicación del Trabajo Infantil y Promoción de la Aprendizaje se formó en el 2016 por iniciativa conjunta de la OIT, el Ministerio del Trabajo y el Instituto Ethos. En su lanzamiento la red contaba con la adhesión de 11 empresas que firmaron una carta de compromisos en la que se comprometieron a apoyar la promoción y garantías de los derechos de la niñez, del adolescente y de los jóvenes, incorporando también la temática del aprendizaje. La adhesión a la

²² No se ha podido triangular estas informaciones, ni tampoco la vigencia del proyecto y se hubo una ampliación del mismo, en entrevista con autoridades locales.

carta por estas 11 empresas resultó en el compromiso inmediato de las empresas de implementar la cuota mínima de contratación de jóvenes aprendices de acuerdo con la Ley del Aprendizaje²³.

118. En 2017 la Red desarrolló la Guía Temática – Promoción del Aprendizaje y Erradicación del TI. Según datos de entrevista, la Red aún existe formalmente pero está desarticulada. Los elementos que evidencian la desarticulación es el hecho de que muchas empresas interesadas no se sumaron a la red por dificultades en el cumplimiento inmediato de las cuotas de aprendizaje y, por lo tanto, el flujo de adhesión a la red no es algo constante. No hay una agenda de reuniones periódicas ni tampoco una esfera de gobernanza activa. Hay apenas un canal de comunicación por medio de correo electrónico que puede ser visitado por empresas interesadas. Consulta al sitio web de la Red señala que en 2019 las empresas signatarias siguen siendo las mismas 11 empresas que hicieron la adhesión en 2011. No hay noticias recientes sobre el funcionamiento de red en la web. También fue mencionado en entrevistas que la asociación de Ethos con OIT no está activa en este momento, pero hay indicios de interés de Ethos en reactivar la Red y la agenda del TI, una vez que sigue valorizando el tema en diferentes iniciativas, tales como los indicadores Ethos que tratan el tema del TI²⁴; las conferencias regionales del Ethos que tienen apoyo de UNICEF y que discuten el tema; la participación en una iniciativa global sobre el tema que es movilizadora pela Childhood Fund²⁵; y por fin, la asociación con UNICEF y Fundación Roberto Marinho que promueve espacios de acción conjunta sobre el tema.

119. En el ámbito municipal las entrevistas mostraron una experiencia de concertación entre el gobierno local y empresas locales. La articulación del ayuntamiento con el MPT favoreció que dos empresas acataran la Ley de Aprendizaje.

Las empresas municipales no cumplían la ley del aprendizaje, pero a partir de 2018 dos empresas de la ciudad se adherieron. Ellas hicieron una capacitación y hoy son unos 60 adolescentes en situación de aprendizaje en las empresas y ya está en expansión. Las empresas que se adherieron son granjas y de producción de leche. Las orientaciones del proyecto [AEPETI] favorecieron esta iniciativa. (ICB)

120. Entrevistas con ICBs señalaron la importancia de un instrumento con datos estadísticos actualizados y consistentes, bien como la metodología y las oficinas de capacitación que orientarán los municipios en la lectura e interpretación de los diagnósticos, así como en la estructuración de planes de acción para implementar las AEPETI. La OIT ha producido Diagnósticos Intersectoriales Municipales para todos los 5.570 municipios brasileños, entre 2016 y 2017.

Con el diagnóstico pasaron a saber el número de niños en esa condición, él trajo una base mejor de informaciones, mejor que la que ellos tenían a partir de datos generados en el municipio mismo. Ya teníamos algunas acciones en curso, pero con el diagnóstico y un nuevo plan de acción reorientaron la estrategia municipal. (ICB)

121. Representantes de los países miembros de la IR participaron de actividades de formación presencial (visitas técnicas en Fortaleza, Brasil, y curso de formación en Kingston, Jamaica, por ejemplo) y virtuales

²³ Ley nº 10.097 de 2000: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/L10097.htm.

²⁴ Indicadores Ethos : <https://www.ethos.org.br/cedoc/indicadores-ethos-guia-tematico-promocao-da-aprendizagem-e-erradicacao-do-trabalho-infantil/#.XIXuNjOQ>

²⁵ Sobre la Coalizão Brasileira pelo fim da Violência Contra Crianças e Adolescentes: http://site.ims.uerj.br/pesquisa/pievf/wp-content/uploads/2018/10/COALIZ%C3%83O-BRASILEIRA-PELO-FIM-DA-VIOL%C3%8ANCIA-CONTRA-CRIAN%C3%87AS-E-ADOLESCENTES_SETEMBRO-2018-1.pdf

(cursos y publicaciones disponibles en la plataforma web <http://iniciativa2025alc.org/es/recursos>): los países que implementado herramientas de diagnóstico (por medio de las evaluaciones rápidas y del modelo predictor) aumentaron capacidades individuales de técnicos y gestores participantes de los eventos y procesos y al nivel de instituciones (cambio de políticas y prácticas). De los representantes de países entrevistados y que participaron de actividades de formación, todos reconocieron el fortalecimiento de capacidades individuales (interlocución con otros actores sobre el tema de TI; abordaje multisectorial) pero hay poca evidencia de cambios al nivel institucional e interinstitucional. En ese sentido, destacamos el caso de Guyana que antes de la IR no tenía una política nacional relativa al TI y ahora ya tienen un borrador que van a lanzar a mediados del 2019 - el entrevistado relaciona directamente este avance a la participación en la IR: este es un ejemplo de fortalecimiento de capacidad institucional.

122. En el caso de la capacidad interinstitucional, es posible destacar dos casos: el de la Red de Empresas, que, a pesar de que originalmente fue una experiencia de Ecuador, Colombia se apropió del tema y lo compartió con Brasil en el ámbito de la IR. La experiencia en Caribe también refleja fortalecimiento interinstitucional, puesto que formaciones hechas bajo la IR en un país se han multiplicado para la subregión. En la 3o reunión presencial de puntos focales de la IR realizada en Fortaleza, Brasil, el tratamiento del TI como parte de los protocolos de inspección laboral en el Caribe se mencionó como una de las áreas de mayor importancia para los países y como una cuestión de particular prioridad para Jamaica. Así, en 2017 el proyecto facilitó la participación de altos funcionarios de Jamaica en el curso de Capacitación sobre Inspección del Trabajo realizado en Porto Alegre (Rio Grande do Sul - Brasil). Como el tema del desarrollo de capacidades para las inspecciones de trabajo infantil emergió nuevamente durante las misiones y consultas en otros países de la subregión, el proyecto ha brindado apoyo técnico y financiero al Gobierno de Jamaica para organizar un taller de capacitación de capacitadores en Inspección del Trabajo en Kingston, centrado en el trabajo infantil, del cual participaron representantes de cada uno de los Ministerios responsables del Trabajo en las Bahamas, Trinidad y Tobago y Guyana.

123. También se asignaron recursos para asistencia técnica específica para desarrollar manuales nacionales de capacitación como seguimiento de la capacitación de capacitadores. En el caso de Jamaica, están planeadas actividades de formación de inspectores laborales para el año de 2019, a partir de los conocimientos compartidos bajo la IR

Antes de incorporarse a la IR, nuestro país no tenía una política nacional para el trabajo infantil. Está previsto el lanzamiento de una política nacional inspirada en nuestra participación en la IR. La política fue hecha en consulta con actores tripartitos y otros (comunidades indígenas, iglesias, escuelas). (RIP)

124. En términos de incidencia política, las actividades de la IR también lograron aumentar la visibilidad sobre el tema del TI al nivel político y ministerial generando mayor conciencia y compromiso. De acuerdo con los entrevistados y con el análisis documental es posible afirmar que el tema ha recibido mayor atención de los ministerios involucrados, gracias a la incidencia de la IR respecto de la importancia de llevar a cabo intervenciones articuladas de los ministerios de trabajo en ese ámbito. Ya en la X Reunión Regional de las

Américas celebrada en Lima en octubre de 2014, la Declaración de constitución de la IR fue firmada por los veinticinco ministros del trabajo de los países miembros hasta entonces y del Director General de la OIT. Además de establecer la constitución de la Iniciativa, el documento refuerza el compromiso de los ministros y sus respectivos países con la erradicación sostenible del trabajo infantil en la región.

125. La 10^o Reunión de Ministros de Trabajo de Caribe, realizada por la OIT en 2017, por ejemplo, incluyó una sesión extraordinaria sobre el tema de TI, dónde se invitó a otros países a asociarse a IR. También en 2017, representantes de la IR estuvieron en el Foro Global de los Niños en América do Sul, realizada en São Paulo, Brasil, compartiendo la experiencia de la Iniciativa con actores gubernamentales y con el sector privado. De esta manera, el tema del TI ha recuperado prioridad en los ministerios de trabajo y fue introducido en otros ministerios que antes no se envolvían con el tema (salud, educación, desarrollo social).

126. La revisión documental también trajo evidencias de un mayor compromiso político en la región a partir de las actividades de la IR: en especial, la IV CGTI, en Buenos Aires, ha motivado declaraciones de compromisos voluntarios (*pledges*) por diversos países-miembros de la IR.

127. Se debe hacer también una mención al papel destacado desempeñado por el Gobierno brasileño y por otros países miembros de la IR en las Exposiciones Globales de Desarrollo Sur-Sur promovidas por la oficina de cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas en 2014 y en 2018 - en la Expo Sur-Sur de 2018, la representante de Jamaica compartió su experiencia en la IR²⁶.

Las herramientas de diagnóstico nos permiten identificar y focalizar esfuerzos y es esencial para ofrecer información a los gobiernos, especialmente descentralizados. (...) nos permite bajar a la tierra y hacer políticas más sensibles al territorio. (IC)

128. Los Estados y municipios de Brasil participaron de eventos de formación (encuentros estaduais y regionales) en el tema de la intervención intersectorial local, donde los diagnósticos intersectoriales municipales elaborados con metodología desarrollada por el MDS y la oficina de OIT en Brasil fueron presentados a los municipios prioritarios. Los eventos lograron fortalecer las relaciones de los Estados con municipios considerados prioritarios en el combate al trabajo infantil.

129. No obstante, algunas limitaciones fueron observadas: además de los encuentros estaduais, los municipios necesitan de seguimiento adicional por parte de los Estados para el uso de los diagnósticos e implementación de las Acciones Estratégicas del PETI (AEPETI). En el nivel individual, entrevistados apuntan que los conocimientos recibidos fueron ricos pues aportaron orientaciones, informaciones y contenidos relevantes para sus prácticas, pero los cambios constantes de los cuadros técnicos de los municipios representan limitaciones para que los conocimientos se queden institucionalizados en los gobiernos locales.

²⁶ La presentación está disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=pM5NPxbGges&feature=youtu.be>

4.4 Análisis de la eficacia de la gestión

¿Cuál es el valor agregado de los diferentes actores cooperantes en los arreglos de gestión, seguimiento y evaluación?

130. Los arreglos de gestión institucional para la realización de la III CGTI aseguraron: i. una representatividad política significativa con la participación de más del 80% (155 países) de los países-miembros de ONU. Adicionalmente, las siguientes medidas fueron tomadas para asegurar un proceso favorable a la participación de los actores: Se consideró un proceso de consulta con las entidades cuatripartitas buscando asegurar su compromiso en la evaluación de las estrategias y resultados esperados, con encuentros presenciales y virtuales en Brasil y en el exterior; ii) Creación de estructuras institucionalizadas, especialmente, para gestionar y contemplar las expectativas de los participantes como la Secretaría Ejecutiva y el Comité ejecutivo internacional.

131. Los encuentros virtuales, en el marco de la IR, se organizan de forma adecuada y satisfactoria según la totalidad de países miembros entrevistados. Las videoconferencias (Webex) se constituyeron, por el lado de la Secretaría Técnica, como un mecanismo de gestión de la Iniciativa, por el lado de los puntos focales como un espacio de diálogo y concertación sobre los temas y la toma de decisión colectiva.

132. La metodología adoptada por la Secretaría confiere el carácter participativo y decisorio de los encuentros: Los temas son pautados con antelación y se permite la inclusión de nuevo temario por parte de los puntos focales, como el caso de la necesidad de profundizar el enfoque de género incluido en la última reunión de 2018.

Los encuentros virtuales fueron participativos, y en la última reunión se puso a consideración un temario sobre temas que tenemos que profundizar, incluso de enfoque de género. (RIP)

133. La comunicación con la coordinación fue considerada fluida y dialógica, por la mayoría de los países miembros entrevistados. Complementariamente, grupos de WhatsApp fueron creados, por iniciativa de los participantes, como una herramienta para atender las necesidades de eventuales debilidades tecnológicas y de respuesta rápida.

Todos los países de la Iniciativa participan de un grupo de WhatsApp y se comunican, son países muy diferentes en términos de realidad. Eso es que hace el intercambio rico, hace la diferencia (RIP)

134. Respecto al seguimiento y monitoreo de los Proyectos, el instrumento de M&E forma parte del informe de progreso anual - herramienta considerada como el mecanismo de gestión para la coordinación del proyecto- que atiende a un formato estandarizado exhaustivo donde se observan informaciones más relacionadas a los productos, sin definir claramente los indicadores de resultados.

135. A su vez, algunos países-miembros consideraron las reuniones virtuales y las presenciales realizadas (ej.: Perú y Brasil) como una forma de mecanismo de monitoreo y evaluación porque en estas ocasiones se realizaba el seguimiento al cumplimiento de los compromisos.

136. Respecto de la gestión interna del Proyecto MDS, una dificultad relatada por un relevante ICB fue la de comprender en su totalidad el conjunto de actividades y propósitos del proyecto, la ausencia de

momentos de reflexión interna con la coordinación acerca del proyecto para hacer seguimiento a los resultados.

137. Hay indicios de resultados de desarrollo individual (confirmados por medio de entrevistas), al nivel organizacional (con el ajustamiento o creación de normativas, con en el caso de Guyana) y una evidencia de fortalecimiento al nivel interinstitucional por medio del subproyecto Caribe, confirmada por medio de entrevistas y de revisión documental. Sin embargo, queda pendiente la recomendación hecha por la evaluación de medio término del proyecto Iniciativa de desarrollar indicadores de evaluación de las capacidades fortalecidas bajo la IR.
138. El Brasil ha agregado valor a los dos proyectos bajo evaluación: i) los Ministerios involucrados aportaron, principalmente, por contribuir con sus experiencias en Políticas públicas sociales y con el modelo de intervención intersectorial con acciones locales, y ii) la ABC aportó por contribuir con su experiencia en la Cooperación Sur-Sur Trilateral, buscando observar sus principios orientadores, ver la sesión específica sobre la CSSTr.
139. La articulación e incorporación de nuevos actores fue reconocido como un aporte de OIT ampliando los debates con los actores tripartitos. Otro aporte de la oficina de OIT Brasil fue el apoyo técnico a la producción de los Diagnósticos Intersectoriales en las municipalidades brasileñas. La asistencia técnica para la implementación de los diagnósticos en los países-miembros fue explicitada por los entrevistados como un valor agregado a la Iniciativa.
140. La Secretaría Técnica de la Iniciativa, por medio de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la Oficina de Brasil ofreció y ofrece todavía asistencia técnica especializada a los gobiernos nacionales y subnacionales, y es reconocida por los países-miembros como un espacio que fortalece el diálogo y la integración regional. La mayor parte de las personas entrevistadas atribuyen la propia *identidad* de la IR a la Secretaría Técnica. Un aporte adicional de OIT fue por medio de sus diversas oficinas involucradas en ALC y en Ginebra, por ejemplo.

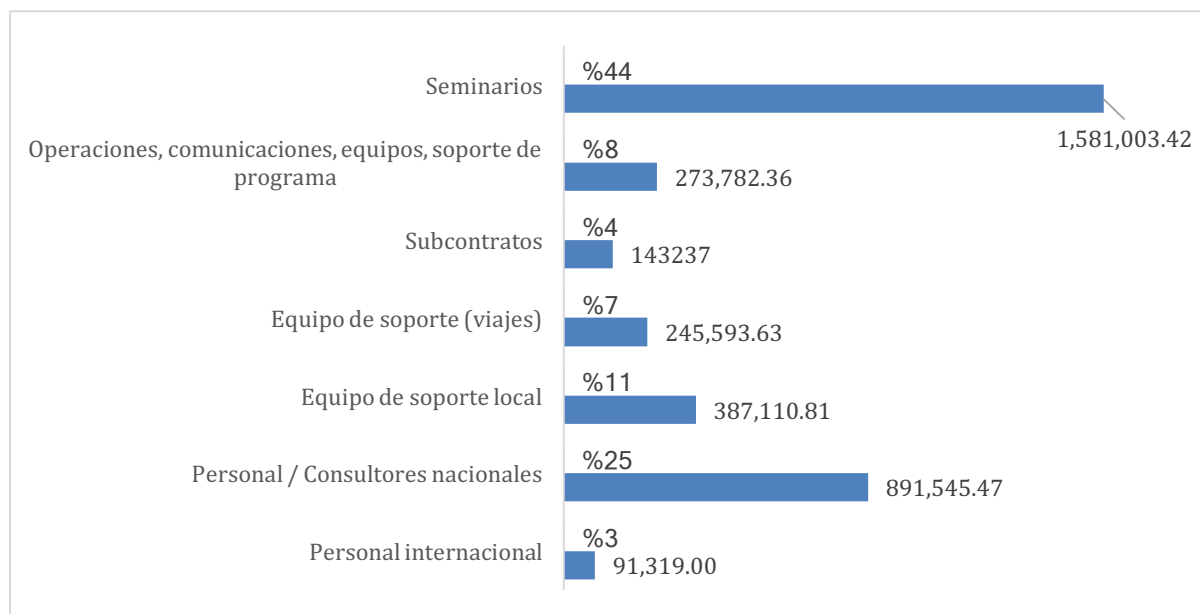
4.5 Análisis de la eficiencia

¿Cuál fue el proceso y cuáles han sido los criterios de asignación y apalancamiento de los recursos disponibles?

141. El presupuesto y la duración de los dos proyectos bajo evaluación fueron aumentados significativamente en comparación con sus versiones originales. Estas revisiones reflejan una maduración del sentido estratégico del proyecto, que en su documento original preveía acciones puntuales en diferentes países y a cada revisión se va formando la idea de una acción coordinada de CSSTr. Además de los recursos de Brasil, la IR fue hábil para apalancar recursos de fuentes diversas: en el caso de los EEUU (USDOL), España (AECID y AACI) y CEPAL, por el tema de Modelo de Identificación de Riesgo de TI. Además, otras iniciativas fueron desarrolladas en el ámbito de la IR, pero con recursos de contrapartida de los países miembros.

142. En este momento hay negociaciones en curso entre la Secretaría Técnica (ST) de la IR con potenciales donantes. En una reunión de puntos focales, por ejemplo, se informó sobre nuevas subvenciones de la Agencia Andaluza de Cooperación y de la Agencia Española de Cooperación Internacional, lo que a nivel operativo permitirá garantizar un año más el funcionamiento de la ST. Se informó también que la IR recibió de USDOL un aporte específico para el desarrollo del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil en varios países, entre los que se encuentra Argentina, y para el intercambio con África. La ST está en negociaciones también con la Unión Europea, a través de la AECID, para poder trabajar en 100 municipios de la región luego de haber aplicado la segunda fase del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil. La ST también hizo un llamado a los Puntos Focales sobre la necesidad de movilizar actores políticos para apoyar la recaudación de fondos junto a la UE, solicitando cartas firmadas por los ministros, y de identificar y movilizar fondos en sus países.
143. Como fue presentado en los informes financieros finales, los dos proyectos concluyeron sus actividades con balance positivo entre lo previsto y lo ejecutado, pese a la variación del dólar con pérdida reflejada en el presupuesto y sus actividades. Decisión asertiva buscando el equilibrio financiero incorporó al presupuesto del Proyecto el balance positivo de la III CGTI y de otros diferentes proyectos finalizados del Programa.
144. El Proyecto Iniciativa destinó 44% del presupuesto a la realización de seminarios (reuniones, formaciones e intercambios) que se puede considerar adecuado a los objetivos del proyecto de consolidar la IR en cuanto plataforma de concertación y de intercambio de experiencias, incluyendo la articulación sobre TI para fermentar compromisos políticos. Respecto a gastos con personal en general (equipo de apoyo, personal local e internacional – Secretaria Técnica) alrededor de 46% se justifica en términos de costo-efectividad puesto la gran cobertura regional y esfuerzo de mantener a 28 países motivados y comprometidos con el proyecto.

Figura 2 Proyecto Iniciativa – Distribución de gastos (final) - 2018



Fuente: Informe financiero final, junio 2018

145. Respecto a los desembolsos financieros del Proyecto MDS, se observa en los últimos informes financieros disponibles (diciembre 2017) un proporcional de 74% del presupuesto gasto con personal nacional lo que puede ser considerado alto contrastado con 12% gastos en seminarios.

Cuadro 6 – Proyecto MDS – Distribución de los gastos (diciembre 2017)

Gastos	Valores en USD	%
Personal internacional	25,716.00	3
Personal / Consultores nacionales	528,050.00	54
Equipo de soporte local	176,588.00	18
Equipo de soporte (viajes)	24,386.00	2
Subcontratos	38,088.00	4
Operaciones, comunicaciones, equipos, soporte de programa	65,541.00	7
Seminarios	121,339.00	12
Total gastos (final)	979,708.00	100

Fuente: Informe financiero de diciembre de 2017

146. Vale la pena destacar el aporte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) que se incorporaron a la Iniciativa, aportando recursos, lo que permitió el mantenimiento de la Secretaría Técnica a lo largo de la implementación de la Iniciativa.

147. Respecto al Proyecto MDS, fue desarrollado un sistema con una base de datos de diferentes fuentes, que ha generado diagnósticos para las municipalidades consideradas prioritarias. Este sistema, de manera eficiente, permite generar diagnósticos para cualquier uno de los 5570 municipalidades de Brasil, sin necesidad de recursos adicionales al proyecto.

4.6 Análisis de la sustentabilidad

¿Los proyectos contemplan una estrategia de sostenibilidad de los resultados alcanzados y se percibe la disponibilidad y las condiciones para que los gobiernos nacionales y las agencias de cooperación sigan impulsando y apoyando el trabajo en red?

148. En un primer momento, cambios institucionales por la transición de gobierno luego del *impeachment* de la presidenta impactó de manera significativa la implementación del proyecto (sobre eso, ver el criterio “validez del diseño”) entre 2015 y 2016, especialmente con relación a cambios de equipo. Sin embargo, a partir de 2017 la Secretaría Técnica ha impulsado la indicación de nuevos puntos focales de los Ministerios de Trabajo y Desarrollo Social para la red de puntos focales, a manera de viabilizar la realización de la reunión presencial en Brasil;

149. A finales de 2018, el nuevo gobierno anunció el fin de los Ministerios de Desarrollo Social (MDS), cuyas responsabilidades fueron incorporadas en el recién-creado Ministerio de la Ciudadanía, y el de Trabajo, cuyas atribuciones fueron distribuidas entre los ministerios de Justicia, Economía y Ciudadanía. La Medida Provisoria (MP – acto del poder ejecutivo brasileño con fuerza de ley) número 870 de enero de 2019 formaliza los cambios ministeriales del nuevo gobierno elegido en el año anterior.

150. Así que, de manera general, el contexto actual en Brasil es de incertidumbre sobre el lugar del trabajo infantil en la agenda de los nuevos Ministerios: fue mencionado, por ejemplo, los cambios de puntos focales en las instituciones de Brasil durante 2018 como factor dificultador del planeamiento y sostenibilidad de la IR. Por otro lado, funciones relacionadas con la prevención, fiscalización y combate al trabajo infantil en el país siguen ocurriendo, aunque bajo otros arreglos institucionales.

151. Considerado los contextos actuales de reducción de la cooperación Norte-Sur para la región en la última década y el lugar del combate al trabajo infantil que tiene la Región de África como un mayor desafío (la prevalencia del TI en África es de 19,6% y de Américas 5,3% - Estimaciones mundiales sobre TI – 2012-2016, una posible retirada del apoyo político y financiero de Brasil comprometería, significativamente, la sostenibilidad de los esfuerzos aplicados para la reducción de TI en la Región.

Cuadro 6 Resultados de las estimaciones sobre el TI

Resultados de las estimaciones sobre el TI						
Región - Américas - combinadas	Niños ocupados en la producción económica		de los cuales: Niños en situación de trabajo infantil		de los cuales: Niños en trabajos peligrosos	
	2012	2016	2012	2016	2012	2016
Número (en miles)		17725		10735		6553
Prevalencia (%)		8.8		5.3		3.2
Fuente: Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil, Alliance 8.7 - Resumen ejecutivo, 2017						

- 152.El resultado inmediato 3.2 y las respectivas actividades fueron canceladas debido a los cambios en el equipo del MDS y a su nueva estrategia de trabajo con el tema de la inclusión productiva de familias con presencia de TI, generados a partir del *impeachment* de la presidenta en diciembre de 2015.
- 153.En un escenario de poca claridad sobre las prioridades del tema de trabajo infantil en el gobierno, dos caminos fueron mencionados como posibilidades de seguimiento: la asociación con el sector privado y la cooperación descentralizada, es decir, con instituciones subnacionales (Estados y municipios), lo que está en línea con las acciones de la IR.
- 154.La relación directa de la IR con la Agenda 2030 fue mencionada como factor de sustentabilidad: la visibilidad de los ODS y el compromiso con reportar sus avances son motivaciones importantes para mantener el apoyo político a la IR;
- 155.La mayor parte de los entrevistados ha señalado el compromiso a nivel personal e institucional en seguir como miembros activos de la IR, incluso con el mantenimiento de los puntos focales ya participantes, pero no asignan presupuesto específico para proyectos. Así, la participación en las reuniones virtuales está prevista en los planes de trabajo de los socios y están integradas a los planes de trabajo de sus instituciones, pero, de acuerdo con las informaciones de los entrevistados, no hay presupuesto para reuniones presenciales o para proyectos específicos bajo la IR;
- 156.El rol de la secretaria técnica fue también subrayado por diversos entrevistados como “*fundamental en ese momento*” (RIP) para organizar y facilitar la coordinación entre los miembros;
- 157.Muchas de las iniciativas iniciadas bajo la IR van a seguir como políticas nacionales y están así previstas en los planes de trabajo para los próximos años: por ejemplo, la implementación del modelo predictor en más siete países en el plan de trabajo de la IR para 2018 y 2019.
- 158.Hay un riesgo percibido por los actores de abandono del tema una vez que los números absolutos o relativos de incidencia de TI estén bajos, porque pierden prioridad en los presupuestos nacionales. Así, la IR es vista como necesaria también en términos de mantener el compromiso político con la meta de erradicación del TI en la región, bajo el mensaje-fuerza de que ningún número es aceptable (alineada con el principio de *no dejar nadie para atrás* de los ODS) y que una región libre de TI es posible.
- 159.Tanto los países miembros cuanto otros socios de la IR reafirmaron el interés en seguir con las actividades de la IR: en el caso de los puntos focales, como fue mencionado, muchos están implementando todavía actividades relacionadas con el proyecto (diagnósticos, actividades de formación, elaboración de normativas) planteadas para los próximos meses, y todos confirmaron participación en las reuniones virtuales de la IR.
- 160.Más allá de las reuniones formales, la relación establecida entre puntos focales está consolidada y se da también por medios no previstos inicialmente: el grupo de *WhatsApp* formado por los puntos focales fue mencionado repetidamente como herramienta de acercamiento, para sacar dudas puntuales y compartir experiencias.

161. Hay todavía demanda de países en herramientas generadas e implementadas en el ámbito del proyecto: de acuerdo con la revisión documental y confirmado en entrevista, la renovación del convenio CEPAL y OIT se encuentra en negociación y planea incluir la implementación del modelo predictor en otros países de la región – o mismo de otras regiones, bajo la idea, también mencionada en entrevistas, de ampliar las experiencias para países de África.

4.7 La cooperación Sur-Sur y trilateral: horizontalidad y orientación hacia la demanda

162. En la matriz evaluativa se incluyeron consideraciones relacionadas con el arreglo de cooperación internacional que se puso en marcha durante el período. Para este informe final, el equipo evaluador decidió destacarlos de los criterios originales y reunirlos en una sección distinta. Son en total tres indicadores relacionados con los criterios de Pertinencia (Alineamiento del proceso de adhesión de los países a los principios de la CSSTr) y Validez del diseño (Diseños de los proyectos explicitan el concepto de la CSSTr con claridad).

¿Qué es la Cooperación Sur-Sur Triangular o Trilateral?

163. Antes de empezar el análisis, es necesario aclarar los términos que serán utilizados, pues, aunque la CSS no sea necesariamente una modalidad nueva en la cooperación internacional, ella ha recibido más atención desde el comienzo de los 2000, y hay todavía diferentes conceptos en discusión.

164. La OIT ha definido la cooperación Sur-Sur y triangular como la colaboración entre dos o más países en desarrollo guiada por los principios de solidaridad y de no condicionalidad, a fin de poner en práctica modelos de desarrollo incluyentes y distributivos en función de la demanda. Sus principios, aún conforme la OIT, son:

- Solidaridad y no condicionalidad.
- Interacciones basadas en la colaboración mutua.
- Relaciones horizontales y aprendizaje entre iguales

165. La Agencia Brasileña de Cooperación, ABC, a su vez, define la cooperación técnica Sur-Sur (también conocida por cooperación técnica entre países en desarrollo, o CTPD) como el intercambio horizontal de conocimientos y experiencias originados en los países en desarrollo cooperantes. La idea es compartir lecciones aprendidas y prácticas exitosas disponibles en Brasil, generadas y probadas para el enfrentamiento de desafíos similares al desarrollo socioeconómico.

166. Para OIT, la CSS se basa en la premisa fundamental de que los países en desarrollo deberían identificar sus propias necesidades y resolverlas en parte mediante la adquisición de nuevas competencias, conocimientos y tecnología de otros países del Sur que ya tienen experiencia de iniciativas de cooperación para el desarrollo existentes financiadas por la asistencia oficial para el desarrollo. En este sentido, la CSSTr es un complemento para la cooperación Norte- Sur y un esfuerzo concertado con el objetivo de promover oportunidades de desarrollo.

167. Mientras que es ampliamente utilizado el término "cooperación triangular", la cooperación brasileña adopta, en sus publicaciones más recientes, la denominación "trilateral" como definidora del concepto de asociación horizontal en la cual las partes pueden ejecutar diferentes papeles. En esta modalidad, los socios actúan de forma consensuada en todas las etapas del ciclo de negociación y de implementación de proyectos, así como comparten responsabilidades en la gobernanza y en la composición de recursos técnicos, humanos y financieros.
168. La ABC considera que estos arreglos trilaterales pueden asumir los siguientes formatos: Sur-Sur-Sur (los tres actores son países en desarrollo o de menor desarrollo relativo); Sur-Norte-Sur (una de las partes es un país desarrollado, del Norte); O.I.-Sur-Sur (una de las partes es una organización internacional) o "Trilateral +1" (más allá de los países en desarrollo, los arreglos del tipo trilateral+1 incluyen un país desarrollado como socio).
169. De hecho, los proyectos evaluados forman un arreglo novedoso de cooperación *trilateral+2 descentralizada*, o sea, involucrando organizaciones internacionales (OIT, CEPAL), países donantes tradicionales (España, E.E.U.U) y actores subnacionales, tanto en la parte de los donantes (con la participación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional) como de la parte de los países cooperantes, que también movilizaron Estados, provincias y municipalidades.

Evaluación de la CSSTr en los Proyectos Iniciativa y MDS

170. Los principios de la Cooperación Sur-Sur y Trilateral abordados en la matriz son la horizontalidad y la cooperación orientada a la demanda. El primero se refiere a la relación entre los socios cooperantes, que, en contraste con el modelo tradicional de la ayuda oficial al desarrollo (AOD), no ocupan roles fijos de receptor y donante, sino que hay un compromiso de realizarse un trabajo entre iguales, de manera voluntaria. El segundo se refiere a la forma por la cual las demandas de cooperación son hechas entre los socios: como principio, la CSS no impone ni ofrece soluciones listas. Al revés, el principio de cooperación hacia la demanda dice acerca de la capacidad de los socios cooperantes en demandar políticas de acuerdo con sus propias prioridades y planes nacionales, adaptando experiencias de otros países para responder mejor a sus propias realidades. Conforme la matriz de evaluación, organizamos abajo los hallazgos relacionados a la CSSTr, distribuidos en los criterios ya referenciados.

CSSTr y la Pertinencia

Alineamiento del proceso de adhesión de los países a los principios de la CSSTr

171. El principio de la cooperación orientada hacia la demanda fue un factor relevante para las actividades de la IR. El proyecto ha desarrollado mecanismos presenciales y virtuales para promover el encuentro entre experiencias de prevención y combate al TI de los países miembros, facilitando el intercambio de experiencias y promoviendo la formación de iniciativas autónomas. Los dos ejemplos más citados por los entrevistados en ese sentido fueron la Mesa de Cooperación Sur-Sur y la plataforma web *acelerar*. La primera fue un encuentro realizado en Brasil en 2015 con delegaciones de 25 países. Luego de discutir estrategias de movilización de recursos y buenas prácticas, las delegaciones realizaron rondas de

negociaciones para intercambiar informaciones sobre las experiencias que cada país tiene para compartir con los demás, además de sus propias demandas internas por cooperación. Los resultados concretos de esta actividad fueron cuatro acuerdos de cooperación Sur-Sur firmados, 16 compromisos definidos y 50 manifestaciones de interés registradas. Sobre la *plataforma acelerar*, ella será comentada a continuación bajo el criterio *Sinergias y obstáculos creados por el modelo de CSSTr*.

172. De manera semejante, el desarrollo y la implementación de metodologías y herramientas de diagnóstico fueron consideradas estratégicas por los entrevistados. Desde el principio de la IR quedó claro que las limitaciones en la disponibilidad de los datos sobre TI eran, en sí mismos, obstáculos para determinar la demanda por políticas específicas.

173. Desde su proceso organizativo, la III CGTI estuvo orientada bajo los principios de la CSS: los proyectos movilizaron un conjunto variado de actores institucionales a través de la Comisión Organizadora Nacional y del Comité Consultivo Internacional. La primera, responsable de asesorar de forma consultiva el proceso de organización de la Conferencia, fue compuesta por representaciones interinstitucionales de trabajadores, empleadores, sociedad civil, y de diversos sectores del gobierno. El segundo, compuesto por representantes de gobiernos, bloques regionales, organismos multilaterales, organizaciones de la sociedad civil reconocidas internacionalmente y por expertos del área, facilitó también la participación de países de menor desarrollo relativo;

174. Desde la III CGTI hasta la IV CGTI, en Buenos Aires, Argentina, es posible afirmar que la IR se ha consolidado como espacio de coordinación técnica – con resultados en términos de proyectos realizados y capacidades fortalecidas – y también política, con las manifestaciones de compromisos voluntarios (*pledges*) por parte de los países miembros de la IR: las Américas fueron la región con más *pledges*, de las cuales 16 fueron hechas por 12 de los países de la IR.

CSSTr y la Validez del diseño

175. Los dos documentos de proyecto originales (PRODOC) no explicitan el concepto de la CSSTr, pero, de forma general, lo adoptan en sus matrices lógicas. Por ejemplo, el resultado 1 del Proyecto Iniciativa preveía la capacitación de profesionales de las instituciones brasileñas participantes de los Proyectos sobre aspectos de la Cooperación Sur-Sur. De hecho, los reportes técnicos afirman que la capacitación fue realizada en misiones internacionales. Durante 2017 esta capacitación se dio en la preparación de las misiones al Caribe y en la participación de la delegación participante en la Conferencia Mundial en Argentina.

176. El PRODOC original del Proyecto MDS tampoco explicita el concepto de CSSTr, pero en el texto y en la matriz lógica combina los principios de coordinación y consulta tripartita con aquellos de la CSSTr. Hay, sin embargo, un liderazgo implícito del gobierno brasileño ya que es el financiador y principal coordinador de las actividades de los proyectos: aunque, como vimos en este informe, el protagonismo de Brasil como “centro difusor” de políticas fue equilibrado al largo de la implementación, con una creciente apropiación por parte de los países-miembros.

177. El modelo de Castra ha creado sinergias importantes respecto a la coordinación entre los actores de la Secretaría Técnica y, de manera más específica, de aproximación entre las oficinas de OIT de Brasil y las regionales basadas en Lima y Puerto España. Además, el arreglo novedoso y flexible de la IR puede servir como referencia de aprendizaje para acciones desde la oficina central en Ginebra, y contribuir con el desarrollo de la cooperación de OIT con otros países considerados pivotes de la CSSTr;
178. El modelo de la Castra también fue considerado por los entrevistados como significativo en el sentido de horizontalidad, pero muchos reconocieron que hubo un cambio positivo a lo largo de la implementación. En el principio de la IR, Brasil tenía un rol bastante claro, sino de donante, de centro difusor de buenas prácticas. De hecho, la narrativa de los proyectos en sus documentos originales ha reforzado este rol percibido por los actores de Brasil como *campeón* en las políticas contra el TI. Sin embargo, a partir de 2016, hay evidencias de cambio de actitud por la parte de Brasil hacia un rol más equilibrado: por ejemplo, el país ha demandado cooperación para desarrollar una Red de Empresas contra el TI, a partir de experiencias en Ecuador y Colombia. Además, la plataforma *acelerar* registra que Brasil ofrece proyectos en seis factores de aceleración (comunidades indígenas, descentralización, empleo juvenil, educación, tecnología de la información) y demanda cooperación en cuatro de ellos (empleo juvenil, migración, cadena de valor, agricultura).

4.8 El enfoque de género

La igualdad de género se refiere al disfrute de la igualdad de derechos, oportunidades y trato por parte de mujeres y hombres, y de niñas y niños, en todos los ámbitos a lo largo de sus vidas. Los derechos, responsabilidades, estado, acceso y control de los recursos y beneficios de las personas no deben depender de si nacen hombres o mujeres. En su lugar, cada persona debe poder desarrollar sus intereses y habilidades y tomar decisiones que estén libres de limitaciones establecidas por expectativas rígidas, responsabilidades y roles basados en estereotipos y discriminación.²⁷ (OIT,2014)

179. No hubo evidencias de aplicación de una metodología con enfoque de género o dirigidas a la equidad de género. La equidad de género, como explicitada por la nota de orientación 4 de OIT (2014), no fue explicitada en las distintas fases del proyecto. Sin embargo, en el marco del proyecto, realizaron la sistematización de datos e informaciones, desagregados según las identidades (género, clase y edad) y la inclusión de género en la agenda de talleres participativos. La tasa mayor de representación femenina en la Secretaría Técnica y en la coordinación de los proyectos, como de los puntos focales, representa un esfuerzo de representatividad. No obstante, esta información no confiere un carácter de equidad de género a los proyectos.
180. La evaluación intermedia del Programa Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (IR) también observó que cuanto a coherencia *“el diseño de los proyectos no ha alcanzado un nivel suficientemente satisfactorio de coherencia relativa a la incorporación de la perspectiva de género debido a que no se generaron productos de planificación, objetivos, resultados, o indicadores que incorporen la problemática del TI desde este enfoque diferenciado”* (p.98)
181. Sin embargo, en vista de las recomendaciones de esta evaluación y del reconocimiento de este reto, la Secretaría Técnica de la IR tiene acciones en curso para integrar el enfoque de género en la agenda de trabajo. Por ejemplo, fue realizada una capacitación dirigida a los puntos focales de los países miembros que se espera contribuya para estandarizar conceptos de género.
182. Con relación al Proyecto MDS, hay apenas una mención al tema, en la Actividad 2.1.1 del PRODOC: *“Elaborar una campaña de comunicación y movilización nacional e internacional en el enfoque de género, raza y etnia y sensible al contexto del desarrollo internacional”*. Sin embargo esta actividad fue cancelada pues los recursos que estaban asignados para la campaña de comunicación fueron redirigidos para la plataforma virtual de la III CGTI.
183. La implementación de una campana, mencionada anteriormente, podría generar resultados más asertivos de los proyectos en relación a equidad de género, raza y etnia durante la implementación de ambos proyectos. Uno de los entrevistados (ICB) corrobora esta información al decir que, aunque las estadísticas sobre el TI utilizadas por el gobierno brasileño consideren y revelen el recorte de género en los datos, no hubo una estrategia específica para tratar del tema en este proyecto.
184. El diseño del proyecto MDS contempla dimensiones relativas a grupos vulnerables, cual sea, niños y jóvenes en condiciones ilegales de trabajo. Para lograr que la eliminación del TI sea sostenible en la región, como planteado en la Declaración de Brasilia, el proyecto se propone a implementar acciones

²⁷ Nota de Orientación 4 de la OIT: ([Integrating gender equality in monitoring and evaluation of projects](#))

junto a jóvenes de 15 a 17 años, grupo este que representa 82% del TI en el país según la PNAD 2013, especialmente en trabajos informales y domésticos, en general invisibles al poder público.

185. Basado en la Convención nº 182 de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil y en la Convención nº 138 sobre la edad mínima permitida para el trabajo, el proyecto tiene por objetivo la implementación de dichas declaraciones por medio de la articulación, movilización y fortalecimiento de iniciativas nacionales para la prevención y eliminación del trabajo infantil²⁸.

186. El diálogo social tripartito figura como una estrategia del proyecto MDS en el ámbito de la III CGTI. Según el PRODOC, la primera estrategia del proyecto para atender el Objetivo Inmediato nº 1 es el desarrollo de subsidios para el diálogo social tripartito de la comunidad nacional e internacional, previo y durante la Conferencia, sobre los retos y experiencias de políticas públicas tenidas como buenas prácticas en el alcance de las metas de eliminación del TI.

²⁸ Las Convenciones nº 182 y 138 son estándares internacionales del trabajo y, a la vez, los instrumentos legales que orientan el diseño del proyecto. Además el proyecto se insertó en el contexto programático de la OIT en la Área de Importancia crítica N.8 – Protección de los Trabajadores de las Formas Inaceptables de Trabajo y en Resultado n. 16 del Programa y Presupuesto – El Trabajo Infantil se Elimina dando Prioridad a Sus Peores Formas, que estuvieron vigentes en el 2014-2015.

5. Conclusiones

187. La elección del Brasil como anfitrión de la III CGTI representó el reconocimiento de su valor agregado al combate del trabajo infantil y su poder de convocatoria junto con la comunidad internacional que resultó en una representatividad política significativa en el evento y en un ambiente favorable al relacionamiento y diálogo social entre los actores cooperantes. Adicionalmente, entrevistas con informantes clave y la revisión documental demuestran una apropiación significativa por parte de los participantes durante la III CGTI, resultado del proceso de consulta que incorporó las diferentes visiones de estos actores en la construcción de la agenda. Por ejemplo, la identificación de demandas seguida por la realización de misiones de prospección a los países interesados y la publicación de “buenas prácticas”, también organizada por los proyectos bajo análisis.
188. La IR representó un **arreglo novedoso de cooperación Sur-Sur trilateral**, con participación de **organizaciones internacionales, donantes tradicionales** de la cooperación Norte-Sur y **entidades subnacionales, bien como las organizaciones regionales de empleadores y trabajadores**²⁹, siempre bajo los principios de solidaridad, horizontalidad y beneficios mutuos de la CSSTr, en el cual los países son considerados **socios iguales**, y ningún entre ellos tiene el rol exclusivamente de donante ni exclusivamente de receptor.
189. La equidad de género, como explicitada por la OIT, no fue explicitada en las fases de los proyectos, desde el diseño hasta su conclusión. Sin embargo, en el marco del proyecto, realizaron la sistematización de datos e informaciones, desagregados según las dimensiones de sexo, clase y edad y la inclusión de género en la agenda de talleres participativos. La tasa mayor de representación femenina en la Secretaría Técnica y en la coordinación de los proyectos, como de los puntos focales representa un esfuerzo de representatividad. Sin embargo, esta información no confiere un carácter de equidad de género a los proyectos.
190. Los encuentros e intercambios virtuales (WebEX), utilizadas como el principal mecanismo de gestión y coordinación fueron adecuados con explícitas referencias y reconocimiento por parte de los participantes. La metodología adoptada ha permitido participación horizontal con carácter decisorio en la agenda y acciones de la IR (prioridades y planificación). Grupos de WhatsApp estrecharon el relacionamiento y facilitaron la inclusión de nuevos actores.
191. El mecanismo de M&E aplicado para los dos Proyectos forma parte del reporte de progreso estandarizado anual, con limitantes de no abarcar indicadores de resultados, bien como aquellos resultados alcanzados por las acciones de CSSTr (marco teórico de los Proyectos).
192. La articulación de los dos Proyectos se ha ajustado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas por medio de la asociación con la meta 8.7 y ha optimizado los esfuerzos hacia alcance de los desafíos de la Agenda 2030,

²⁹ Con eso hace una contribución relevante para que el tripartismo sea permanente en las iniciativas de esa naturaleza.

193. En general, todos los entrevistados reconocen y especifican el valor agregado de: (1) Brasil, no solo por su calidad de campeón en el trabajo infantil sino que también como promotor de los principios de la CSSTr; (2) OIT, por su habilidad en articular los actores y estimular la participación de nuevos socios; (3) Secretaría técnica, por la calidad técnica en la gestión y en la asistencia; y (4) Países-miembros, por la asertividad en la indicación de sus puntos focales con trayectoria en el TI.
194. La evaluación intermedia ha agregado valor al Proyecto Iniciativa, en la fase 2013-2017, por sus recomendaciones realizadas. El proyecto ha respondido a 4 de las 6 recomendaciones que fueron formuladas en la evaluación intermedia. Sin embargo, aún siguen dos retos relacionados al sistema de monitoreo: i. La formulación de indicadores respecto de las capacidades instaladas en el personal e instituciones que trabajan el tema de TI con el propósito de establecer una línea de base para referenciar indicadores de fortalecimiento de capacidades en el nivel institucional e interinstitucional; y ii. Un sistema de monitoreo electrónico más simplificado, sin alto costo como por ejemplo un diseño con la utilización de paquete office (Excel).
195. Aunque las recomendaciones hayan sido al Proyecto Iniciativa, la articulación de este con el Proyecto MDS potenciaron las respuestas a las demandas de la evaluación: i.) La ABC se mantuvo en el liderazgo regional con la continuidad de iniciativa de CSSTr y TI; ii.) Con el apoyo de CEPAL, se desarrolló el Modelo de Identificación de Riesgo del Trabajo Infantil (MIRTI) y los Diagnósticos intersectoriales que pueden servir como una guía de preparación de los diseños del proyecto al nivel nacional o local; iii.). En el ámbito de la CSSTr, se incluyeron países con menor desarrollo; y, finalmente, iv). El proyecto estimuló la entrada de todos los países de América Latina y el Caribe, con adhesión explícita de 28 países.
196. La IR logró aumentar sus aportes de recursos financieros y técnicos a lo largo de la implementación, incorporando iniciativas y proyectos individuales bajo una estrategia más coordinada de intervención. El proyecto Iniciativa aplicó 44% de gastos a la realización de seminarios y 46% en personal (Secretaría Técnica, apoyo, etc.) que se adecuados en costo efectividad frente al desafío de consolidar una plataforma regional, intercambios de experiencias y el esfuerzo de mantener 28 países motivados y comprometidos con la eliminación del TI. Respecto al Proyecto MDS, los costos de personal, en general, fue considerado alto (74%).
197. Los proyectos contribuyeron al avance en la dirección correcta para la eliminación del trabajo infantil en la región. El TI disminuyó durante el periodo 2012-2016, siguiendo la tendencia registrada desde la publicación de las primeras estimaciones mundiales de la OIT sobre TI en 2000. Sin embargo, los números aun son alarmantes. En la región de América (combinada) se suman 11 millones de niños (de 5 a 17 años) en situación de trabajo infantil. Efectivamente, se han logrado avances reales en la lucha contra el trabajo infantil, y sobre esta base se asentaron los proyectos que indican un posible camino a seguir adelante.

6. Lecciones aprendidas³⁰

- 198.i. **Implementación del principio de la horizontalidad y de beneficios mutuos de la CSSTr.** A lo largo de la implementación del Proyecto Iniciativa, los puntos focales y miembros de la Secretaría Técnica identificaron una fuerte predominancia en el rol de Brasil como oferente de cooperación. Aunque el país sea reconocido como referencia en la prevención y reducción de TI, los principios de la CSSTr defienden que todo país cooperante tiene algo que enseñar pero también que aprender. Así, Brasil alcanzó un mayor balance en la relación con los otros países miembros de la IR, reconociendo sus necesidades y demandas específicas, como, por ejemplo, la experiencia de la creación de una Red de Empresas contra el TI, a partir de la experiencia exitosa de Colombia y Ecuador. Ese aprendizaje, que implementa el principio de la horizontalidad, se mostró importante para promover la alternancia de protagonistas y para compartir **responsabilidades entre los países miembros, que se sienten más apropiados de la IR.**
- 199.ii. **Integración de los países del Caribe en la IR. Los puntos focales de los países del Caribe,** en especial los países anglófonos de la subregión enfrentaron dificultades, en el comienzo de la IR, en integrarse a las actividades: el tema del idioma, por ejemplo, fue mencionado como una limitación importante a la participación en las reuniones virtuales. Así, el proyecto no solo desarrolló soluciones para la traducción de las reuniones webex sino que también contrató, en 2016, a un coordinador para que coordinara los estados miembros del Caribe dentro de la IR, con base en la oficina de la OIT en Puerto España, Trinidad y Tobago. A partir de entonces, otros países de la región se sumaron a la IR y los países miembros organizaron una demanda conjunta por desarrollo de capacidades sobre el tema de la transición escuela-trabajo, de donde se inició el subproyecto Caribe. El aprendizaje de los socios cooperantes, por lo tanto, está relacionado con una atención especial al tema del idioma para facilitar la participación efectiva de un grupo de países miembros.
- 200.iii. **Modelo de intervención intersectorial** integrada a acciones territoriales contribuye para la aceleración de la erradicación del trabajo infantil en Brasil y en la Región. El rediseño del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil fue parte de los compromisos asumidos en la III CGTI, 2013. En este contexto, la OIT asistió el Proyecto MDS para implementación del rediseño que fue estructurado en cinco áreas: i. Información y movilización, ii. Identificación, iii. Defensa y responsabilidad, iv. Protección social, y v. Monitoreo. Aunque la relación entre el Proyecto MDS con la IR sea limitada después de la III CGTI, el rediseño del PETI proporcionó una oportunidad de aprendizaje para los países miembros de la Iniciativa interesados en los beneficios traídos por la abordaje intersectorial organizada en los ejes estratégicos.

³⁰ En el anexo 8 están organizadas las lecciones aprendidas y en el formato OIT.

7. Buenas prácticas³¹

201. **BP1. Mecanismos de emparejamiento de ofertas y demandas de políticas de prevención y erradicación del TI** entre los países miembros de la IR. Los proyectos evaluados facilitaron el *matchmaking* entre oferentes y demandantes por medio de actividades presenciales y virtuales. Esa práctica facilita la implementación de los principios de horizontalidad y de beneficios mutuos, ya que estimula los socios a asumir el doble rol característico de la CSSTr, segundo el cual ningún país es solamente receptor ni solamente donante. Entre las iniciativas presenciales, se destaca la organización de la Mesa de Cooperación Sur-Sur realizada en Brasil en 2015. En el caso de los mecanismos virtuales de emparejamiento, se destaca la plataforma en línea “acelerar”, que organiza en un sitio web (<http://www.oit.org.br/acelerar/>) las experiencias de cada país miembro de la IR en los llamados “factores de aceleración”. Los “factores de aceleración” son 8 temas vinculados al objetivo de reducción del trabajo infantil que fueron priorizados por los países que integran la Iniciativa. Son considerados retos comunes sobre los cuales se ha trabajado poco o incluso que no estuvieron presentes en la agenda de las políticas sobre prevención y erradicación del trabajo infantil pero que, si se empieza a generar información y desarrollar intervenciones en ellos, tienen el potencial de acelerar el ritmo de reducción del trabajo infantil en América Latina y el Caribe.
202. **BP2.** La Oficina de la OIT Brasil en asociación con organizaciones de la sociedad civil ha promovido acciones orientadas a la promoción **del trabajo decente en Grandes Eventos** como el Mundial de Fútbol, Olimpiadas, Carnaval de Salvador y *Círio de Nazaré* en Belém. La iniciativa se basó en los siguientes ejes: Priorización de ocupaciones con déficit de Trabajo Decentes; Trabajos que deben ser abolidos como TI y trabajo degradante; ampliación de la base de conocimiento y relleno de vacíos.
203. **BP3.** El Diagnóstico Intersectorial Municipal sobre el TI fue elaborado por la OIT en asociación con el MDS para todos los municipios del Brasil. El diagnóstico ofrece un retrato de los datos locales sobre el TI, sobre los programas, proyectos, red de servicios y equipamientos existentes en el municipio para la prevención y erradicación del TI. También reúne indicadores e informaciones a partir de bases de datos censales, datos de la asistencia social, educación, trabajo, salud, derechos humanos tejiendo análisis para todas estas áreas.
204. **BP4. La preparación y la realización de la III CGTI**, realizada en Brasilia en 2013 puede considerarse una buena práctica innovadora porque ha optado por un enfoque que combina los principios de participación tripartita de la OIT con principios de la CSS, de horizontalidad y de cooperación hacia la demanda. La Conferencia contó con la articulación técnica y política de tres ministerios (Desarrollo Social - MDS, Trabajo - MT, Relaciones Exteriores - MRE) por medio de aportes de los dos proyectos de cooperación con

³¹ En el anexo 9 están organizadas las buenas prácticas en el formato OIT.

la OIT, objetos de esta evaluación (BRA/12/02/BRA+INT/15/01P/BRA, RLA/09/053/BRA). Por la división de trabajo, el MDS se encargó del apoyo técnico a la III CGTI, el MT de las cuestiones de organización y logística y el MRE de la participación de los países bajo los principios de la CSSTr. La participación de distintos ministerios fue una muestra de la articulación intersectorial para acelerar la disminución del TI y de hecho anticipó características de la IR: involucramiento de actores del desarrollo social y de la cooperación internacional; cambio de experiencias marcado por la horizontalidad, sistematización de las ofertas y demandas por políticas y prácticas de prevención y eliminación del TI. El compromiso de distintas áreas del gobierno brasileño con la OIT, organizaciones de trabajadores y de empleadores, sociedad civil a nivel nacional e internacional resultaron en una conferencia con amplia representación y participación social inspirada en los principios de la CSS. La III CGTI tuvo una expresiva participación internacional: representaciones de 155 países (36 a nivel ministerial), tanto de sectores de gobierno, trabajadores y empleadores y de la sociedad civil. La III CGTI también contó con la presencia de parlamentarios, miembros del poder judicial, prensa y adolescentes. En total se acreditaron más de 1.700 personas de las cuales 1.200 fueron participantes y los demás miembros de la organización y personal de apoyo. Si se compara con la segunda edición de la CGTI, en La Haya en 2010, se alcanzó una amplitud mayor, ya que reunió a 500 representantes de 97 países, siendo 22 a nivel Ministerial. Además, la III CGTI tuvo una programación extensa: al total fueron 03 plenarias y 09 semi plenarias, reuniendo a más de 50 panelistas y trayendo para el debate temas como: trabajo infantil agrícola y urbano; cadenas productivas; papel del sistema judicial; producción de estadísticas; violación de derechos; migraciones, entre otros.

205. BP5. El Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), desarrollado e implementado por la CEPAL y OIT, fue un ejemplo de herramienta que responde a las necesidades de los países en obtener datos en el nivel local, pues permite identificar en los territorios tanto los factores de riesgo para el TI como los factores de protección de los niños contra el TI. Tanto las entrevistas como la revisión documental afirman que se trata de una herramienta costo-eficiente³² que también sirve para tornar más claras y específicas las necesidades nacionales y sus nacionales para políticas de eliminación del TI. A partir de la asociación entre CEPAL y OIT, este modelo fue implementado como piloto en Brasil y en otros 4 países miembros de la IR: Argentina, Colombia, México y Perú. Su implementación resulta en un mapeo de los territorios más susceptibles así como de los factores de riesgo y de protección existentes en el territorio. Para eso, los países necesitan pasar por cuatro etapas: 1. identificación de factores asociados al trabajo infantil; 2. elaboración del modelo logístico; 3. aplicación de los coeficientes del Modelo en el censo de población; 4. caracterización territorial.

³² “(...) En cuanto a la medición, el modelo entrega una metodología estandarizada que permite adaptarse a la disponibilidad de datos, a la coyuntura particular que enfrenta la región, y a la de cada país y sus territorios. Asimismo, la simpleza relativa del modelo facilita que los equipos técnicos de los propios países lo puedan apropiarse e integrar en los procesamientos estadísticos habituales para la toma de decisiones, logrando así disponer de información oportuna con una aplicación costo-eficiente.” Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil: metodologías para diseñar estrategias preventivas a nivel local. Disponible en: http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/modelo-de-identificacion-del-riesgo-de-trabajo-infantil_IR.pdf

8. Recomendaciones

206.I. *Para la OIT, para ABC y países miembros.* Fortalecer la Secretaría Técnica (ST) de la IR a fin de mantener los encuentros y plataformas virtuales y descentralizar la parte de la gestión: incorporar los puntos focales en tareas relacionadas a la gestión de la IR, para mantener la motivación, el formato flexible y el sentido de apropiación por parte de los países miembros.

- **Prioridad para implementación:** alta (en los próximos seis meses)
- **Posibles acciones orientadoras:** promover estrategias participativas con los países miembros para la recaudación de fondos y decisiones sobre gestión de la ST en las próximas fases de la IR
- **A qué lección aprendida (LA) o buena práctica (BP) está vinculada:** LA1; BP1; BP5
- **Implicación de recursos financieros:** mediana (entre 30% y 60% del presupuesto total de los proyectos)

207.II. *Para OIT, Para ABC y países miembros de la IR.* El arreglo de CSSTr tiene el potencial para involucrar de manera más directa, actores sub nacionales, privados y de la sociedad civil. Garantizar una diversidad de actores cooperantes profundiza el carácter territorial de las acciones y contribuye con una mayor base de apoyo y movilización en los países miembros.

- **Prioridad para implementación:** mediana (entre seis meses y un año)
- **Posibles acciones orientadoras:** fomentar la creación de un encuentro regional para cambiar experiencias (exitosas y no exitosas) sobre la red de empresas y sobre la participación de los departamentos en la implementación del modelo predictor (en el caso de México, por ejemplo)
- **A qué lección aprendida (LA) o buena práctica (BP) está vinculada:** LA3; BP2; BP5
- **Implicación de recursos financieros:** bajo (hasta 30% del presupuesto total de los proyectos)

208.III. *Para la OIT y países miembros de la IR.* Se recomienda dar seguimiento a mecanismos de participación ampliada, en especial la implementación de un Observatorio Regional sobre el Trabajo Infantil que podría ser gestionado en asociación con la sociedad civil. Además de monitorear, sería una herramienta de socialización y sensibilización del tema, integrada a la plataforma existente. Se debe actuar con más rapidez si hay de cumplir la promesa de haber eliminado el trabajo infantil en todas sus formas en 2025.

- **Prioridad para implementación:** mediana (entre seis meses y un año)
- **Posibles acciones orientadoras:** Incluir en la reunión mensual de webex la creación de un grupo de trabajo para el desarrollo del observatorio.
- **A qué lección aprendida (LA) o buena práctica (BP) está vinculada:** BP1; BP2
- **Implicación de recursos financieros:** bajo (hasta 30% del presupuesto total de los proyectos) Se considera aquí costo de implementación, caso sea incorporado por alguna estructura institucional existente. Caso sea definido por una estructura externa se debe considerar la implicación de costos altos (sobre 50% del presupuesto de proyecto)

209.IV. *Para la OIT y países miembros de la IR.* Profundizar la relación de la IR con la Alianza 8.7 y fomentar actividades en el ámbito de la IR relacionadas a la elaboración de los reportes nacionales voluntarios para la Agenda 2030 que se refieren al trabajo infantil. Esa asociación es un factor motivador para los gobiernos, teniéndose en cuenta la visibilidad de los ODS en los próximos años.

- **Prioridad para implementación:** mediana (entre seis meses y un año)
- **Posibles acciones orientadoras:** Incluir en la reunión mensual de webex el cambio de experiencias en la elaboración de los reportes nacionales voluntarios
- **A qué lección aprendida (LA) o buena práctica (BP) está vinculada:** BP2
- **Implicación de recursos financieros:** bajo (hasta 30% del presupuesto total de los proyectos)

210.V. *Para la OIT, para ABC y países miembros de la IR.* Respecto al enfoque de género se recomienda el diseño de una estrategia de incorporación de la perspectiva de género en la acción de la IR, adicionalmente, el diseño de una caja de herramientas para integrar la perspectiva de género en políticas nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil.

- **Prioridad para implementación:** Alta (hasta 6 meses)
- **Posibles acciones orientadoras:** Incluir en el enfoque de género desde el diseño de los proyectos
- **A qué lección aprendida (LA) o buena práctica (BP) está vinculada:** todas
- **Implicación de recursos financieros:** bajo (hasta 30% del presupuesto total de los proyectos)

ANEXO 1 TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

Símbolo XB y Títulos:	RLA/09/53/BRA – Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil (Proyecto Iniciativa)	BRA/12/02/BRA y INT/15/01/BRA – Estrategias para Acelerar el Ritmo de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (Proyecto MDS)
Cobertura:	América Latina y el Caribe	Brasil y América Latina y Caribe
P&P Resultado:	A: Promoción eficaz del trabajo decente 8 – Protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo	8 – Protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo
CP Resultado:	BRA901 BRA126	BRA126
Fechas de inicio y finalización (Duración):	01 de agosto de 2009 a 31 de marzo de 2019 (116 meses)	01 de octubre de 2012 a 10 de diciembre de 2018 (75 meses)
Presupuestos:	USD 3.838.287,43	USD 2.626.527,17
Fuente de los recursos:	Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) y Ministerio de Trabajo de Brasil (MT)	Ministerio del Desarrollo Social de Brasil (MDS)
Idiomas de los proyectos y de la evaluación:	Portugués, Español, Inglés y Francés	Portugués
Coordinadora:	Fernanda Barreto (barreto@ilo.org)	Maria Cláudia Falcão (falcao@ilo.org)
Unidades de apoyo administrativo y técnico:	Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (FUNDAMENTALS) Departamento de Alianzas y Apoyo al Terreno (PARDEV) Oficina Regional para América Latina y el Caribe (OR-Lima) Oficina de País de la OIT para el Brasil (CO-Brasilia)	
Vinculación a los ODS:	ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 17 – Alianza Global	ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 17 – Alianza Global
Fechas de la evaluación:	Enero a Abril de 2019	
Directora de Evaluación:	Cybele Burga – Oficial Regional de Evaluación (burga@ilo.org)	

9. CONTENIDO

CONTENIDO 61

LISTA DE ABREVIACIONES 62

I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN 63

II. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL PROYECTO 64

IPEC y el Programa de Cooperación Sur-Sur Brasil-OIT 64

Proyecto Iniciativa - RLA/09/53/BRA 64

Proyecto MDS (BRA/12/02/BRA + INT/15/01/BRA)..... 67

¿Por qué un ejercicio conjunto de evaluación de los 2 proyectos? 69

II. PROPÓSITO, ALCANCE Y CLIENTES DE LA EVALUACIÓN 70

Propósito..... 70

Alcance..... 70

Clientes de la evaluación 72

III. ENFOQUE Y PREGUNTAS CLAVE DE LA EVALUACIÓN 72

Enfoque..... 72

Preguntas clave de la evaluación..... 73

IV. METODOLOGÍA A SEGUIR 76

V. PRINCIPALES PRODUCTOS: INFORMES DE INICIO, INFORMES DE AVANCE E INFORMES FINALES 78

VI. MODALIDADES DE GESTIÓN, PLAN DE TRABAJO, REQUISITOS DE FORMATO Y PLAZOS 80

Arreglos de gestión..... 80

VII. ASPECTOS LEGALES Y ÉTICOS 84

VIII. ANEXOS *Error! Bookmark not defined.*

IX. REFERENCIAS *Error! Bookmark not defined.*

X. LISTA DE PERSONAS A ENTREVISTAR *Error! Bookmark not defined.*

10. LISTA DE ABREVIACIONES

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ABC	Agencia Brasileña de Cooperación
ACT/EMP	Oficina de la OIT de Actividades para los Empleadores
ACTRAV	Oficina de la OIT de Actividades para los Trabajadores
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CAD/OCDE	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGTI	Conferencia Global sobre Trabajo Infantil
CSA	Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas
CSST	Cooperación Sur-Sur Trilateral
EVAL	Oficina de Evaluación de la OIT
FUNDAMENTALS	Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la sed de la OIT
GOVERNANCE	Departamento de Gobernanza y Tripartismo de la sed de la OIT
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
IR	Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil
M&E	Monitoreo y Evaluación
MANUD	Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo
MDS	Ministerio del Desarrollo Social de Brasil
MTb	Ministerio del Trabajo de Brasil
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIE	Organización Internacional de Empleadores
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PARDEV	Departamento de Alianzas y Apoyo al Terreno (sigla en inglés)
PETI	Programa de Erradicación del Trabajo Infantil de Brasil
PRODOC	Documento de proyecto (sigla en inglés)
PTDP	Programas de Trabajo Decente por País
TdR	Términos de Referencia
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

11. I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

1. Estos Términos de Referencia (TdR) cubren la Evaluación Final Independiente de dos proyectos de combate al trabajo infantil que están en el ámbito del Programa de Cooperación Sur-Sur Brasil-OIT: Proyecto Apoyo al Programa de Alianza para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil en las Américas (RLA/09/53/BRA) financiado por la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) y por el Ministerio de Trabajo de Brasil (MTb) y el Proyecto Estrategias para Acelerar el Ritmo de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (BRA/12/02/BRA + INT/15/01/BRA), financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de Brasil (MDS).
2. Los proyectos han tenido una duración de 116 y 75 meses respectivamente (RLA/09/53/BRA de 01 de agosto de 2009 a 31 de marzo de 2019 y el BRA/12/02/BRA + INT/15/01/BRA de 01 de octubre de 2012 a 10 de diciembre de 2018).
3. Ambos proyectos han cumplido con elaborar todos los informes de progreso anuales para el donante. El proyecto RLA/09/53/BRA ha tenido una evaluación independiente de medio término gestionada por OIT en marzo de 2014. El proyecto INT/15/01/BRA (antes BRA/12/01/BRA) no ha tenido evaluación de medio término.
4. De conformidad con la política de evaluación de la OIT, se está organizando una evaluación independiente del final del proyecto. La evaluación se lleva a cabo con fines de rendición de cuentas y aprendizaje organizacional. La evaluación estará enfocada principalmente en valorar en qué medida se han logrado los objetivos del proyecto (criterios de eficacia y sobre todo aproximación al impacto y a la sostenibilidad), identificar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas así como la sostenibilidad de sus principales productos/resultados. De acuerdo con las directrices de evaluación de la OIT y de la ABC, la evaluación valorará el proyecto en función de los criterios de evaluación de relevancia, validez del diseño, efectividad, eficiencia e impacto y sostenibilidad. Finalmente, también se valorará la transversalización del enfoque de género, diversidad, tripartismo y cooperación sur-sur.
5. La evaluación se llevará a cabo entre enero y abril del 2019 (el Informe final estará disponible a finales de abril 2019). Los Proyectos se harán cargo del costo de la evaluación.
6. La evaluación final independiente será conducida por un equipo de evaluación independiente y será supervisada por una Directora de Evaluación, en este caso, la Oficial Regional de Evaluación de la OIT, conjuntamente con el Comité de Evaluación. La Directora de Evaluación de la OIT preparará los Términos de Referencia (TdR) y posteriormente lo finalizará en un proceso consultado.
7. La evaluación cumplirá con las Normas y Estándares de las Normas de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y de la Cooperación Sur-Sur brasileña y las salvaguardas éticas serán seguidas en todo el proceso de evaluación.

8. El informe de evaluación será en español y luego será traducido al portugués para circularlo con los socios financiadores.

12. II. ANTEDECENTES Y CONTEXTO DEL PROYECTO

IPEC y el Programa de Cooperación Sur-Sur Brasil-OIT

9. En 1992, Brasil ha sido uno de los 6 primeros países en recibir como experiencia piloto el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), juntamente con India, Indonesia, Kenya, Tailandia y Turquía. Con años de combate al trabajo infantil, Brasil ha desarrollado una gran experiencia y se convirtió en un referente internacional en la lucha contra el trabajo infantil.

10. Las políticas brasileñas de combate al trabajo infantil han ganado protagonismo en el ámbito regional y multilateral en función de su carácter intersectorial y participativo. La intersectorialidad permitió la acción coordinada e integrada de diferentes ministerios, tales como el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social, junto con los Ministerios de Educación, Salud y Justicia, entre otros. La intersectorialidad, fundamentada en un enfoque integral, se aplica a la prevención y fiscalización del trabajo infantil, así como al acompañamiento de niños y adolescentes para la restauración de sus derechos. La participación de sectores de la sociedad civil es promovida por medio de espacios institucionalizados y campañas de sensibilización visando el cambio del paradigma cultural que legitima el trabajo infantil. El enfoque territorial y descentralizado de esas políticas públicas, promovido por medio de la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno (central, estatal y municipal) con miras a la oferta de servicios integrados cercanos a los niños y adolescentes, a sus familias y sus comunidades.

11. Después de años y teniendo en cuenta la experiencia acumulada, en 2007 Brasil retribuía la cooperación recibida firmando el [Memorando de Entendimiento entre la OIT y Brasil para el Establecimiento de la Iniciativa de Cooperación Sur-Sur en el Combate al Trabajo Infantil](#).

12. Dos años después, en 2009, el Programa de Alianza Brasil-OIT para la Promoción de la Cooperación Sur-Sur (conocido como Programa de Cooperación Sur-Sur Brasil-OIT) es iniciado formalmente con la aprobación del [Ajuste Complementario al Acuerdo de Cooperación Técnica con Países de América Latina y África](#). En dicha ocasión, el país firmó con la OIT un compromiso de cooperación entre países en desarrollo en el marco de la Agenda del Trabajo Decente, con referencia a sus cuatro ejes estratégicos (respecto a los derechos en el trabajo, más y mejores empleos para hombres y mujeres, extensión de la protección social y diálogo social). A partir de entonces, se han desarrollado programas e iniciativas referentes a la prevención y erradicación del trabajo infantil, seguridad social, trabajo forzoso, empleos verdes y agendas nacionales y sub nacionales de trabajo decente. Como resultado, Brasil ha implementado programas e iniciativas destinados a compartir experiencias, en esta área en países en desarrollo.

Proyecto Iniciativa - RLA/09/53/BRA

13. Junto al Programa fue aprobado el Proyecto RLA/09/53/BRA - **Apoyo al Programa de Alianza para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil en las Américas**, que nació con el objetivo de apoyar la implementación del Programa. Además, empezó a diseñar e implementar una estrategia que promueva acciones integradas de cooperación sur-sur en países de la región. Años después, esta estrategia se ha convertido en la Iniciativa Regional América Latina y Caribe Libre de Trabajo Infantil (IR).

14. En lo que se puede llamar la **primera fase**, 10 proyectos subregionales y nacionales se implementaron en once países. Los proyectos fueron inicialmente desarrollados en Bolivia, Ecuador y Paraguay y luego extendidos hacia otros países de la región del MERCOSUR como Argentina y Brasil, los PALOPs y entonces para Tanzania, Timor Oriental y Haití. Cada una de estas intervenciones tuvo un proyecto específico, con presupuesto y códigos específicos. Estos proyectos han sido apoyados por el Proyecto de Apoyo al Programa RLA/09/53/BRA, que tuvo una actuación de proyecto paraguas.

15. Inicialmente el Proyecto RLA/09/53/BRA concluía actividades, sin embargo, esta fecha fue extendida a fin de apoyar la realización de la III Conferencia Global contra el Trabajo Infantil (III CGTI). El Gobierno de Brasil y la OIT acordaron extender sus actividades hasta 2018 con el objetivo de diseñar e implementar una respuesta para el trabajo infantil en la región – la Iniciativa Regional.

16. Hasta el 2013, antes de la extensión del proyecto, el 100% de los recursos del proyecto eran fondos ABC. La extensión implicó una asignación de recursos por parte del Ministerio del Trabajo de Brasil (MTb) para apoyar la parte logística de preparación de la III CGTI e iniciar las discusiones para la creación e implementación de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libres de trabajo Infantil. En este sentido, el período de 2013 a 2018 se consideró la **segunda fase** del proyecto RLA/09/53/BRA y la evaluación final originalmente prevista para 2013 se tornó una evaluación de medio término. Esta evaluación cubrió el período de 2009 a 2013 ([haga clic aquí](#) para acceder el informe en español).

17. Al final de 2013, como resultado de la III CGTI (Octubre 2013)³³ un grupo de 12 países³⁴ de la región, liderados por Brasil, decidió impulsar una acción regional concertada con la finalidad principal de intensificar los esfuerzos de cooperación sur-sur para acelerar la erradicación del trabajo infantil y alcanzar las metas nacionales, plasmadas en las políticas específicas de cada país; las regionales, incluidas en ese momento en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente 2006-2015, y las globales, acordadas en la Hoja de Ruta de La Haya 2010-2016.

18. Esa acción regional, tomó cuerpo en 2014 con la **Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (IR)**, una plataforma de cooperación intergubernamental, basada en los principios de la cooperación sur-sur, con participación de organizaciones de empleadores y de trabajadores, la cual quedó formalmente constituida en octubre de 2014 por medio de la [Declaración de Constitución de la Iniciativa Regional](#), en el marco de la 18ª Reunión

³³ La III CGTI, ha sido realizada en octubre de 2013, en Brasilia, y contó con la participación de 1.200 personas, representando: 155 países, 36 representantes de nivel ministerial, 93 representantes de organizaciones de trabajadores, 64 organizaciones de empleadores, 78 líderes no-gubernamentales, representantes de 15 organizaciones regionales e internacionales, además de especialistas, operadores del derecho, adolescentes y periodistas de todo el mundo.

³⁴ El llamado grupo promotor estuvo integrado por: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Regional Americana de la OIT. Al momento de su creación, la IR estuvo integrada por 25 países, a los que posteriormente, entre 2015 y 2017, se sumaron 3 más para completar los 30 miembros que tiene en la actualidad³⁵. Al momento de la creación de la IR, en 2014, la región de América Latina y el Caribe registraba 12,5 millones de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y un preocupante incremento del trabajo infantil peligroso (OIT, 2013). Según el informe de Estimaciones Mundiales de la OIT (OIT, 2017), la región registra actualmente 10,4 millones de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en trabajo infantil y un descenso del indicador de trabajo peligroso. Ello evidencia avances significativos pero también importantes desafíos para intensificar el ritmo de erradicación.

19. Por su parte, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Septiembre, 2015) y en particular su Objetivo 8 y la meta 8.7 referida a *“Tomar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos, y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”*, transformó una preocupación regional en una prioridad global y otorgó una mayor dimensión y alcance al trabajo comprometido.

20. El reconocimiento de la experiencia de la OIT como agencia técnica especializada en la prevención y erradicación del trabajo infantil ha fundamentado la solicitud de los 30 países suscriptores de la IR para que la OIT asuma la Secretaría Técnica de la IR, les acompañe en el proceso de institucionalización de la misma (primera fase 2014-2017) y brinde asistencia técnica para su implementación efectiva. La acción de la Iniciativa Regional se ha proyectado para el período 2014-2025, considerando el plazo fijado en la meta 8.7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

21. Para organizar el trabajo, se ha dividido la acción de la IR en tres fases:

Fase I (2014-2017): Centrada en la institucionalización de la plataforma, sus mecanismos de gestión y de gobernanza, con el objetivo de disponer de una organización y mecanismo de trabajo que permita avanzar participativa, pero estratégicamente en el logro de los resultados planteados.

Fase II (2018-2021): Centrada en la respuesta nacional de los países y la aplicación de instrumentos y herramientas desarrollados en el marco de la IR, para fortalecer y dinamizar las políticas, programas y servicios nacionales con el fin de acelerar la erradicación del trabajo infantil. Considera aplicaciones experimentales en países y sectores priorizados.

Fase III (2022-2025): Centrada en la evaluación y sostenibilidad, se trata de valorar los avances obtenidos e identificar las lecciones aprendidas del nuevo modelo de intervención planteado por la Iniciativa con respecto al fortalecimiento de la respuesta nacional y al avance en el logro de los compromisos regionales y globales.

22. A fin de cumplir con el encargo, la OIT realizó un importante esfuerzo de movilización de recursos de cooperación al desarrollo, del cual forman parte 2 proyectos financiados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), y 2 por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Los 4 proyectos de AACID y

³⁵ <http://www.iniciativa2025alc.org/es/ir/conocenos>

AECID han pasado por una evaluación conjunta final independiente entre mayo y julio de 2018 (los documentos finales pueden ser encontrados en la sección VIII. Anexos, abajo).

23. En todos los casos, el ámbito de intervención del proyecto ha sido los 30 países que integran la IR y se hace incidencia permanente para alcanzar los 33 que conforman la región.

24. Se espera que los proyectos hayan contribuido a la consecución de las metas de la [Agenda Hemisférica de Trabajo Decente en las Américas \(2006-2015\)](#); del Resultado 8 en materia de políticas de la OIT “Protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo” del [Programa y Presupuesto de la OIT para 2016-2017](#), así como el Objetivo 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenibles, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” de la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#), específicamente a la meta 8.7 en lo referido a “*asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas*”.

Proyecto MDS - BRA/12/02/BRA + INT/15/01/BRA

25. Al finalizar la II Conferencia Global sobre Trabajo Infantil, realizada en la Haya en Holanda en el año 2010, el Gobierno de Holanda anunció que la III Conferencia Global sería el 2013 en Brasil. Los motivos que justificaron la selección de Brasil para recibir la III Conferencia se destacan: los esfuerzos de Brasil en relación a la eliminación del trabajo infantil y el hecho de que las conferencias deberían ser realizadas en un continente que enfrenta el problema y no en Europa. De esta manera, la elección de Brasil es un reconocimiento debido a su actuación en la lucha contra el trabajo infantil y en la implementación de una red de protección social para disminuir la pobreza y la desigualdad.

26. Al asumir esta misión, el Gobierno brasileño pidió apoyo a la OIT para la realización de la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil. De esta manera, el proyecto BRA/12/02/BRA, firmado en octubre del 2012, tuvo como objetivo principal apoyar la preparación y realización de la III Conferencia Global.

27. Para apoyar al Gobierno brasileño, el proyecto utilizó 2 estrategias principales: 1) subsidios para el diálogo social de la comunidad nacional e internacional y 2) creación de un ambiente nacional e internacional favorable a la aceleración del ritmo de reducción del trabajo infantil.

28. A partir de este momento, el proyecto fue responsable de la elaboración del documento base nacional e internacional de la conferencia y su proceso de consulta. Se realizó también la sistematización de las buenas prácticas internacionales en el combate al trabajo infantil y el informe final de la conferencia. El proyecto también prestó apoyo en la definición de la programación de la conferencia, además del desarrollo de herramientas para apoyar la preparación y diseminación de los resultados.

29. La III CGTI tuvo como resultado la adopción de la [Declaración de Brasilia](#) elaborada con la participación de gobiernos, Organizaciones de Trabajadores y Organizaciones de Empleadores. La Declaración refuerza los objetivos establecidos en la [Hoja de Ruta de La Haya](#), adoptada en la II CGTI en 2010, y reafirma los compromisos asumidos para 2016 por la

comunidad comprometida con la lucha por la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en el mundo, así como con la erradicación sostenida del trabajo infantil en todas sus formas.

30. Para alcanzar la erradicación sostenida propuesta en la Declaración de Brasilia, Brasil quiso fortalecer y mejorar sus acciones para acelerar la eliminación del trabajo infantil. Una de estas acciones estuvo centrada en el Rediseño del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), iniciado en 2013, con foco en la ejecución de acciones estratégicas por medio de la Agenda Intersectorial del PETI, con un abordaje integrado que posibilitó la articulación con otras políticas públicas, asegurando una eliminación eficaz y sostenida del trabajo infantil, y actuando también en la prevención de su crecimiento en el futuro. Haga clic [aquí](#) para acceder al Estudio Cualitativo para Evaluación del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI) de 2009.

31. Para contar con el apoyo de la OIT en el proceso de rediseño del PETI, así como su sistematización y divulgación en el contexto de la Cooperación Sur-Sur y de la IR, el Ministerio del Desarrollo Social de Brasil (MDS) decidió revisar el proyecto BRA/12/02/BRA y extenderlo hasta el 2017 (con una nueva extensión hasta el 2018). Por una cuestión interna y administrativa de la OIT, el proyecto asumió un nuevo código, el INT/15/01/BRA, haciendo referencia a la misma intervención. El rediseño del PETI prevé acciones territoriales e intersectoriales con la intención de contribuir a la aceleración de la erradicación del trabajo infantil.

32. La OIT promovió una asociación entre en proyecto del MDS con otro proyecto apoyado también por la OIT, conocido como proyecto ARISE. El proyecto ARISE tiene como objetivo principal la prevención y eliminación del trabajo infantil en los cultivos de tabaco en 4 municipios de Rio Grande do Sul. De esta manera, la OIT le propuso al MDS que apoyara estos 4 municipios en la implementación del rediseño del PETI.

33. Por lo tanto, la implementación del rediseño del PETI en los 4 municipios contó con el apoyo técnico del proyecto. Se espera que la implementación pueda ser realizada de manera más ágil, identificando cuellos de botella y posibles soluciones. Se espera también que las instituciones que manejan las cuestiones relativas al trabajo infantil a nivel local sean fortalecidas y puedan ser capaces de implementar políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil de manera más eficiente.

34. Durante la implementación del proyecto, se identificó la necesidad de profundizar el conocimiento en un tema que ha estado cada vez más presente en la sociedad y que es una de las peores formas de trabajo infantil conforme la Lista de Peores Formas de Trabajo Infantil, establecidas en Brasil por el Decreto 6.841 del 2008: la participación de niños/as y adolescentes en el tráfico de drogas. Además de la violación a las garantías y derechos de los jóvenes, el tráfico también pone en riesgo la libertad del individuo y, en última instancia, su propia vida, dada las condiciones de riesgo y vulnerabilidad asociadas a esta práctica.

35. De esta manera, con el objetivo de construir un modelo de intervención intersectorial para la atención de niños/as y adolescentes en el tráfico de drogas, el proyecto apoyó la ampliación de la base de conocimiento sobre actuaciones intersectoriales para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el tráfico de drogas.

36. Además, en el contexto de la IR, el proyecto apoyó la implementación en Brasil del modelo de identificación de riesgo de trabajo infantil, desarrollado por la OIT y CEPAL. El

modelo permite, a partir de las informaciones estadísticas de los países, identificar territorios en que existe una mayor probabilidad de ocurrencia de trabajo infantil. El modelo permite también estimar cuales son los indicadores que hacen que el territorio sea más vulnerable al trabajo infantil y, a partir de esto, se pueden definir acciones intersectoriales relevantes para interrumpir la trayectoria del trabajo infantil. Con el apoyo del proyecto, Brasil fue uno de los primeros 4 países en poner el modelo en práctica.

37. Los resultados del modelo podrán apoyar al MDS en la definición de nuevas estrategias y en la decisión sobre la continuidad de las Acciones Estratégicas del PETI. Servirá también al Ministerio del Trabajo en la planificación de las auditorías fiscales del trabajo. Es importante destacar que esta iniciativa no generó costos adicionales al proyecto y traerá nuevos subsidios para la toma de decisiones.

38. A partir de la sistematización de las 11 experiencias municipales que implementan el PETI rediseñado, considerados además por el MDS como municipios con implementación satisfactoria de este nuevo modelo, se propuso una metodología de implementación del rediseño del PETI a nivel municipal con perspectiva intersectorial.

¿Por qué un ejercicio conjunto de evaluación de los 2 proyectos?

39. De acuerdo a las orientaciones de la nueva política de evaluación de la OIT (2017) y tomando en cuenta algunas características de estos dos proyectos, el ejercicio de evaluación será abordado como una evaluación *agrupada* (tipo *cluster*) *independiente final*. Las condiciones que hacen que esta propuesta de evaluación agrupada pueda ser implementada son:

- la temática y objetivos de ambos proyectos son comunes y complementarios (la cooperación sur-sur trilateral Brasil-OIT para la eliminación del trabajo infantil)
- Hay una coincidencia de fechas y ámbito geográfico
- Ambos proyectos son intervenciones de soporte de la III CGTI y sus equipos técnicos forman parte de la Secretaria Técnica de la IR
- Ambos proyectos interactúan con los mismos actores
- Evita la fatiga de los entrevistados y es más estratégica en términos de los aprendizajes que pueda generar

40. El ejercicio de *evaluación agrupada* implicará un equipo de evaluación conformado por 3 consultores evaluadores que llevarán a cabo una planificación conjunta de las actividades, entrevistas comunes a los actores, las que podrán ser complementadas con entrevistas adicionales según las necesidades de información y disponibilidad de los actores. Esta propuesta de *evaluación agrupada* cuenta con la aprobación de ambos socios.

41. Este ejercicio de evaluación será gestionado por Cybele Burga, en calidad de Directora de evaluación conjuntamente con los comités directivos de los proyectos. La evaluación tendrá un enfoque altamente participativo y demandará el involucramiento activo de las contrapartes clave de cada uno de los/ proyectos.

42. La evaluación final independiente se llevará a cabo entre enero y abril de 2019. El informe preliminar estará disponible a finales de marzo para su validación y se espera la

presentación de una versión final hacia finales de abril. El documento se concentrará en valorar si se alcanzaron los resultados, en qué medida, así como en determinar la sostenibilidad de los mismos. Los 2 proyectos compartirán el costo de la evaluación.

43. Las entrevistas y los informes de evaluación tendrán como idiomas oficiales el español y el portugués. Los productos finales deben ser entregados en español.

13. II. PROPÓSITO, ALCANCE Y CLIENTES DE LA EVALUACIÓN

Propósito

44. La evaluación analizará la pertinencia y coherencia interna de las estrategias y ejes de intervención de los 2 Proyectos considerando el actual contexto de la cooperación internacional, los principios de la Cooperación Sur-Sur, el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente y las dinámicas regionales y nacionales; la eficacia y eficiencia en términos de sus logros; y la posible sostenibilidad de los resultados en el nivel regional, subregional y nacional, identificando lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones que contribuyan a dar sostenibilidad a los resultados.

45. La evaluación final debe proporcionar a todas las partes interesadas información clave para identificar los logros de los 2 Proyectos y formular recomendaciones sobre las futuras líneas estratégicas para el período 2018-2021 que además tomen en cuenta los hallazgos y recomendaciones de la evaluación (marzo-julio 2018) de los proyectos IPEC asociadas a la implementación de la Iniciativa Regional.

46. Este ejercicio se realizará de manera conjunta con los actores protagónicos de la IR y los actores nacionales involucrados en ambos proyectos, el Ministerio de Trabajo, el MDS y la ABC.

Alcance

47. La evaluación final se centrará en los logros de los 2 Proyectos y sus contribuciones a los esfuerzos regionales, subregionales y nacionales para alcanzar la eliminación del trabajo infantil, con foco, en el caso del proyecto financiado por el MDS, en los logros y aprendizajes en las iniciativas en el nivel local. La evaluación incluirá la totalidad de las actividades llevadas a cabo por los proyectos desde el inicio de actividades hasta el inicio del ejercicio de evaluación, con algunas consideraciones dependiendo de si el proyecto tuvo o no evaluación de medio término:

- i. Proyecto RLA/09/53/BRA. Este proyecto tuvo una evaluación intermedia por lo que el foco de la presente evaluación se basará en la segunda etapa del proyecto, verificando por un lado la implementación (o no) de las recomendaciones, que se derivaron de esa evaluación (ver Anexo) pero también poniendo énfasis en la maduración de resultados, aprendizajes alcanzados e intercambio de buenas prácticas promovidos. El periodo de evaluación cubrirá el periodo octubre 2013- agosto 2018.
- ii. Proyectos BRA/12/01/BRA y INT/15/01/BRA. Este proyecto estuvo muy enfocado en la preparación y organización de la III Conferencia Global y en brindar asistencia técnica al PETI a fin de seguir mejorando su eficacia, aspirando a convertirlo en una buena práctica que pueda ser exportado en el marco de la CSS. Este proyecto no contó con evaluación de medio término por lo que el periodo de evaluación cubrirá el periodo 2012-agosto 2018.

48. Para los 2 Proyectos se deberá considerar, las cuestiones de diseño inicial, implementación, complementariedad entre proyectos, lecciones aprendidas, replicabilidad y las recomendaciones para la estrategia a mediano plazo (2018-2021) correspondiente a la segunda fase de la IR. La evaluación deberá cubrir tanto los resultados esperados como aquellos no previstos (es decir, los efectos secundarios o externalidades). Algunos de estos cambios inesperados podrían ser tan pertinentes como los cambios previstos. Por lo tanto, el equipo evaluador debe reflexionar sobre ellos con fines de aprendizaje.

49. Al ámbito geográfico de la evaluación varía según el alcance y particularidades de cada proyecto

- i. El proyecto RLA/09/53/BRA, luego del 2012, concentra sus actividades en la organización de la Conferencia Global en Brasil, cooperación sur-sur con los países del Caribe, Mercosur y Haití, y *además en la puesta en marcha del proyecto Iniciativa Regional*.
- ii. El proyecto INT/15/01/BRA, 2012-2018, se ejecutó en Brasil con acciones para apoyar las municipalidades que concentran el 80% del trabajo infantil en el país – que son 1.913 municipalidades. De estas, 958 se han sumado a la oferta del MDS para acciones contra el trabajo infantil. Después de la realización de los Encuentros Nacionales (2015) y Regionales (2015-2016) y con base en la estrategia desarrollada por el MDS para la implementación del rediseño del PETI, se realizaron también encuentros estatales, con el objetivo de diseminar el proceso de implementación de las acciones estratégicas del PETI y comprometer los municipios en su implementación.
- iii. El MDS y la OIT decidieron que se invitaría a los encuentros estatales a aquellos municipios que se habían incorporado al rediseño del PETI. En términos de la evaluación, deberían hacer parte de la recopilación de información en campo los gobiernos estatales y los municipios que participaron de estos encuentros. Entre los años de 2015 y 2018 ocurrieron 25 encuentros estatales.

50. Dado el enfoque regional de la IR, que la implementación de los proyectos a evaluar no se hizo a través de misiones técnicas a los 30 países, sino más bien a través de una gestión e interlocución “virtual” (WebEx mensuales, Skype individuales con puntos focales, etc.) y las limitaciones presupuestarias, el ejercicio de evaluación se servirá de los siguientes mecanismos y espacios con actores clave, a saber:

- Participación del equipo evaluador en la reunión mensual de coordinación con Puntos Focales por WebEx (se ajustará la fecha al período de trabajo de campo de la evaluación);
- Entrevista virtual con los puntos focales de los seis países priorizados: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, México y Perú (países con los que Brasil, a través de ambos proyectos, tuvo más relaciones de cooperación sur-sur en el contexto de la IR)
- Entrevista virtual con actores sociales, es decir los representantes regionales de empleadores y de trabajadores en la IR (juntos o separados);
- Entrevista virtual con otros países fundadores de la IR no priorizados (Ecuador, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Colombia). Si bien los representantes originales en su mayoría ya no están en su cargo, la IR mantiene relación con ellos;
- Entrevista virtual con algunos de los países involucrados en el Subproyecto Caribe (Bahamas, Granada, Guyana, Jamaica, Surinam, Santa Lucía y Trinidad y Tobago);
- Entrevista con el equipo de la Secretaría Técnica de la IR (basado en Lima, Perú; San José, Costa Rica, y; Brasilia, Brasil);
- Entrevista virtual con el equipo evaluador de la Evaluación Final Independiente de los otros 4 Proyectos de apoyo a la IR (RLA/14/04/SPA, RLA/15/51/ESP, ELA/15/01/SPA y RLA/16/02/ESP). Los contactos del equipo evaluador están en la lista de entrevistados.
- Entrevista virtual con otras personas o instituciones que pudiera sugerir el equipo evaluador.

Considerando que el foco del proyecto INT/15/01/BRA no fue la atención directa en los municipios, y dado que el cronograma de la evaluación ha tenido que ser ajustado debido a factores políticos e institucionales, las entrevistas con los representantes de los municipios se realizarán vía Skype.

*Clientes de la evaluación*³⁶

- **Clientes externos:**
 - Agencia Brasileña de Cooperación
 - Ministerio del Trabajo de Brasil
 - Ministerio de Desarrollo Social de Brasil
 - Gobiernos de los países integrantes de la IR, en particular los Puntos Focales designados por los Ministerios de Trabajo.
 - Gobiernos estatales y municipales de Brasil
 - Representantes regionales de empleadores y de trabajadores en la IR, designados por OIE y CSA, respectivamente.
 - Otras agencias del Sistema de Naciones Unidas implicadas, por ejemplo UNICEF.

- **Clientes internos:**
 - Secretaría Técnica de la IR / Equipo de gestión de los proyectos.
 - Equipos de Trabajo Decente y Oficinas de País de las Américas.
 - Oficina de Enlace de la OIT con las Naciones Unidas (OIT Nueva York).
 - Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
 - Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (FUNDAMENTALS) del Departamento de Gobernanza y Tripartismo (GOVERNANCE), OIT Ginebra.
 - Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV), OIT Ginebra.
 - Oficina de Evaluación (EVAL), OIT Ginebra.

14. III. ENFOQUE Y PREGUNTAS CLAVE DE LA EVALUACIÓN

Enfoque

51. La evaluación se guiará por los principios y directrices de la Cooperación Sur-Sur establecidos por la Agencia Brasileña de Cooperación, así como las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). La OIT es miembro del UNEG y se adhiere a las normas y estándares de evaluación del sistema de las Naciones Unidas lo que queda reflejado en las Directrices de Política de la OIT para realizar evaluaciones basadas en los resultados ([ILO Policy Guidelines for Results-Based Evaluation](#)) y las normas técnicas y éticas.

52. El marco conceptual básico sobre el cual se desarrollará esta evaluación es el de Las Directrices de Política de la OIT para realizar evaluaciones basadas en los resultados ([ILO Policy Guidelines for Results-Based Evaluation: principios, racionalidad, planificación y gestión](#)). Asimismo, la evaluación se llevará a cabo de acuerdo con las políticas y los procedimientos ordinarios de la OIT. La OIT, como miembro del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), se adhiere a sus normas y estándares de evaluación para garantizar la credibilidad internacional del proceso de evaluación

³⁶ Los clientes de la evaluación son los usuarios de los productos de la evaluación y habitualmente son consultados o entrevista dos dentro del mismo proceso de evaluación.

53. Los criterios del UNEG para la evaluación de la asistencia internacional al desarrollo son: pertinencia, eficacia, eficiencia, orientación hacia el impacto y sostenibilidad, los que están alineados con los estándares internacionales de buenas prácticas.

54. Los criterios de evaluación que se valorarán en este ejercicio son:

- **Pertinencia:** la medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son consistentes con los requerimientos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades mundiales y las políticas de los socios.
- **Validez:** la medida en que la estrategia es lógica y consistente, los criterios de selección de las áreas geográficas de intervención, niveles de gobierno que serán atendidos en el marco de los proyectos evaluados así como la coherencia entre el diseño técnico de los proyectos y el presupuesto asignado.
- **Eficacia:** de los procesos, productos, resultados intermedios y finales. La medida en que los objetivos inmediatos de una intervención para el desarrollo se lograron o se esperan lograr, teniendo en cuenta su importancia relativa y la medida en que las capacidades de gestión y los arreglos implementados respaldan el logro de resultados. El análisis se lleva a cabo haciendo una valoración de la lógica horizontal de la matriz de marco lógico. También se valorará la eficacia del mecanismo de monitoreo y evaluación de los proyectos.
- **Eficiencia:** se busca valorar en qué medida los recursos/insumos de los proyectos (fondos, experiencia, tiempo, etc.) se convierten en resultados.
- **Orientación hacia el Impacto:** se busca valorar si la orientación estratégica de los proyectos bajo estudio permite hacer contribuciones significativas a sus objetivos de largo plazo. Estas contribuciones pueden ser cambios positivos y negativos producidos por la intervención en cuestión ya sea directa o indirectamente, de manera intencional o no intencionada.
- **Sostenibilidad:** se busca valorar la probabilidad de que los resultados de la intervención sean duraderos y puedan ser mantenidos o incluso ampliados y replicados por otros socios para el desarrollo una vez que se haya completado la intervención o después de haber concluido el financiamiento de los donantes. Los proyectos deben ser sostenibles desde el punto de vista económico y social y del medio ambiente.

55. Las cuestiones de género deben ser abordadas de acuerdo a la Nota de Orientación 4 de la OIT: ([Integrating gender equality in monitoring and evaluation of projects](#)) y de la Portaria de Genero de la ABC. Todos los datos deben ser desagregados por sexo y se debe considerar, a lo largo del proceso de investigación, las necesidades diferentes de las mujeres y los hombres así como de los grupos vulnerables contemplados por los proyectos bajo estudio.

Preguntas clave de la evaluación

Pertinencia

1. ¿En qué medida los proyectos bajo estudio responden al estado de situación y tendencia del trabajo infantil en la región con enfoque de género, y los avances y vacíos de las políticas

públicas en esta materia? ¿Las actividades en los países han sido implementadas con base en demandas de los países?

2. ¿Cómo se alinean los 2 Proyectos con las agendas nacionales de desarrollo (en materia de educación, salud y protección social de la infancia); los Marcos de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); los planes llevados a cabo por otras organizaciones (incluyendo organizaciones de empleadores y de trabajadores); los Programas/Agenda de Trabajo Decente por País (PTDP), cuando existen; el Resultado 8 (y otros resultados) del Programa y Presupuesto de la OIT; la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y las prioridades de los socios para el desarrollo que la apoyan?, ¿En qué medida el Proyecto complementó y creó sinergias con otros Proyectos/ programas de la OIT (en particular con el proyecto de España de apoyo a la Iniciativa Regional-IR u otros)?

Validez del diseño

3. ¿En qué medida los diseños de los 2 Proyectos son lógicos y coherentes y toman en cuenta la igualdad de género y otras dimensiones relevantes (e.g. inclusión de grupos vulnerables, diálogo social, estándares internacionales del trabajo, medio ambiente, etc)? ¿Los socios tienen una comprensión común sobre el concepto de la CSST y de sus potencialidades y desafíos?
4. ¿En qué medida se ha demostrado que los factores externos y los supuestos identificados en el diseño de ambos proyectos son verdaderos? ¿Qué otras consideraciones hubieran sido necesarias?
5. ¿Los objetivos, resultados, metas y plazos han sido realistas? ¿Los diseños de los 2 Proyectos tuvieron en consideración los arreglos institucionales, los roles, la capacidad, el conocimiento y el compromiso de las partes interesadas? ¿Las necesidades de las partes interesadas cambiaron a lo largo de su implementación? Si cambiaron, ¿cómo se adaptaron los proyectos a estas nuevas necesidades?

Eficacia

6. ¿Han cumplido los proyectos con todos los productos planificados y alcanzado los resultados esperados? Si no fue así, ¿cuáles fueron los principales obstáculos dentro y fuera del control de los proyectos? ¿Qué elementos del modelo de CSS implementados aumentaron u obstaculizaron el logro de los objetivos del proyecto tal como se establecen en el documento del proyecto? ¿Con qué grado de eficacia los proyectos han potenciado los recursos disponibles (por ejemplo, colaborando con otras iniciativas y proyectos)?
7. ¿En qué medida el Proyecto logró incidir, por medio de sus acciones, a nivel de las políticas públicas en aspectos vinculados a los objetivos inmediatos del Proyecto, i.e. ajustes al PETI? Desde el punto de vista de los actores, ¿La cantidad y calidad de los productos del proyecto fue satisfactoria? ¿Las contrapartes/socios del Proyecto están usando los productos? ¿Los productos los han transformado en resultados?
8. Cual fue la experiencia Brasileña que más relevante para la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente y la Agenda Intersectorial del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en los países?

Eficacia de la gestión

9. ¿Las capacidades y arreglos de gestión fueron adecuados? ¿Hubo una comprensión clara de los roles y responsabilidades de todas las partes involucradas? ¿Recibió el proyecto un adecuado apoyo político, técnico y administrativo de sus socios nacionales, especialmente los gobiernos locales en las áreas del proyecto?
10. ¿Qué tan eficaz ha sido el mecanismo de seguimiento y evaluación utilizado por el proyecto?: los datos registrados se pueden desglosar por sexo (y por otras características, si corresponde)? ¿Se analizó regularmente la información para incorporarla a las decisiones de gestión? ¿Se divulgaron eficazmente los avances del Proyecto, en coordinación con los mandantes? ¿El mecanismo de M&E mejoró producto de la adopción de las recomendaciones de la evaluación intermedia? ¿En qué medida? ¿Qué no se pudo mejorar y por qué?

Eficiencia

11. ¿Cuál ha sido el nivel de ejecución presupuestaria? ¿Cuáles han sido los criterios de asignación de los recursos disponibles? ¿Los recursos ejecutados fueron asignados de manera oportuna? ¿Justificaron los resultados obtenidos los costos incurridos?
12. ¿Hasta qué punto los recursos del proyecto se han apalancado con otros proyectos relacionados (si hay alguno) para maximizar el impacto?

Orientación hacia el impacto

13. ¿Cuán efectivos han sido los proyectos en mejorar las capacidades y estimular la participación y compromiso de los mandantes tripartitos de la OIT y otros socios, a nivel regional y nacional, para desarrollar una acción eficaz y concertada contra el trabajo infantil? ¿Han generado los Proyectos impactos no esperados/deseados sobre la prevención y eliminación del trabajo infantil?
14. ¿Qué contribuciones concretas en materia de política pública (incluyendo la recopilación y monitoreo de datos nacionales de TI desagregados por sexo) se hicieron a través de los proyectos con incidencia en la reducción del trabajo infantil? ¿Cuán exitosos han sido los proyectos en la integración del problema del trabajo infantil a los esfuerzos en curso en áreas como educación, salud, protección social, promoción de alternativas de empleo y reducción de la pobreza? ¿Qué evidencia hay de ello? ¿Hay alguna diferenciación por género?

Sostenibilidad

15. ¿Los proyectos contemplan una estrategia de sostenibilidad de los resultados alcanzados? ¿Incluye esta una perspectiva de género y la inclusión social de grupos vulnerables? ¿Los proyectos bajo estudio han permitido movilizar recursos adicionales (públicos y privados) para dar sostenibilidad en el tiempo a los resultados alcanzados? *(Nota: la estrategia de sostenibilidad debe tomar en cuenta la capacidad de los actores, la capacidad institucional/normativa y su aplicación).*
16. Para el caso de Brasil, ¿El mecanismo de la IR (Secretaría Técnica, Red de Puntos Focales, Autoridad de Alto nivel) permitirá consolidar y hacer sostenible los resultados de los proyectos en el tiempo?

17. ¿Cómo los hallazgos/resultados de la evaluación pueden contribuir a redefinir o ajustar la visión y orientación estratégica, a nivel regional y nacional, en materia de erradicación del trabajo infantil?

15. IV. METODOLOGÍA A SEGUIR

56. A continuación se presenta la metodología del ejercicio de evaluación final independiente propuesto. Si bien el equipo evaluador puede proponer cambios en la metodología, dichos cambios deben ser discutidos y aprobados por la Directora de Evaluación, siempre y cuando la investigación y el análisis sugieran que deba hacerse cambios, se aborde el rango indicado de preguntas, se mantenga el propósito y se produzcan los resultados esperados, con la calidad requerida. En caso de que los cambios propuestos impliquen grandes modificaciones, se consultará al Comité de Evaluación. Tal como se menciona más arriba, el marco conceptual básico sobre el cual se desarrollará esta evaluación es el de las Directrices de Política de la OIT para realizar evaluaciones basadas en los resultados ([ILO Policy Guidelines for Results-Based Evaluation: principios, racionalidad, planificación y gestión](#)). Asimismo, la evaluación se llevará a cabo de acuerdo con las políticas y los procedimientos ordinarios de la OIT. La OIT se adhiere a las normas y estándares de evaluación del sistema de las Naciones Unidas.

- **Revisión documental.** El ejercicio de evaluación se llevará a cabo mediante un análisis documental de los materiales apropiados, incluyendo los documentos de proyecto, los informes de progreso, los productos de los proyectos, los resultados de los procesos de planificación interna, la línea de base de los proyectos y los indicadores de seguimiento. También se consultarán y analizarán materiales pertinentes de los países, que se harán llegar el primer día de inicio de actividades.

Al inicio de la fase de análisis documental, el equipo evaluador sostendrá una reunión presencial (WebEx o Skype) con el Comité de Evaluación.

Una vez concluida la fase de análisis documental, se espera que el equipo evaluador elabore un documento que desarrolle la propuesta metodológica del ejercicio de evaluación, para su discusión y aprobación por la Directora de Evaluación y su posterior remisión al Comité de Evaluación para obtener retroalimentación. El documento metodológico deberá contar con una matriz de evaluación, indicadores e instrumentos propuestos para la recopilación de información, basados en la guía de preguntas propuesta en estos términos de referencia³⁷.

- **Recolección de información.** Se prevé una misión de un miembro del equipo evaluador a Brasil para, por un lado facilitar una reunión/taller con representantes de 10 municipios que permita tener una comprensión del trabajo realizado a nivel local en el marco del proyecto y por otro, visitar in situ tres experiencias municipales del Estado de Río Grande do Sul. Los municipios a visitar serán definidas previamente entre el equipo evaluador

³⁷ El primer insumo clave de la evaluación será los resultados de un taller informativo y de discusión sobre el objetivo, alcance y productos de ambos proyectos, así como metodología de la evaluación. Este taller está previsto realizarse en Brasilia la tercera semana de enero 2019 (Ver matriz de Plan de Trabajo en la sección final de estos TdR). Durante esta actividad se discutirá detalladamente la propuesta metodológica preliminar de la evaluación (instrumentos e indicadores de la evaluación) así como la teoría del cambio (TOC) de las intervenciones. Si bien, el diseño original no tiene una TOC explícita, el propósito del taller será formalizar el diseño lógico original en una TOC que tome en cuenta supuestos, riesgos y procesos implícitos. En esta actividad participarán los equipos técnicos de ambos proyectos, la Directora de Evaluación y el equipo de funcionarios de la ABC.

y el Comité de Evaluación. En el caso de los países donde el equipo evaluador no realice misiones, el trabajo de campo a los efectos del presente ejercicio de evaluación se servirá de los siguientes mecanismos y espacios con actores clave:

- Participación del equipo evaluador en la reunión mensual de coordinación con Puntos Focales por WebEx (se ajustará la fecha al período de trabajo de campo de la evaluación);
- Skype con los puntos focales de los seis países priorizados (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, México y Perú);
- Skype con actores sociales, es decir los representantes regionales de empleadores y de trabajadores de la IR (juntos o separados);
- Skype con otros países fundadores (Grupo Promotor) de la IR no priorizados (Ecuador, Nicaragua, Panamá, Colombia y República Dominicana). Si bien los representantes originales en su mayoría ya no están en su cargo, la IR mantiene relación con ellos;
- Skype con países del grupo del Caribe (Bahamas, Granada, Guyana, Jamaica, Surinam, Santa Lucía y Trinidad y Tobago);
- Skype o reuniones presenciales con el equipo de la Secretaría Técnica de la IR (basado en Lima, Perú; San José, Costa Rica; y Brasilia, Brasil);
- Skype o reuniones presenciales con otras personas o instituciones que pudiera sugerir el equipo evaluador.

57. El equipo evaluador realizará entrevistas en profundidad (presenciales o virtuales) y/o grupos focales (presenciales) con los socios para el desarrollo de los proyectos y los actores claves de las instituciones que ejecutaron acciones en el marco de los proyectos, siempre que las condiciones institucionales y políticas lo faciliten.

58. Una primera lista sugerida de entrevistas se anexará a estos Términos de Referencia. La lista definitiva se cerrará luego de iniciada la evaluación.

59. La semana del 19 de febrero se llevará a cabo un Taller de dos días entre el equipo evaluador y los integrantes del Comité de Evaluación de los proyectos a fin que se presente, discuta y valide la metodología de evaluación e instrumentos, así como se reconstruya, haciendo explícita, la teoría del cambio de ambas intervenciones.

60. **Ámbito:** La evaluación incluirá todas las actividades desarrolladas en los países priorizados y una muestra representativa de las actividades en los países no priorizados, en el marco de los 2 Proyectos así como en los municipios seleccionados). Como se mencionó antes, la muestra de municipios responde a un perfil heterogéneo que permita extraer recomendaciones extrapolables a la mayoría de municipios de Brasil con alta incidencia de trabajo infantil.

- **Instrumentos para sistematizar la información relevada.** El equipo evaluador deberá proponer los instrumentos que se emplearán para recoger la información, analizar los datos y calcular los resultados alcanzados. También deberá precisar cuáles son los requerimientos mínimos para su implementación. Estos instrumentos deberán ser aprobados por la Directora de Evaluación.
- **Taller virtual de validación.** Se realizará un taller de validación de resultados vía webex³⁸ en el que participarán los ejecutores clave y grupos de interés a fin de para recoger recomendaciones y poner a prueba las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación. Esta reunión debería efectuarse previo a la versión definitiva de los Informes Finales y ser previamente

³⁸ Tercera semana de marzo, antes del reporte final.

validada con el Comité de Evaluación para recibir unas primeras impresiones e insumos. El Comité de Evaluación brindará apoyo logístico para la realización de ambas reuniones virtuales.

El equipo evaluador será responsable de la organización metodológica del webinar/webex. La identificación de los participantes a la reunión virtual se hará en consulta con el equipo evaluador y la Directora de Evaluación por parte de la OIT.

- Taller presencial de resultados finales. Luego de finalizado los Informes de Evaluación, se realizará un taller presencial de devolución de resultados finales a los que se invitará a participar vía WebEx a los puntos focales de la IR para evaluar las recomendaciones del presente ejercicio y discutir las mejores maneras para implementarlas. Esta actividad será coordinada con el Comité de Evaluación. Fecha por definir.

16. V. PRINCIPALES PRODUCTOS: INFORMES DE INICIO, INFORMES DE AVANCE E INFORMES FINALES

61. La evaluación dará como resultado un informe de evaluación conciso que detalla el desempeño general y específico del proyecto según la evaluación en términos de relevancia y ajuste estratégico de la intervención; validez del diseño de la intervención; progreso y efectividad de la intervención; eficiencia del uso de los recursos; efectividad de los arreglos de manejo; orientación al impacto y sostenibilidad de la intervención; como se define en las Directrices de la OIT para la preparación de evaluaciones independientes de programas y proyectos de la OIT. ([ILO Policy Guidelines for Results-Based Evaluation](#))

62. ENTREGABLES CLAVE

Producto Plan de Trabajo: Se elaborará un plan de trabajo de la consultoría con base en las lecturas preliminares de los documentos.

Producto 2 (Informe de Inicio). Se elaborará sobre la base de la revisión de documentos disponibles y una discusión inicial con la gerencia del proyecto. El Informe de Inicio debe establecer los cambios propuestos a la metodología o cualquier otro tema de importancia en la realización de la evaluación. El informe inicial debe:

- describir el marco conceptual que se utilizará para llevar a cabo la evaluación;
- establecer con cierto detalle el enfoque para la recopilación de datos, la metodología de evaluación, es decir, cómo se responderán las preguntas de evaluación por medio de datos
- detallar los métodos de recopilación, fuentes de datos, criterios de muestreo y selección e indicadores;
- establecer el plan de trabajo detallado para la evaluación, que indica las fases en la evaluación, sus entregables clave;
- establecer un plan para la recolección de datos, entrevistas o discusiones;

Productos 3. Informes de Evaluación (Informes Finales de evaluación). Esta evaluación “agrupada” tendrá **dos informes finales de evaluación**, uno teniendo como cliente externo al Ministerio de Desarrollo Social y, el segundo, al Ministerio de Trabajo.

Los dos informes de evaluación (en su versión preliminar y final) serán presentados al Director de Evaluación y de deberán seguir los formatos de presentación específicos de OIT. Cada informe tendrá no más de 45 páginas de extensión, excluyendo anexos. Los anexos del informe incluirán: las preguntas e indicadores utilizados para la investigación, los cuestionarios definitivos utilizados en el trabajo de campo, los resultados de la encuesta, resumen de cada reunión, una lista de las personas entrevistadas y una lista de los documentos revisados. El informe debe ser establecido en línea con las "listas de verificación de calidad 4 y 5" de la OIT para los informes de evaluación que serán descargado del enlace en el Anexo 2

Este Informe de evaluación deberá incluir:

- (1) Cubierta con los datos clave de la asignación y el Estudio;
- (2) Tabla de contenidos y listas (anexos y tablas o gráficos)
- (3) Listado de siglas o abreviaturas
- (4) Resumen ejecutivo (no más de 5 páginas)
 - 4.1. Antecedentes y contexto
 - 4.1.1. Resumen del objetivo de la asignación, lógica y estructura
 - 4.1.2. Situación actual de la asignación
 - 4.1.3. Propósito, alcance y clientes del estudio
 - 4.1.4. Metodología de la evaluación
 - 4.2. Principales hallazgos y conclusiones
 - 4.3. Recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas
- (5) Cuerpo del reporte
 - 5.1. Antecedentes de la asignación
 - 5.2. Antecedentes de la evaluación final independiente
 - 5.3. Metodología
 - 5.4. Principales hallazgos ordenados conforme a los cinco criterios del marco analítico
- (6) Conclusiones
 - 6.1. Conclusiones
 - 6.2. Lecciones aprendidas (según [template de EVAL](#))
 - 6.3. Buenas prácticas (según [template de EVAL](#))
 - 6.4. Recomendaciones
- (7) Anexos (lista de entrevistas, resumen de las reuniones, reuniones de los interesados, otra información relevante)

Consulte Checklist 5: [Preparación del Informe de Evaluación](#).

El informe deberá seguir la plantilla de formato EVAL, incluyendo una página de título (consulte Checklist 7: [Presentación en la portada de evaluación](#)). La calidad del Informe será calificada en base a los estándares de calidad de EVAL (consulte Checklist 6: [Valoración de la calidad de los informes de evaluación](#)).

Resumen Ejecutivo para difusión de alta circulación. El resumen ejecutivo deberá seguir el formato guía de EVAL, sintetizar los resultados más importantes de la evaluación por criterio de evaluación, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones y no deberá tener una extensión mayor a 5 páginas (consulte checklist 8: [Preparación del Resumen Ejecutivo](#))

Producto 4. Power point con principales resultados. Presentación que resuma los aspectos más sustantivos del Informe de evaluación final independiente, antecedentes, metodología empleada, principales hallazgos, conclusiones, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones. El objetivo de este producto es contar con información de los principales resultados para circularlos de manera masiva con los actores involucrados.

Las cuestiones de igualdad de género deberán ser abordadas de manera explícita a través de las actividades de evaluación que lleven a cabo los consultores, así como en los informes finales y en los eventos que se lleven a cabo en el marco del proceso de evaluación.

Todos los borradores y productos finales, incluyendo los documentos de apoyo, informes analíticos y los datos brutos deben ser proporcionados en versión electrónica compatible con el software de Microsoft Word para Windows. La información (datos) producida en el marco de esta evaluación, así como los derechos de autor sobre el Informe de Evaluación, son de propiedad exclusiva de la OIT. El uso de los datos para su publicación y otra forma de presentación sólo se puede hacer con el acuerdo de la OIT. Las principales partes interesadas puedan hacer un uso adecuado del informe de evaluación de acuerdo con el propósito original y con el reconocimiento adecuado.

17. VI. MODALIDADES DE GESTIÓN, PLAN DE TRABAJO, REQUISITOS DE FORMATO Y PLAZOS

Arreglos de gestión

63. Esta evaluación es dirigida por una Directora de Evaluación independiente Sra. Cybele Burga, Oficial Regional de Evaluación de la OIT.

64. Esta evaluación final será conducida por un equipo de tres evaluadoras/es independientes – un/a Evaluador/a Líder y dos Evaluadores/ras Auxiliares (un/a para cada proyecto), que van a trabajar de manera coordinada.

65. La Oficina de País de la OIT para Brasil apoyará la evaluación en todo que sea necesario.

66. En ese marco, el/la Evaluador/a Líder es responsable por conducir esta evaluación de acuerdo a este Término de Referencia. Él/Ella deberá:

- Revisar los términos de referencia y proporcionar retroalimentación, según sea necesario;
- Revisar la documentación de los Proyectos (*desk-review*);
- Revisar las preguntas de investigación y refinar su formulación, según sea necesario, en colaboración con la Directora de Evaluación de OIT para este ejercicio, y desarrollar los protocolos de entrevista;
- Desarrollar e implementar una metodología (es decir, revisión de documentos y desarrollo de entrevistas, triangulando la información) para responder a las preguntas de investigación;
- Diseñar y conducir el cuestionario/encuestas para las entrevistas virtuales;
- Llevar a cabo reunión virtual de planificación de la investigación antes del inicio de la evaluación con la Directora de Evaluación y el Comité de Evaluación;
- Presentar el Informe de Inicio de la evaluación agrupada
- Presentar un informe de avance de ambos informes de evaluación
- Informes de Inicio para cada Proyecto (Producto 1) y dos Informes de Avance para cada proyecto (Producto 2);
- Una vez finalizada la sistematización/triangulación de la información, presentar los hallazgos preliminares en una reunión a ser organizado por el equipo del proyecto (Directora de la Evaluación participa vía Skype).

- Preparar una versión preliminar de los Informes Finales (Producto 2) y presentarlo a la Directora de Evaluación y, por su intermedio, al Comité de Evaluación. Éste estará sujeto a comentarios y sugerencias de los socios para el desarrollo involucrados; y
- Preparar los Informes Finales (Producto 3) que refleje las observaciones o aportes que se reciban sea en un taller de validación sea por vía escrita;
- Preparar una presentación en *power point* que resuma los aspectos más sustantivos de la Evaluación Final Independiente (Producto 4).

67. La Directora de Evaluación será responsable de:

- Actuar como Secretaría Técnica del Comité de Evaluación conformado por los socios para el desarrollo (ABC y OIT);
- Preparar y finalizar los Términos de Referencia de la evaluación y servir de enlace con el Comité de Evaluación y la Oficina de Evaluación de OIT, según sea necesario. Los Términos de Referencia deberán ser consensuados en el marco del Comité de Evaluación y aprobados por la Oficial Regional de Evaluación;
- Invitar a las empresas consultoras que formarán parte de la convocatoria;
- Recibir y analizar las propuestas recibidas, volcarlas en una matriz en orden de preferencia a partir de los criterios definidos en el llamado a expresiones de interés y discutirlos en el Comité de Evaluación de cara a la definición de la empresa evaluadora;
- Asegurar la preparación de la agenda de entrevistas (en coordinación con el equipo del Proyecto);
- Asegurar que toda la información generada por los proyectos esté disponible y organizada y sea entregada al equipo evaluador (en coordinación con el equipo del Proyecto);
- Asegurarse que los informes se realicen de acuerdo a los Términos de Referencia; y que la versión preliminar del Informe Final sea discutida con el Comité de Evaluación y, posteriormente, con los beneficiarios, socios para el desarrollo y partes interesadas de los proyectos;
- Circular la versión preliminar y definitiva del Informe Final al Comité de Evaluación y, posteriormente, a los beneficiarios, socios para el desarrollo y partes interesadas de los proyectos;
- Consolidar los comentarios a la versión preliminar del informe final formuladas por todas las partes interesadas y enviarlos al equipo evaluador para su consideración;
- Enviar el informe final de evaluación para aprobación de EVAL (Oficina de Evaluación en Ginebra)
- Facilitar la difusión de los resultados de la evaluación.

68. El Comité de Evaluación, conformado por ABC y OIT, será responsable de:

- Validar los Términos de Referencia de la evaluación;
- Acordar los criterios de evaluación de las propuestas técnicas y financieras;
- Analizar las propuestas recibidas y seleccionar a la empresa consultora a ser contratada;
- Revisar las preguntas de investigación con los socios para el desarrollo y el equipo evaluador, según sea necesario;
- Formular comentarios y sugerencias a los productos presentados por el equipo evaluador;
- Aprobar el Informe Final de la Evaluación Independiente
- Contribuir a la difusión de los resultados de la evaluación.

• **Plan de Trabajo**

La duración total prevista para la evaluación final independiente es de aproximadamente 10 semanas, con fecha de inicio la última semana de enero del 2019. La cantidad de días efectivos de dedicación para realizar el ejercicio de evaluación asciende a 40 días, lo que incluye, , el tiempo dedicado a las misiones a Brasilia para

participar de los talleres de discusión metodológica y de devolución de resultados . Las entrevistas serán organizadas por el equipo de los Proyectos, en coordinación con la Directora de Evaluación.

69. Perfil del equipo evaluador a ser propuesto por las empresas evaluadoras

- La/El jefe del equipo deberá tener una experiencia mínima de 7 años como líder de evaluaciones y al menos 10 evaluaciones realizadas
- El equipo evaluador deberá tener experiencia específica en temas de evaluación, trabajo e infancia y en la modalidad de Cooperación Sur-Sur Trialateral (CSST).
- El equipo evaluador deberá tener familiaridad con el Sistema de Naciones Unidas y, en particular, con el mandato de la OIT, su naturaleza tripartita y los estándares internacionales de evaluación, y experiencia en evaluaciones del Sistema de Naciones Unidas.
- El equipo evaluador deberá tener y poder demostrar excelentes habilidades de redacción, habilidades analíticas y comunicativas (adjuntar un informe de evaluación reciente del equipo postulado).
- El equipo evaluador deberá tener excelente dominio del portugués y tener un excelente conocimiento oral y escrito del español e inglés.
- El equipo evaluador tendrá una calificación adicional si la conformación del equipo muestra equidad de género.
- El equipo evaluador tendrá una calificación adicional si presenta experiencia demostrada en evaluaciones e investigaciones en Brasil.
- El equipo evaluador tendrá una calificación adicional si la conformación del equipo incluye a profesionales latinoamericanos con experiencia en la Región y en Brasil.

- **Recursos requeridos**

- Honorarios del equipo evaluador, los que serán pagados de la siguiente manera:
 - 10% (US\$ 2,460.00) contra la entrega y aprobación del Plan de Trabajo (Producto 1)
 - 30% (US\$ 7,380.00) contra la entrega y aprobación del **Informe de Inicio (Producto 2)**, que incluye la metodología del estudio que se empleará;
 - 60% (US\$ 14,760.00) contra la entrega y aprobación de la versión definitiva del Informe final (Producto 3) y del Power Point de resultados finales (Producto 4).

Los pagos se realizarán una vez recibidos los productos a la satisfacción de la OIT de la siguiente manera:

FASE	RESP.	TAREAS	MONTO	FECHAS TENTATIVAS (2019)*	DÍAS EFECTIVOS DE TRABAJO
I	Jefe de evaluación	Briefing por Skype con la Directora de la Evaluación	-	Tercera semana de enero 2019	0.5
		<i>Desk-review</i>	-	Tercera semana de enero 2019	6.5
		Skypes /briefing entre equipo evaluador y coordinadores de proyecto: Fernanda Barreto (día 1) y María Claudia Falcao (día 2)		Primera semana de febrero	
		Entrega de plan de trabajo y propuesta de lista de actores a entrevistar (planificación preliminar)	-	Primera semana de febrero	
	Directora de Evaluación	Aprobación del Plan de Trabajo	USD 2,460.00	Feb 06	
II	Equipo de evaluación	Misión 1 (Brasilia: Taller de discusión metodológica entre Equipo de Evaluación y Comité Técnico de Evaluación)	-	18-20 Febrero	10
III	Jefe de evaluación	Entrega del Informe de Avance <i>(Previa etapa de sistematización, triangulación y análisis de información)</i>	-	29 Febrero	12
	Directora de Evaluación	Control de calidad y aprobación de Informe de Inicio	USD 7,380.00		
		Circula a Comité de Evaluación (y stakeholders del proyecto) Consolida los comentarios y los envía al Evaluador	-	11 de marzo	
IV	Jefe de evaluación	Entrega de informe finalizado: incluye <i>templates de lecciones aprendidas y buenas prácticas</i> , y resumen ejecutivo de la evaluación según lineamientos de EVAL	-	30 de marzo	10
	Directora de Evaluación	Revisión y aprobación del Informe Final de Evaluación en Coordinación con el Comité de Evaluación	USD 14,760.00	22 de abril	

		Envío del informe de evaluación a EVAL para aprobación definitiva y difusión vía plataforma web			
		Pago 4 - Informe Final + Presentación (60%)			
	Jefe de evaluación	Debriefing con la OIT y la ABC Taller/reunión de presentación de resultados finales en el marco de la IR	-	Fecha por definir	1
TOTAL =			USD 24,600.00	-	40

18. VII. ASPECTOS LEGALES Y ÉTICOS

70. Esta evaluación cumple con las normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas y asegurará que se tomen en consideración las garantías éticas relativas a la independencia de la evaluación. Por favor, consulte [aquí](#) las directrices éticas de UNEG.

71. Para asegurar el cumplimiento de las normas de la OIT/NUU que garanticen la independencia de la evaluación, el equipo evaluador no será elegible para un trabajo técnico en los proyectos bajo estudio durante los próximos 12 meses.

ANEXO 2 LISTA DE ACTORES / INSTITUCIONES ENTREVISTADAS

ENTREVISTAS REALIZADAS				
DE 20 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2019				
Nº	INSTITUCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	MODALIDAD
INFORMANTES CLAVE GOBIERNO BRASIL				
1	Auditor Fiscal del Trabajo MTB	João Paulo Ferreira Machado	Actuó como Director de Fiscalización del Trabajo en la Secretaría de Inspección del Trabajo (SIT) del MTb.	Presencial
2	Auditor Fiscal del Trabajo MTB	Luiz Henrique Ramos Lopes	Actuó como Jefe de la División de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador de la Secretaría de Inspección del Trabajo (SIT) del MTb.	Presencial
3	Auditor Fiscal del Trabajo MTB	Antônio Alves Mendonça Júnior	Actual Jefe de la División de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador de la Secretaría de Inspección del Trabajo (SIT) del MTb.	Presencial
4	Ministerio de Desarrollo Social – MDS	Maria Yvelonia Barbosa	Coordinadora General de Medidas Socioeducativas y Programas Intersectoriales del MDS .	Presencial
5	Município São Bento do Una	Cassia Roberta	Coordenadora do PETI - Secretaria de Ação Social	Virtual
6	Município São Bento do Una	José Hildo de Macedo	Secretario Municipal de Asistencia Social - Secretaria de Ação Social	Virtual
7	Estado de Pernambuco	Leônidas Leal da Silva	Coordenador das AEPETI - Secretaria de Desenvolvimento Social, Criança e Juventude – SDSCJ - Coordenação da Gerência de Proteção Social Especial	Virtual
8	Ex Secretaria-Adjunta MDS	Paula Montagner	Actuó como Secretaria-Adjunta de Secretaria de Evaluación y Gestión de la Información (SAGI) del MDS. Fue la responsable del MDS por la III CGTI.	Presencial
9	Auditor Fiscal del Trabajo (Inspectora del Trabajo) – MTB	Leonardo Soares	Actuó como Asesor de la Secretaría de Inspección del Trabajo (SIT) del MTb. También actuó como punto focal de Brasil para la IR y como coordinador de la III CGTI por parte del Ministerio de Trabajo	Telefone

SECRETARÍA TÉCNICA

Nº	INSTITUCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	MODALIDAD
1	OIT BRASILIA	María Claudia Falcão	Coordinadora nacional TI Brasil. Secretaria Técnica de la IR. Coordinadora del Proyecto BRA/12/02/BRA + INT/15/01/BRA	Presencial
2	OIT BRASILIA	Fernanda Barreto	Coordinadora proyecto apoyo IR (Brasil). Secretaria Técnica de la IR. Coordinadora del Proyecto RLA/09/53/BRA	Presencial
3	OIT LIMA	María Olave	Oficial de programas OIT. Secretaria Técnica de la IR	Virtual

INFORMANTES CLAVE OIT/CEPAL/SOCIO

Nº	INSTITUCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	MODALIDAD
1	OFICINA DE BRASIL	Martin Hahn	Director de la Oficina de Brasil . Responsable por los 2 Proyectos	Presencial
2	ABC	Cecilia Malaguti do Prado	Coordinadora-General de Cooperación Sur-Sur Trilateral con Organismos Internacionales	Presencial
3	OIT GINEBRA	José María Ramírez	FUNDAMENTALS Desk Officer Américas Punto focal de los proyectos en Ginebra	Virtual
4	OIT PUERTO ESPAÑA	Resel Melville	Coordinadora Nacional del subproyecto Caribe (RLA/09/53/BRA)	Virtual
5	CEPAL	Andrés Espejo	Investigador, desarrolló conjuntamente con la OIT el modelo de identificación de riesgos.	Virtual
6	Artival Research & Evaluation	Salvador Bustamante	Jefe del equipo de evaluación de los otros 4 proyectos de apoyo a la IR	Virtual
7	OIT LIMA	Andrés Yuren	ACTEMP Regional. Responsable regional de la OIT por la coordinación con organizaciones de empleadores	Virtual
8	CEPAL	Lais Abramo	Directora División de Desarrollo Social, ex directora de la oficina de la OIT en Brasilia.	Virtual
9	OIT LIMA	Carmen Benitez	ACTRAV Regional. Responsable regional de la OIT por la coordinación con organizaciones de trabajadores	Virtual

RED DE INFORMANTES PAÍSES

N	INSTITUCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	MODALIDAD
1	URUGUAY	Andrea Zaugg	Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de esta Secretaría de Estado	Virtual
2	Guyana	Karen Vansluytman-Corbin	Assistant Chief Labour OSH Officer(Ag), Ministry of Social Protection	Virtual
3	COSTA RICA	Esmirna Sánchez	Punto Focal. Jefa de la Oficina de Atención a la persona adolescente	Virtual
4	PERÚ	Katia Romero	Punto focal, Área de Trabajo Infantil (DGPDFT)	Virtual
5	Cono Sur	Susana Santodomingo (representante trabajadores)	CGT Argentina	Virtual
6	JAMAICA	MS. Sasha Deer Gordon	Chief Technical Director, Labour Division, M. of Labour and Social Security, Acting Director, Child Labour Unit M. of Labour and Social Security	Virtual
7	CHILE	Alejandra González Burgos	Punto focal, Jefa de Programa contra el Trabajo Infantil-Subsecretaría del Trabajo Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Virtual

ENTREVISTAS NO REALIZADAS

N	INSTITUCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	MODALIDAD
1	Estado do Maranhão	Keila Zeneide Silva Cutrim	Superintendente da Proteção Social Especial Secretaria de Estado de Desenvolvimento Social - SEDES	INFORMANTES CLAVE GOBIERNO BRASIL
2	Ministerio de Desarrollo Social – MDS	Mariana Machado	Directora del Departamento de Protección Social Especial de la Secretaría Nacional de Asistencia Social	INFORMANTES CLAVE GOBIERNO BRASIL
3	Município São Luís	Emanuela Leane Ferreira	Secretaria Municipal da Criança e Assistência Social - SEMCAS- Coordenadora da AEPETI	INFORMANTES CLAVE GOBIERNO BRASIL
4	PARAGUAY	Natalia Sosa	Directora de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	RED DE INFORMANTES PAÍSES SELECCIONADOS MUESTRA
5	ARGENTINA	Manuel Mera	Director de Políticas de Erradicación del TI y presidente de la CONAETI	RED DE INFORMANTES PAÍSES SELECCIONADOS MUESTRA
6	MÉXICO	Susana Casado García	Directora asuntos jurídicos Internacionales de la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social	RED DE INFORMANTES PAÍSES SELECCIONADOS MUESTRA
7	OIT LIMA	Elena Montobbio	Directora Adjunta – Oficina de los Países Andinos de la OIT. Secretaria Técnica de la IR.	SECRETARÍA TÉCNICA
8	OIT SAN JOSÉ	Noortje Denkers	Oficial de programas OIT. Secretaria Técnica de la IR	SECRETARÍA TÉCNICA

ANEXO 3 LISTA DE DOCUMENTOS RELEVANTE

- PRODOC de los dos proyectos y documentos de revisión
- Informes técnicos de progreso (anuales de 2012 a 2017)
- Memoria: X Reunión Virtual de Puntos Focales 6 de diciembre 2018
- SOCIOS EN ACCION: Memoria de la mesa de Cooperación Sur – Sur para acelerar la reducción del Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe
- Planificación estratégica de la IR (tabla Excel compartida por la ST)
- Memoria de la Reunión Técnica de Intercambio: Implementación del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil en países piloto de América Latina y el Caribe - resultados y perspectivas futuras: <http://iniciativa2025alc.org/sites/default/files/memoria-reunion-modelo-riesgo-TI.pdf>
- Evaluación Final Independiente del Programa Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (IR) (mayo - sep 2018)
- Informes anuales de progreso del proyecto de 2009 a 2017
- Informe de evaluación de medio término (2014)
- La innovación que viene del terreno: Sistematización del Programa de la Alianza Brasil-OIT para la Promoción de la Cooperación Sur-Sur 2005-2014. (Agosto de 2015)
- Abordaje contra el trabajo infantil desde el Mercosur – Sistematización de la experiencia regional en prevención y erradicación del trabajo infantil (Noviembre de 2015)
- Claves para la innovación. Sistematización de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil 2014-2017 (Junio de 2018)
- Evaluación final de independiente del Programa Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (IR). Artival, 2018.
- Informe financiero final
- Evaluación intermedia del proyecto, Capra 2014.
- Prodoc del SubProyecto Caribe:(2015)
- Informe técnico final del SubProyecto Caribe (2018)
- III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil: informe final (Diciembre de 2014)
- Documento base de la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil
- Nota de Orientación 4 de la OIT: ([*Integrating gender equality in monitoring and evaluation of projects*](#))
- Estrategia de Desarrollo de Capacidades Institucionales (febrero 2019, Sesión 335 del Consejo de Administración)
- https://www.ilo.org/gb/GBSessions/GB335/ins/WCMS_673019/lang--es/index.htm
- Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil, Alliance 8.7 - Resumen ejecutivo, 2017

PLATAFORMAS webs

- <http://www.iniciativa2025alc.org>
- www.oit.gov.br/accelerar
- Vídeo de la presentación de la IR como buena práctica en Global South-South Development Expo (28–30 de noviembre, Nueva York): <https://www.youtube.com/watch?v=pM5NPxbGges&feature=youtu.be>

ANEXO 4 LINEA DEL TIEMPO DE LOS DOS PROYECTOS

Años	Eventos claves	Referencia a los componentes de la Toc Articulada	
		Estrategia articulada vinculada	Producto vinculado
2009	Prorroga la vigencia do RLA/09/053P/BRA	Realización de la III CGTI	III CGTI
2012	Firma del BRA para apoyar la Proyecto estrategias para acelerar o ritmo de reducción do trabajo infantil (MDS, ABC, OIT)	Realización de la III CGTI	III CGTI
2013	Evaluación de medio término	Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI	Experiencias y prácticas nacionales e internacionales de combate TI mapeadas y diseminadas
	III Conferencia Mundial sobre o Trabajo Infantil	Realización de la III CGTI	III CGTI
	Declaración de Brasilia	Realización de la III CGTI	III CGTI
	Plataforma diálogos sobre el TI - diseminación de la III CGTI	Realización de la III CGTI	III CGTI
	I Reunión, en Lima, del grupo impulsor para el borrador de la estrategia IR.	Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI	Mecanismo de adhesión y gestión de la Iniciativa Regional
	Identificación de más de 140 practicas y seleccionadas 84 para publicación en 4 idiomas	Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI	Experiencias y prácticas nacionales e internacionales de combate TI mapeadas y diseminadas
2014	Portfolio de la Cooperación Brasileña en la prevención y erradicación del TI	Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI	Experiencias y prácticas nacionales e internacionales de combate TI mapeadas y diseminadas
	Encuentros Estaduales (6)	Mejoramiento de las estrategias del PETI con foco en la articulación intersectorial	Cursos, eventos y capacitación
	Plano de trabajo da IR 2014/2015	Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI	Mecanismo de adhesión y gestión de la Iniciativa Regional

	<i>Constitución formal de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil</i>	<i>Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI</i>	<i>Mecanismo de adhesión y gestión de la Iniciativa Regional</i>
2015	<i>Reuniones mensuales virtuales Web ex entre la ST y los puntos focales</i>	<i>Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI</i>	<i>Experiencias y prácticas nacionales e internacionales de combate TI mapeadas y diseminadas Mecanismo de a gestión de la Iniciativa Regional</i>
	<i>Identificación 04 (cuatro) países de la región e implementar proyectos piloto</i>	<i>Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI</i>	<i>Proyecto pilotos Mercosur, Haití y Caribe realizados</i>
	<i>Identificación áreas de interés para compartir experiencias.</i>	<i>Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI</i>	<i>Experiencias y prácticas nacionales e internacionales de combate TI mapeadas y diseminadas</i>
	<i>Realizar o intercambio de experiencias por medio de visitas conjuntas de intercambio.</i>	<i>Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI</i>	<i>Experiencias y prácticas nacionales e internacionales de combate TI mapeadas y diseminadas</i>
	<i>Adaptación de las experiencias intercambiadas nos países dos proyectos piloto.</i>	<i>Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI</i>	<i>Experiencias y prácticas nacionales e internacionales de combate TI mapeadas y diseminadas</i>
	<i>SubProyecto Caribe</i>	<i>Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI</i>	<i>Experiencias y prácticas nacionales e internacionales de combate TI mapeadas y diseminadas</i>
	<i>Encuentros Regionales (5)</i>	<i>Mejoramiento de las estrategias del PETI con foco en la articulación intersectorial</i>	<i>Cursos, eventos y capacitación</i>
	<i>Base de datos para el modelo de intervención intersectorial</i>	<i>Mejoramiento de las estrategias del PETI con foco en la articulación intersectorial</i>	<i>Guía de indicadores de combate al TI</i>
	<i>Diagnóstico de la red de protección de la niñez y adolescentes</i>	<i>Mejoramiento de las estrategias del PETI con foco en la articulación intersectorial</i>	<i>Guía de indicadores de combate al TI</i>
2016	<i>Reuniones mensuales virtuales Web ex entre la ST y los puntos focales</i>	<i>Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI</i>	<i>Experiencias y prácticas nacionales e internacionales de combate TI mapeadas y diseminadas Mecanismo de a gestión de la Iniciativa Regional</i>
	<i>Encuentros Estadales (10)</i>	<i>Mejoramiento de las estrategias del PETI con foco en la articulación intersectorial</i>	<i>Cursos, eventos y capacitación</i>
	<i>Investigación sobre buenas prácticas y propuesta de modelo de intervención municipal intersectorial (Selección de 11 municipalidades)</i>	<i>Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI</i>	<i>Guía de indicadores de combate al TI</i>
	<i>Red de Empresas - adhesión a la Carta Compromiso</i>	<i>Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI</i>	<i>Experiencias y prácticas nacionales e internacionales de combate TI mapeadas y diseminadas</i>

2017	Reuniones mensuales virtuales Web ex entre la ST y los puntos focales	Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI	Experiencias y prácticas nacionales e internacionales de combate TI mapeadas y diseminadas Mecanismo de a gestión de la Iniciativa Regional
	Conclusión diagnósticos municipales intersectoriales	Mejoramiento de las estrategias del PETI con foco en la articulación intersectorial	5570 diagnósticos municipales
	9 Encuentros Estadales como estrategia para implementar el PETI	Mejoramiento de las estrategias del PETI con foco en la articulación intersectorial	Cursos, eventos y capacitación
	Reunión de la IR con los puntos focales para compartir el modelo de intervención local intersectorial brasileño y compartir los primeros resultados de la implementación del MIRT en 7 países pilotos	Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI	Modelo de Identificación de Riesgo y Cursos, eventos y capacitación
	Lanzamiento del Guía temático - Promoción del aprendizaje y TI.	Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI	Guía de indicadores de combate al TI
	Encuentro Nacional de las acciones estratégicas del PETI (Brasil)	Mejoramiento de las estrategias del PETI con foco en la articulación intersectorial	Cursos, eventos y capacitación
	Propuesta metodológica para implementación de las AEPETIs	Mejoramiento de las estrategias del PETI con foco en la articulación intersectorial	Experiencias y prácticas nacionales e internacionales de combate TI mapeadas y diseminadas
	Diagnósticos intersectorial sobre TI - 958 municipalidades	Mejoramiento de las estrategias del PETI con foco en la articulación intersectorial	5570 Diagnósticos municipales
2018	Reuniones mensuales virtuales Web ex entre la ST y los puntos focales	Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI	Experiencias y prácticas nacionales e internacionales de combate TI mapeadas y diseminadas Mecanismo de a gestión de la Iniciativa Regional
	Realización de 2 Encuentros Estadales como estrategia para implementar el PETI	Mejoramiento de las estrategias del PETI con foco en la articulación intersectorial	Cursos, eventos y capacitación
	Lanzamiento del Cuaderno de Orientaciones técnicas para el mejoramiento del PETI.	Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI	Guía de indicadores de combate al TI
	Revisión del Plan Nacional de Erradicación del TI	Sistematización e intercambio de políticas y acciones de prevención y erradicación del TI	

Leyenda	Relacionado a los dos proyectos	Proyecto MDS	Proyecto Iniciativa
---------	---------------------------------	--------------	---------------------

ANEXO 5 RESULTADO DEL EJERCICIO DE PRIORIZACIÓN DE LAS PREGUNTAS EVALUATIVAS

▲ Indica la prioridad dada por los participantes - ACTORES CLAVES

Las preguntas más valoradas fueron las seleccionadas y reformuladas para componer la Matriz de Evaluación

Resultado del Ejercicio de priorización y focalización de las preguntas evaluativas				
Taller Participativo: Brasilia, 18 y 19 de febrero de 2019				
CRITERIO	PREGUNTAS TdR			
Pertinencia	<p>1 - ¿En qué medida los proyectos bajo estudio responden al estado de situación y tendencia del trabajo infantil en la región con enfoque de género, y los avances y vacíos de las políticas públicas en esta materia? ▲▲▲</p> <p>¿Las actividades en los países han sido implementadas con base en demandas de los países? ▲▲</p>	<p>2 . ¿Cómo se alinean los 2 Proyectos con las agendas nacionales de desarrollo (en materia de educación, salud y protección social de la infancia); los Marcos de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); los planes llevados a cabo por otras organizaciones (incluyendo organizaciones de empleadores y de trabajadores); los Programas/Agenda de Trabajo Decente por País (PTDP), cuando existen; el Resultado 8 (y otros resultados) del Programa y Presupuesto de la OIT; la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y las prioridades de los socios para el desarrollo que la apoyan?, ¿En qué medida el Proyecto complementa y crear sinergias con otros Proyectos/ programas de la OIT (en particular con el proyecto de España de apoyo a la Iniciativa Regional-IR u otros)?</p> <p>▲▲</p>		
Validez del diseño	<p>3. ¿En qué medida los diseños de los 2 Proyectos son lógicos y coherentes y toman en cuenta la igualdad de género y otras dimensiones relevantes (e.g. inclusión de grupos vulnerables, diálogo social, estándares internacionales del trabajo, medio ambiente, etc)? *. ▲</p> <p>¿Los socios tienen una comprensión común sobre el concepto de la CSST y de sus potencialidades y desafíos? ▲</p>	<p>4¿En qué medida se ha demostrado que los factores externos y los supuestos identificados en el diseño de ambos proyectos son verdaderos? ¿Qué otras consideraciones hubieran sido necesarias? ▲</p>	<p>5 ¿Los objetivos, resultados, metas y plazos han sido realistas? ¿Los diseños de los 2 Proyectos tuvieron en consideración los arreglos institucionales, los roles, la capacidad, el conocimiento y el compromiso de las partes interesadas? ¿Las necesidades de las partes interesadas cambiaron a lo largo de su implementación? Si cambiaron, ¿cómo se adaptaron los proyectos a estas nuevas necesidades?</p> <p>▲▲▲▲</p>	
Eficacia	<p>6 ¿Han cumplido los proyectos con todos los productos planificados y alcanzando los resultados esperados? Si no fue así, ¿cuáles fueron los principales obstáculos dentro y fuera del control de los proyectos? ¿Qué elementos del modelo de CSS implementados aumentaron u obstaculizaron el logro de los objetivos del proyecto tal como se establecen en el documento del proyecto? ¿Con qué grado de eficacia los proyectos han potenciado los recursos disponibles (por ejemplo, colaborando con otras iniciativas y proyectos)? ** ▲▲</p>	<p>7¿En qué medida el Proyecto logró incidir, por medio de sus acciones, a nivel de las políticas públicas en aspectos vinculados a los objetivos inmediatos del Proyecto, i.e. ajustes al PETI? Desde el punto de vista de los actores, ¿La cantidad y calidad de los productos del proyecto fue satisfactoria? ¿Las contrapartes/socios del Proyecto están usando los productos? ¿Los productos los han transformado en resultados?</p> <p>▲▲▲▲</p>	<p>8. Cuál fue la experiencia Brasileña que más relevante para la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente y la Agenda Intersectorial del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en los países?*</p> <p>▲</p>	

<p>Eficacia de la gestión</p>	<p>9 ¿Las capacidades y arreglos de gestión fueron adecuados? ¿Hubo una comprensión clara de los roles y responsabilidades de todas las partes involucradas? ¿Recibió el proyecto un adecuado apoyo político, técnico y administrativo de sus socios nacionales, especialmente los gobiernos locales en las áreas del proyecto?</p> <p>▲▲▲▲</p>	<p>10 ¿Qué tan eficaz ha sido el mecanismo de seguimiento y evaluación utilizado por el proyecto?: los datos registrados se pueden desglosar por sexo (y por otras características, si corresponde)? ¿Se analiza regularmente la información para incorporar a las decisiones de gestión? ¿Se divulgaron eficazmente los avances del Proyecto, en coordinación con los mandantes? ¿El mecanismo de M&E mejoró producto de la adopción de las recomendaciones de la evaluación intermedia? ¿En qué medida? ¿Qué no se pudo mejorar y por qué? ▲▲</p>	
<p>Eficiencia</p>	<p>11 ¿Cuál ha sido el nivel de ejecución presupuestaria? ¿Cuáles han sido los criterios de asignación de los recursos disponibles? ¿Los recursos ejecutados fueron asignados de manera oportuna? ¿Justificaron los resultados obtenidos los costos incurridos?</p> <p>▲▲▲▲</p>	<p>12 ¿Hasta qué punto los recursos del proyecto se han apalancado con otros proyectos relacionados (si hay alguno) para maximizar el impacto?</p> <p>▲</p>	
<p>Orientación hacia el impacto</p>	<p>13 ¿Cuán efectivos han sido los proyectos en mejorar las capacidades y estimular la participación y compromiso de los mandantes tripartitos de la OIT y otros socios, a nivel regional y nacional, para desarrollar una acción eficaz y concertada contra el trabajo infantil? ¿Han generado los Proyectos impactos no esperados/deseados sobre la prevención y eliminación del trabajo infantil?</p> <p>▲</p>	<p>14 ¿Qué contribuciones concretas en materia de política pública (incluyendo la recopilación y monitoreo de datos nacionales de TI desagregados por sexo) se hicieron a través de los proyectos con incidencia en la reducción del trabajo infantil? Cuán exitosos han sido los proyectos en la integración del problema del trabajo infantil a los esfuerzos en curso en áreas como educación, salud, protección social, promoción de alternativas de empleo y reducción de la pobreza? ¿Qué evidencia hay de ello? ¿Hay alguna diferenciación por género?</p> <p>▲</p>	
<p>Sostenibilidad</p>	<p>15 ¿Los proyectos contemplan una estrategia de sostenibilidad de los resultados alcanzados? ¿Incluye esta una perspectiva de género y la inclusión social de grupos vulnerables? ¿Los proyectos bajo estudio han permitido movilizar recursos adicionales (públicos y privados) para dar sostenibilidad en el tiempo a los resultados alcanzados? (Nota: la estrategia de sostenibilidad debe tomar en cuenta la capacidad de los actores, la capacidad institucional/normativa y su aplicación).</p> <p>▲▲▲</p>	<p>16 Para el caso de Brasil, ¿El mecanismo de la IR (Secretaría Técnica, Red de Puntos Focales, Autoridad de Alto nivel) permitirá consolidar y hacer sostenible los resultados de los proyectos en el tiempo?</p> <p>▲</p>	<p>17 ¿Cómo los hallazgos/resultados de la evaluación pueden contribuir a redefinir o ajustar la visión y orientación estratégica, a nivel regional y nacional, en materia de erradicación del trabajo infantil?</p> <p>▲</p>

OIT LECCIÓN APRENDIDA I

Proyectos: Apoyo al Programa de Alianza para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil en las Américas (RLA/09/53/BRA) y Estrategias para Acelerar el Ritmo de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (BRA/12/02/BRA + INT/15/01/BRA)

Evaluadores: Rogerio Silva, Melissa Pomeroy, Ivone de Souza, Luara Lopes y Elisa Camarote

Fecha: 27 de febrero de 2019

Elemento	Texto
Descripción breve de la lección aprendida (vinculada a una acción o tarea)	Implementación del principio de la horizontalidad y de beneficios mutuos de la CSSTr. A lo largo de la implementación del Proyecto Iniciativa, los puntos focales y miembros de la Secretaría Técnica identificaron una fuerte predominancia en el rol de Brasil como <i>oferente</i> de cooperación. Aunque el país sea reconocido como referencia en la prevención y reducción de TI, los principios de la CSSTr defienden que todo país cooperante tiene algo que enseñar pero también que aprender. Así, Brasil alcanzó un mayor balance en la relación con los otros países miembros de la IR, reconociendo sus necesidades y demandas específicas, como, por ejemplo, la experiencia de la creación de una Red de Empresas contra el TI, a partir de la experiencia exitosa de Colombia y Ecuador. Esa aprendizaje, que implementa el principio de la <i>horizontalidad</i> , se mostró importante para promover la alternancia de protagonistas y para compartir responsabilidades entre los países miembros, que se sienten más apropiados de la IR.
Contexto y otras precondiciones relacionadas	El contexto en Brasil en el comienzo de la IR es bastante distinto del contexto de hoy, y eso ha contribuido para una relativización del rol de Brasil, de un actor predominantemente oferente hasta un doble rol de oferente y demandante. Si en el contexto inicial Brasil era considerado referencia en políticas de prevención y disminución de TI, hoy hay diferencias significativas: los dos Ministerios involucrados, por ejemplo, fueron extintos y sus atribuciones distribuidas en una reforma ministerial recién completada. El reconocimiento de las necesidades de Brasil en el campo quedó más claro en un contexto de debilitamiento e incertidumbre en las políticas nacionales. Como precondiciones, es importante subrayar la abertura por parte de los puntos focales gubernamentales de Brasil en reconocer su doble rol de oferente y demandante..
Usuario meta/ beneficiarios/as	OIT, instituciones cooperantes de Brasil y países miembros de la IR
Retos /lecciones negativas - Factores causales	La CSSTr necesita todavía de marcos normativos y de gestión que faciliten la implementación de sus principios. Así, desarrollar indicadores relacionados a los principios distintivos de la CSSTr sigue como un reto de los actores involucrados, y ejemplos prácticos como este contribuyen con lecciones desde la práctica.
Logros / cuestiones positivas - Factores causales	A partir de un cambio de experiencias con países miembros, Brasil logró crear una “Red de Empresas para el Aprendizaje y Erradicación del Trabajo Infantil” en 2016, junto con una asociación de empresas (Instituto Ethos). Aunque la Red no esté en actividad, la iniciativa ha creado materiales informativos e hay posibilidades de retomarla.
Cuestiones administrativas de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Fomentar la participación balanceada entre todos los países miembros en arreglos de CSSTr, para que ninguno sea ni exclusivamente donante ni exclusivamente receptor.

OIT LECCIÓN APRENDIDA II

Título del proyecto: Apoyo al Programa de Alianza para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil en las Américas (RLA/09/53/BRA)

Evaluadores: Rogerio Silva, Melissa Pomeroy, Ivone de Souza, Luara Lopes y Elisa Camarote

Fecha: 27 de febrero de 2019

Elemento	Texto
Descripción breve de la lección aprendida (vinculada a una acción o tarea)	Integración de los países del Caribe en la IR. Los puntos focales de los países del Caribe, en especial los países anglófonos de la subregión, enfrentaron dificultades, en el comienzo de la IR, en integrarse a las actividades: el tema del idioma, por ejemplo, fue mencionado como una limitación importante a la participación en las reuniones virtuales. Así, el proyecto no solo desarrolló soluciones para la traducción de las reuniones webex sino que también contrató, en 2016, a un coordinador para que coordinara los estados miembros del Caribe dentro de la IR, con base en la oficina de la OIT en Puerto España, Trinidad y Tobago. A partir de entonces, otros países de la región se sumaron a la IR y los países miembros organizaron una demanda conjunta por desarrollo de capacidades sobre el tema de la transición escuela-trabajo, de donde se inició el subproyecto Caribe. El aprendizaje de los socios cooperantes, por lo tanto, está relacionado con una atención especial al tema del idioma para facilitar la participación efectiva de un grupo de países miembros.
Contexto y otras precondiciones relacionadas	En un contexto de CSSTr se espera una efectiva participación de manera horizontal de todos los socios, así que el arreglo de cooperación creó un contexto favorable para la integración de los países del Caribe. Son consideradas, por lo tanto, precondiciones la disponibilidad y el marco normativo de los proyectos, que enfatizan los principios de la CSSTr.
Usuario meta/ beneficiarios/as	Socios cooperantes, países miembros de la IR.
Retos /lecciones negativas - Factores causales	Los retos principales en la implementación de esta lección están relacionados a la disponibilidad de los actores cooperantes en incorporar todos los países miembros y el compromiso con una participación efectiva, para allá de una membresía meramente formal en la IR.
Logros / cuestiones positivas - Factores causales	El Brasil abrió una línea de cooperación con los países del Caribe, bajo la IR: asistió a las demandas y asignó recursos para viabilizar la cooperación y fortalecer su participación en la Iniciativa. Se ha resuelto el tema idiomático con la inclusión de traducción al inglés durante los encuentros virtuales. Más que alcanzar resultados, se ha consolidado un proceso y la sinergia entre los actores lo que ha favorecido una relación más horizontal.
Cuestiones administrativas de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	La OIT movilizó su oficina para el Caribe para que la consultora contratada pudiera coordinar la participación más efectiva del Caribe no hispanico en la IR. Con una participación más efectiva de estos países, desde el año de 2015, se requiere un seguimiento más cercano considerando sus diferencias culturales, sociales y políticas. Por ello se supone personal y recursos apropiados para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

OIT LECCIÓN APRENDIDA III

Proyectos: Apoyo al Programa de Alianza para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil en las Américas (RLA/09/53/BRA) y Estrategias para Acelerar el Ritmo de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (BRA/12/02/BRA + INT/15/01/BRA)

Evaluadores: Rogerio Silva, Melissa Pomeroy, Ivone de Souza, Luara Lopes y Elisa Camarote

Fecha: 27 de febrero de 2019

Elemento	Texto
<p>Descripción breve de la lección aprendida (vinculada a una acción o tarea)</p>	<p>Modelo de intervención intersectorial integrada a acciones territoriales contribuye para la aceleración de la erradicación del trabajo infantil en Brasil y en la Región. El rediseño del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil fue parte de los compromisos asumidos en la III CGTI, 2013. En este contexto, la OIT asistió el Proyecto MDS para implementación del rediseño que fue estructurado en cinco áreas: i. Información y movilización, ii. Identificación, iii. Defensa y responsabilidad, iv. Protección social, y v. Monitoreo. Aunque la relación entre el Proyecto MDS con la IR sea limitada después de la III CGTI, el rediseño del PETI proporcionó una oportunidad de aprendizaje para los países miembros de la Iniciativa interesados en los beneficios traídos por la abordaje intersectorial organizada en los ejes estratégicos.</p>
<p>Contexto y otras precondiciones relacionadas</p>	<p>El contexto de rediseño de políticas públicas al nivel nacional se mostró una oportunidad para el compartimiento de experiencias con otros países miembros de la IR. En el marco de la Iniciativa, se ha realizado una reunión técnica de intercambio de experiencia sobre el modelo brasileño de intervención local intersectorial, considerado como uno de los desafíos identificados por los países miembros. Participaron de la reunión los puntos focales de siete países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México y Teruel. Brasil fue el país de la Iniciativa con 2 puntos focales : un del Ministerio de Trabajo y otro del Ministerio de Desarrollo Social (hoy Ministerio de la Ciudadanía), una vez que la política de prevención y erradicación del trabajo infantil es compartida entre estos dos Ministerios.</p>
<p>Usuario meta/ beneficiarios/as</p>	<p>Los tres niveles de gobierno de Brasil, los países-miembros de la Iniciativa, la sociedad civil y los grupos de riesgo en general.</p>
<p>Retos /lecciones negativas - Factores causales</p>	<p>El abordaje intersectorial involucra actores más allá de aquellos más directamente relacionados al mundo del trabajo para incluir ministerios y autoridades locales de otras dimensiones del desarrollo social (salud, educación, seguridad pública etc.). Un reto para la aplicación de esta lección es la identificación de contrapartidas intersectoriales en los diferentes países.</p>

<p>Logros cuestiones positivas - Factores causales</p>	<p>Se logra una mayor integración entre países focalizando, no apenas en la creación de nuevos abordajes metodológicos, pero también con la adaptación de aquellas que fueron compartidas por los diferentes países miembros. La contribución del modelo de intervención intersectorial integrada a acciones territoriales fue reforzada con la presentación de la experiencia en la IV CGTI en Buenos Aires, 2017, dónde se ha reafirmado el compromiso de implementación de acciones intersectoriales para la erradicación del trabajo infantil.</p>
<p>Cuestiones administrativas de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)</p>	<p>Para optimizar los beneficios, desde la fase inicial de diseño de los proyectos se deberá considerar la articulación e integración de los distintos sectores sociales como enfoque metodológico.</p>

OIT Buena Práctica Emergente I	
Proyecto: Estrategias para Acelerar el Ritmo de Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil C/SYMBOL del Proyecto: INT/15/01/BRA ; BRA/12/02/BRA	
Evaluadores: Rogério Silva, Melissa Pomeroy, Ivone de Souza, Luara Lopes, Elisa Camarote Fecha: 27/03/2019	
Elemento	Texto
Resumen de la práctica (enlazada con objetivos del proyecto, contexto, propósito, etc.)	Mecanismos de emparejamiento de ofertas y demandas de políticas de prevención y erradicación del TI entre los países miembros de la IR. Los proyectos evaluados facilitaron el matchmaking entre oferentes y demandantes por medio de actividades presenciales y virtuales. Esa práctica facilita la implementación de los principios de horizontalidad y de beneficios mutuos, ya que estimula a los socios a asumir el doble rol característico de la CSSTr, segundo el cual ningún país es solamente receptor ni solamente donante. Entre las iniciativas presenciales, se destaca la organización de la Mesa de Cooperación Sur-Sur realizada en Brasil en 2015. En el caso de los mecanismos virtuales de emparejamiento, se destaca la plataforma en línea "acelerar", que organiza en un sitio web (http://www.oit.org.br/acelerar/) las experiencias de cada país miembro de la IR en los llamados "factores de aceleración". Los "factores de aceleración" son 8 temas vinculados al objetivo de reducción del trabajo infantil que fueron priorizados por los países que integran la Iniciativa. Son considerados retos comunes sobre los cuales se ha trabajado poco o incluso que no han estado presentes en la agenda de las políticas sobre prevención y erradicación del trabajo infantil pero que, si se empieza a generar información y desarrollar intervenciones en ellos, tienen el potencial de acelerar el ritmo de reducción del trabajo infantil en América Latina y el Caribe.
Condiciones relevantes y contexto: limitantes y aviso en términos de aplicabilidad y replicable	Esta buena práctica tiene el potencial de replicación en otras iniciativas de CSSTr ya que es una iniciativa de relativo bajo costo y que contribuye con la organización de las demandas, garantizando el principio de cooperación voltada para la demanda.
Relaciones causa-efecto identificadas	La organización de eventos y herramientas de emparejamiento posibilita no solo la organización de las experiencias de los países miembros sino que también permite una mayor autonomía entre los socios para que se realicen acciones de cooperación bilateral y contactos directos entre los miembros.
Impacto medible y beneficiarios	La mesa de cooperación Sur-Sur fue un espacio para analizar conjuntamente la situación del trabajo infantil en la región, valorar los esfuerzos realizados por los países y renovar los compromisos conjuntos. Fueron expresadas por los 22 países participantes y por las dos representaciones regionales de empleadores y de trabajadores 109 demandas de Cooperación Sur-Sur en torno a los ocho factores de aceleración. Se puede observar que durante el evento hubo un aumento en el número de demandas, en comparación con el mapeo realizado anteriormente. A partir de eso, se alcanzaron 82 acuerdos, siendo: 60 manifestaciones de interés; 17 definiciones de compromiso y cinco anuncios de acuerdo con los factores de aceleración. Nuevas tecnologías y empleo juvenil fueron los factores de aceleración sobre los que se alcanzó un mayor número de acuerdos (15 para cada uno), seguidos de cadenas de valor (13 acuerdos) y descentralización (12 acuerdos). Comunidades Indígenas, agricultura y migración alcanzaron siete acuerdos cada uno y educación alcanzó cinco. En cuanto a las demandas de cooperación, el factor de aceleración que contó con mayor número de demandas, 20 en total, fue el de descentralización, que a su vez fue uno de los que registró mayor número de ofertas (15); seguido por el de nuevas tecnologías con 18 y el de empleo juvenil con 17 demandas. El factor de aceleración sobre cadenas de valor recibió 16 demandas de cooperación, ya el de agricultura recibió 14. Los factores de aceleración que registraron menos demandas en la Mesa fueron el de educación, con seis demandas; indígenas, con siete demandas y migración, con ocho demandas. Tres temas emergentes no relacionados con los factores de aceleración se registraron: caracterización del trabajo infantil y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de una política y un plan de acción, demandados por Trinidad y Tobago; y experiencias de abordaje del trabajo infantil en el sector terciario de la economía, específicamente comercio formal e informal, demandado por Chile.
Potencial de réplica y por quien	Tanto la OIT como los demás socios cooperantes pueden utilizar esta buena práctica como referencia en sus iniciativas de CSSTr: la actividad presencial, que incluyó debates sobre el contexto y sobre el estado actual de TI en la región, se lo puede adaptar a cualquier proyecto de CSSTr como forma de sistematizar ofertas y demanda.
Enlace con objetivos de la OIT más generales	Esta buena práctica está asociada al objetivo de fortalecimiento del programa de CSS de OIT.
Otros documentos o información relevante	Plataforma acelerar: http://www.oit.org.br/acelerar/

OIT Buena Práctica Emergente II

Proyecto: Estrategias para Acelerar el Ritmo de Erradicación de las Peores Formas de Trabajo

Infantil

C/SYMBOL del Proyecto: INT/15/01/BRA ; BRA/12/02/BRA

Evaluadores: Rogério Silva, Melissa Pomeroy, Ivone de Souza, Luara Lopes, Elisa Camarote **Fecha:** 27/03/2019

Elemento	Texto
Resumen de la práctica (enlazada con objetivos del proyecto, contexto, propósito, etc.)	La Oficina de la OIT Brasil en asociación con organizaciones de la sociedad civil ha promovido acciones orientadas a la promoción del trabajo decente en Grandes Eventos como el Mundial de Fútbol, Olimpiadas, Carnaval de Salvador y Círio de Nazaré em Belém. La iniciativa se basó en los siguientes ejes: Priorización de ocupaciones con déficit de Trabajo Decentes; Trabajos que deben ser abolidos como TI y trabajo degradante; ampliación de la base de conocimiento y relleno de vacíos.
Condiciones relevantes y contexto: limitantes y aviso en términos de aplicabilidad y replicable	Grandes eventos son una oportunidad de generación de trabajo, empleo y renta pero también ofrecen riesgos una vez que suelen potencializar el número de casos de trabajo infantil, explotación sexual comercial de Niñez y adolescentes, formas precarias de contratación y de trabajo informal bien como accidentes de trabajo. La aplicabilidad depende del apoyo de la red de asistencia social, indispensable para que este tipo acción tenga éxito. El compromiso del país y de los gobiernos locales con la generación de trabajo en condiciones dignas y adecuadas es fundamental en el proceso preparatorio y de realización de los eventos y también para la replicable de acciones orientadas al trabajo decente en Grandes Eventos
Relaciones causa-efecto identificadas	Este tipo de intervención puede contribuir con cambios culturales relacionados a la naturalización del TI en determinados segmentos (trabajo doméstico o sexual de niñas, por ejemplo), y así contribuir con la minimización o eliminación de formas persistentes del TI, especialmente con el público y las actividades relacionadas a los Grandes Eventos.
Impacto medible y beneficiarios	Los beneficiarios fueron jóvenes y niños que se podrían poner a trabajar en los eventos debido a la oportunidad de generación de renta, y que también podrían ser explotados sexualmente, bien como adultos que podrían involucrarse en trabajos degradantes o que podrían exponer a sus hijos al trabajo infantil por no tener donde dejarlos durante sus jornada de trabajo en los eventos. Es posible medir el impacto una vez que se conoce el universo de trabajadores, de trabajos disponibles y de sus condiciones en estos eventos en relación al número de personas participantes de las acciones propuestas, como por ejemplo generación de empleo, capacitaciones, y número de jóvenes y niños acogidos en centros de la asistencia social durante los eventos.
Potencial de réplica y por quien	Hay potencial de réplica por gobiernos locales, estatales y federales en otros eventos de porte variado, que mueva la economía y el mundo del trabajo.
Enlace con objetivos de la OIT más generales	Esta buena práctica está asociada al objetivo de fortalecimiento del programa de CSS de OIT.
Otros documentos o información relevante	http://www.iniciativa2025alc.org/pt-br/ProgramaAten%C3%A7%C3%A3oRedobrada20160129134204

ILO Buena Práctica Emergente III

Título del proyecto: Apoyo al Programa de Alianza para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil en las Américas (RLA/09/53/BRA) y Estrategias para Acelerar el Ritmo de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (BRA/12/02/BRA + INT/15/01/BRA)

TC/SYMBOL del Proyecto: INT/15/01/BRA ; BRA/12/02/BRA, RLA/09/53/BRA

Evaluadores: Rogério Silva, Melissa Pomeroy, Ivone de Souza, Luara Lopes, Elisa Camarote
Fecha: 27/03/2019

Elemento	Texto
Resumen de la práctica (enlazada con objetivos del proyecto, contexto, propósito, etc.)	El Diagnóstico Intersectorial Municipal sobre el TI fue elaborado por la OIT en asociación con el MDS para todos los municipios del Brasil. El diagnóstico ofrece un retrato de los datos locales sobre el TI, sobre los programas, proyectos, red de servicios y equipamientos existentes en el municipio para la prevención y erradicación del TI. También reúne indicadores e informaciones a partir de bases de datos censales, datos de la asistencia social, educación, trabajo, salud, derechos humanos tejiendo análisis para todas estas áreas.
Condiciones relevantes y contexto: limitantes y aviso en términos de aplicabilidad y replicable	El formato y la metodología de los diagnósticos fue diseñada con base los 5 ejes de las Acciones Estratégicas del PETI. Los datos utilizados para constituir los diagnósticos de cada municipio en estos 5 ejes fueron colectados en distintas bases de datos fornecidas pelo gobierno brasileño relativas a las áreas de salud, educación, asistencia social, derechos humanos y datos censales. La replicabilidad depende de adaptaciones que deben ser hechas de acuerdo con la política erradicación del TI existente en el país que lo desee replicar y de las bases de datos disponibles para la elaboración de los diagnósticos.
	Como resultado de la estrategia de coordinación entre los diferentes proyectos de cooperación sur-sur del Oficina de la OIT, hay una articulación que se establece entre este y el Proyecto Iniciativa RLA/09/053P/BRA: Programa de asociación para a Prevención e Eliminación del Trabajo Infantil). El Diagnóstico Intersectorial Municipal contribuyó a que uno de los factores de aceleración de la Iniciativa Regional sea la municipalización de las políticas. Por eso la IR fue accionada para difundir esta experiencia en 2017 lo que favoreció que este conocimiento pueda ser replicado entre los países de la región. Este movimiento de difusión de una metodología ya existente y exitosa permite que esta sea adoptada con las debidas adaptaciones necesarias generando una interfaz de integración entre los países.
Relaciones causa-efecto identificadas	Los datos y análisis ofrecidos por los diagnósticos señalan los retos y debilidades de los municipios y sirven como brújula para el diseño de planes de acción y de estrategias para erradicar el TI.
Impacto medible y beneficiarios	Los beneficiarios directos son los equipos técnicos, gestores municipales y estatales. Si los diagnósticos sirven de base para el diseño de planes de acción para proyectos y políticas de erradicación del TI, el monitoreo de estos planes permite medir el nivel de implementación de las acciones planeadas y ejecutadas.
Potencial de réplica y por quien	Puede ser replicable por otros países de la región y miembros de la IR, con el apoyo de la OIT (que tiene la expertos de producción de los diagnósticos) y junto a otros socios, sumado al intercambio de experiencia con el Brasil basado en los principios de la CSS.
Enlace con objetivos de la OIT más generales	Los diagnósticos producidos por la OIT están totalmente alineados con los objetivos generales de la institución.
Otros documentos o información relevante	n/a

ILO Buena Práctica Emergente IV

Título del proyecto: Apoyo al Programa de Alianza para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil en las Américas (RLA/09/53/BRA) y Estrategias para Acelerar el Ritmo de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (BRA/12/02/BRA + INT/15/01/BRA) **TC/SYMBOL del Proyecto:** INT/15/01P/BRA ;
BRA/12/02/BRA, RLA/09/053/BRA

Evaluadores: Rogério Silva, Melissa Pomeroy, Ivone de Souza, Luara Lopes, Elisa Camarote

Fecha: 27/03/2019

Elemento	Texto
Resumen de la práctica (enlazada con objetivos del proyecto, contexto, propósito, etc.)	<p>La preparación y la realización de la III CGTI, realizada en Brasilia en 2013 puede considerarse una buena práctica innovadora porque ha optado por un enfoque que combina los principios de participación tripartita de la OIT con principios de la CSS, de horizontalidad y de cooperación hacia la demanda. La Conferencia contó con la articulación técnica y política de tres ministerios (Desarrollo Social - MDS, Trabajo - MT, Relaciones Exteriores - MRE) por medio de aportes de los dos proyectos de cooperación con la OIT, objetos de esta evaluación (BRA/12/02/BRA+INT/15/01P/BRA, RLA/09/053/BRA). Por la división de trabajo, el MDS se encargó del apoyo técnico a la III CGTI, el MT de la cuestiones de organización y logística y el MRE de la participación de los países bajo los principios de la CSSTr.</p> <p>La participación de distintos ministerios fue una muestra de la articulación intersectorial para acelerar la disminución del TI y de hecho anticipó características de la IR: involucración de actores del desarrollo social y de la cooperación internacional; cambio de experiencias marcado por la horizontalidad, sistematización de las ofertas y demandas por políticas y prácticas de prevención y eliminación del TI. El compromiso de distintas áreas del gobierno brasileño con la OIT, organizaciones de trabajadores y de empleadores, sociedad civil a nivel nacional e internacional resultaron en una conferencia con amplia representación y participación social inspirada en los principios de la CSS. La III CGTI tuvo una expresiva participación internacional: representaciones de 155 países (36 a nivel ministerial), tanto de sectores de gobierno, trabajadores y empleadores y de la sociedad civil. La III CGTI también contó con la presencia de parlamentarios, miembros del poder judicial, prensa y adolescentes. En total se acreditaron más de 1.700 personas de las cuales 1.200 fueron participantes y los demás miembros de la organización y personal de apoyo. Si se compara con la segunda edición de la CGTI, en La Haya en 2010, se alcanzó una amplitud mayor, ya que reunió a 500 representantes de 97 países, siendo 22 a nivel Ministerial. Además, la III CGTI tuvo una programación extensa: al total fueron 03 plenarias y 09 semi plenarias, reuniendo a más de 50 panelistas y trayendo para el debate temas como: trabajo infantil agrícola y urbano; cadenas productivas; papel del sistema judicial; producción de estadísticas; violación de derechos; migraciones, entre otros.</p>
Condiciones relevantes y contexto: limitantes y aviso en términos de aplicabilidad y replicable	La disposición del gobierno brasileño y la existencia previa de un programa paraguas de CSSTr junto a OIT fueron precondiciones para viabilizar la IIICGTI en Brasil y su preparación bajo los principios de la CSSTr.
Relaciones causa-efecto identificadas	A partir de las articulaciones realizadas en el proceso preparatorio, la IIICGTI logró sistematizar ofertas y demandas de políticas para la prevención y eliminación del TI en la región asociada con compromisos políticos de nivel ministerial.
Impacto medible y beneficiarios	La creación de la IR es el impacto más directo de la IIICGTI y los beneficiarios son los países miembros de la región
Potencial de réplica y por quien	El proceso puede ser adaptado para la realización de otras conferencias en diversos temas de la agenda de trabajo decente, por los países anfitriones, con apoyo de la OIT
Enlace con objetivos de la OIT más generales	Esta buena práctica está asociada al objetivo de fortalecimiento del programa de CSS de OIT.
Otros documentos o información relevante	Declaración de Brasilia: http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-brasilia/documents/publication/wcms_398480.pdf

ILO Buena Práctica Emergente V

Título del proyecto: Apoyo al Programa de Alianza para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil en las Américas (RLA/09/53/BRA) y Estrategias para Acelerar el Ritmo de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (BRA/12/02/BRA + INT/15/01/BRA) **TC/SYMBOL del Proyecto:** INT/15/01P/BRA ;
BRA/12/02/BRA, RLA/09/053/BRA

Evaluadores: Rogério Silva, Melissa Pomeroy, Ivone de Souza, Luara Lopes, Elisa Camarote
27/03/2019

Fecha:

Elemento	Texto
Resumen de la práctica (enlazada con objetivos del proyecto, contexto, propósito, etc.)	El Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), desarrollado e implementado por la CEPAL y OIT, fue un ejemplo de herramienta que responde a las necesidades de los países en obtener datos en el nivel local, pues permite identificar en los territorios tanto los factores de riesgo para el TI como los factores de protección de los niños contra el TI. Tanto las entrevistas como la revisión documental afirman que se trata de una herramienta costo-eficiente ³⁹ que también sirve para tornar más claras y específicas las necesidades nacionales y subnacionales para políticas de eliminación del TI. A partir de la asociación entre CEPAL y OIT, este modelo fue implementado como piloto en Brasil y en otros 4 países miembros de la IR: Argentina, Colombia, México y Perú. Su implementación resulta en un mapeo de los territorios más susceptibles así como de los factores de riesgo y de protección existentes en el territorio. Para eso, los países necesitan pasar por cuatro etapas: 1. identificación de factores asociados al trabajo infantil; 2. elaboración del modelo logístico; 3. aplicación de los coeficientes del Modelo en el censo de población; 4. caracterización territorial.
Condiciones relevantes y contexto: limitantes y aviso en términos de aplicabilidad y replicable	La IR ha contribuido con parte de los costos referentes a la implementación del MIRTI, pero ella requiere también la movilización, por parte de los países interesados, de recursos técnicos (de preferencia cuadros permanentes de la administración pública), institucionales y financieros. Para lograr la implementación, los países requirieron de dos tipos de fuentes de información: una que estima el trabajo infantil a nivel nacional y que les permitió construir el modelo logístico, como las encuestas de trabajo infantil, y la segunda que facilitó el nivel de desagregación e información suficiente para replicar el modelo a nivel subnacional, como los censos de población.
Relaciones causa-efecto identificadas	En el año 2017, Brasil, Colombia, México y Perú implementó el Modelo, con lo cual se logró analizar 11,000 municipios e identificar que cerca de 2,000 de ellos tienen alto riesgo de trabajo infantil entre los cuatro países. Algunas de las variables utilizadas por los países para identificar los factores asociados al trabajo infantil fueron el sexo, la edad, la zona de residencia, la etnia/raza, si es migrante o no, la asistencia educativa, el número de personas en el hogar, la educación y ocupación de padres, entre otras. De acuerdo a lo ya analizado por el Modelo, cabe destacar que la región deberá focalizar su trabajo e intervenir prioritariamente en: zonas rurales y frágiles por temas ambientales, desastres o condiciones de inseguridad; sectores productivos expuestos como el de agricultura y el sector servicios; y donde existan grupos de población en especial riesgo como pueblos indígenas y afrodescendientes y personas migrantes.
Impacto medible y beneficiarios	El impacto resultante de la utilización de los mapas generados por el modelo todavía no se puede valorar, ya que la implementación es muy reciente. Los beneficiarios directos son las instituciones nacionales responsables por políticas de prevención y eliminación del TI.
Potencial de réplica y por quien	La renovación de la asociación de la IR con CEPAL permitirá la aplicación del MIRTI en otros países miembros (Chile, Costa Rica y Guatemala) y también dentro de los países, en los departamentos y municipalidades (caso de México).
Enlace con objetivos de la OIT más generales	Esta buena práctica está asociada al objetivo de fortalecimiento de capacidades de los Estados miembros para proteger los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo.
Otros documentos o información relevante	Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil: metodologías para diseñar estrategias preventivas a nivel local. Disponible en: http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/modelo-de-identificacion-del-riesgo-de-trabajo-infantil_IR.pdf

³⁹ “(...) En cuanto a la medición, el modelo entrega una metodología estandarizada que permite adaptarse a la disponibilidad de datos, a la coyuntura particular que enfrenta la región, y a la de cada país y sus territorios. Asimismo, la simpleza relativa del modelo facilita que los equipos técnicos de los propios países lo puedan apropiarse e integrar en los procesamientos estadísticos habituales para la toma de decisiones, logrando así disponer de información oportuna con una aplicación costo-eficiente.” Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil: metodologías para diseñar estrategias preventivas a nivel local. Disponible en: http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/modelo-de-identificacion-del-riesgo-de-trabajo-infantil_IR.pdf

